

**Archivo Municipal  
de  
BODONAL DE LA SIERRA**

*Código de referencia* : ES.06021.AMBSI/1.1.01//8.1

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1987 / 1994

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 100 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra

*minerva*  
**LA MINERVA EXTREMEÑA**  
ANTONIO BARRENA GORDON

**LIBRO**  
de  
**ACTAS**  
**PLENO**

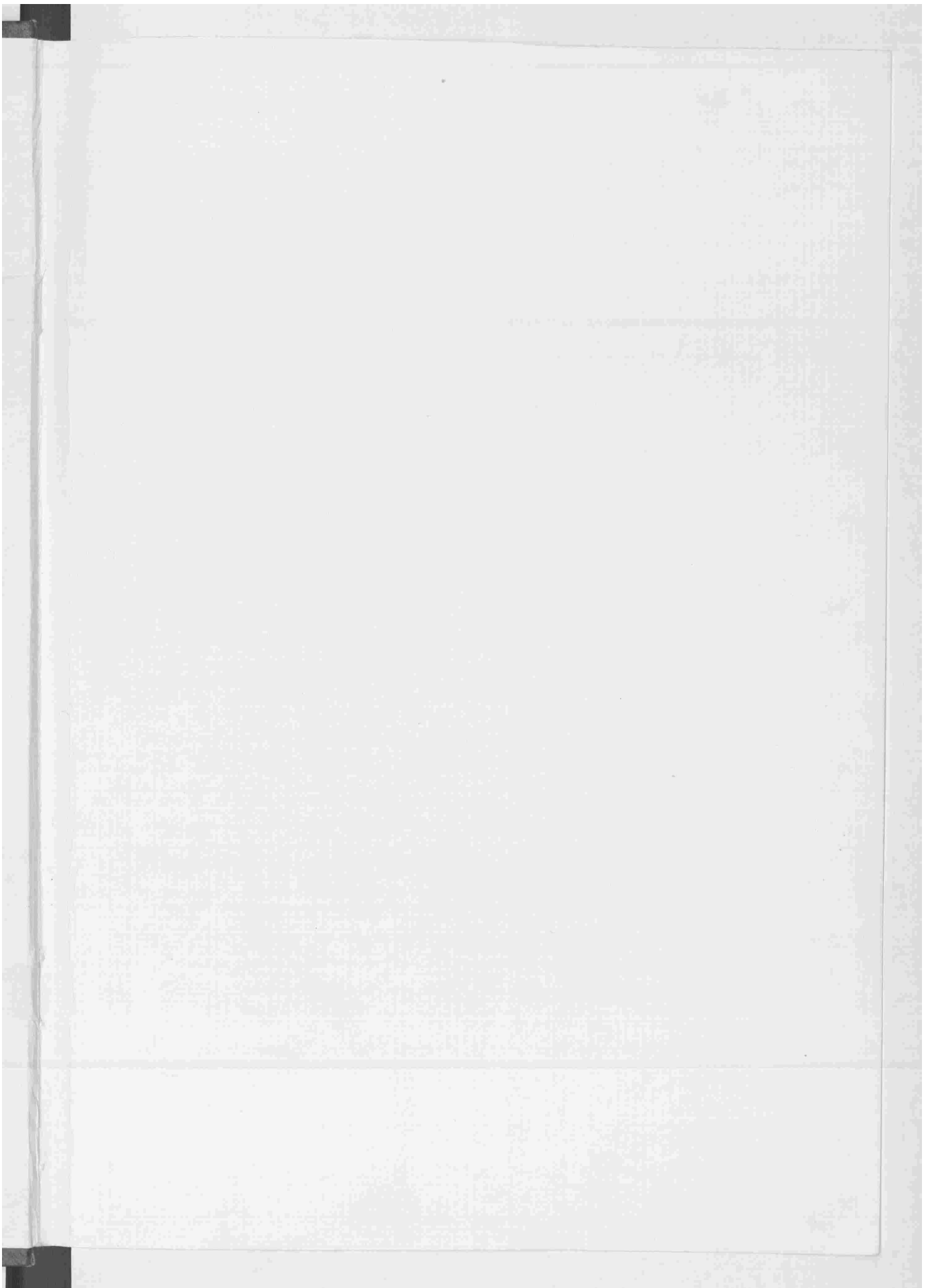
Imprenta, Papelería, Modelaciones y Encuadernación  
Plaza de España, 12 - Tels. 22 26 59 y 22 22 17 - Badajoz

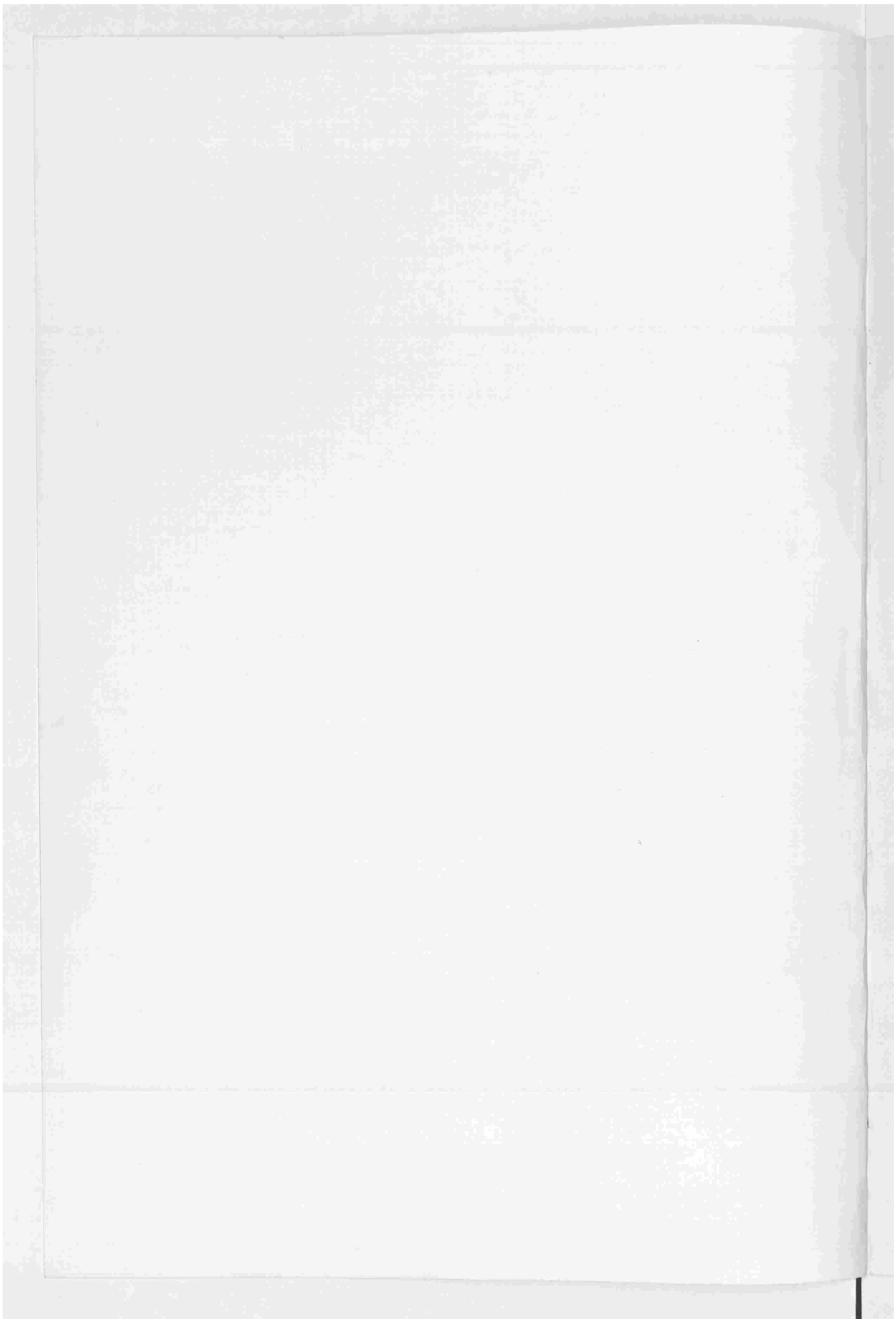
*minerva*

Mandar copia de actas a  
*Carranza de la Puente y Zuloaga*  
Sr. Director General de Administración Local.

C/ Reyes Huertas 1, 06800 MERIDA.  
*Avda. de Extremadura 43*  
=====

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura.  
*Nga. de Administración Local*  
Avda. de Huelva 4 06071 BADAJOZ.  
=====





PROVINCIA DE BADAJOS PARTIDO DE FREGENAL DE LA SIERRA  
TERMINO MUNICIPAL DE BODONAL DE LA SIERRA  
AÑO DE 1987

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

AYUNTAMIENTO PLENO

Este libro, comprensivo de CIEN folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre EL AYUNTAMIENTO PLENO ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

BODONAL DE LA SIERRA

a treinta de JUNIO



de mil novecientos ochenta y siete

EL SECRETARIO

**Diligencia de Apertura.**—Este libro compuesto de CIEN hojas foliadas y selladas con el de esta CORPORACION y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_ celebre, concernientes a acuerdos Municipales, comenzando en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Bodonal de la Sierra a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y siete.

V.º B.º

EL ALCALDE







Sesión extraordinaria del día 30 de Junio de 1987

=Sres. Asistentes=

- ✓ D. Edmundo Lizasoain Lopez.
- ✓ D. Pedro Etxebarri Oteiza Mayoral.
- ✓ D. Luis Cid Quena.
- ✓ D. Lorenzo Rares Quintanilla
- ✓ D. Francisco Góñez Alvarer.
- ✓ D. Juan Benito Lizasoain Quintanilla
- ✓ D. Pío José Pío
- Señ. Araceli Martín Gastón
- ✓ D. Paulino Maya Lizasoain.

=Secretario=

- ✓ D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz

En el Salón de sesiones de la Corporación Municipal a las doce horas del día treinta de Junio de 1987 en primera convocatoria en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los Concejales electos que al margen se expresan quienes han presentado previamente

te sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.

Quedando formada la Mesa de Edad integrada por D. Francisco Góñez Alvarer y D. Luis Cid Quena Concejales electos de mayor y menor edad respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. Francisco Góñez Alvarer, por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previamente a manera prestado personalmente por cada uno de los mismos de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, se proclaman candidatos para



la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas, seguidamente se relacionan:  
Sr. Edwigis Linares López, Sr. Lorenzo Ramos Quintanilla  
Sr. Juan Benito Linares Quintanilla.

Total de votos emitidos      Votos en Blanco      Votos anulados.  
Ninguno.                                      Ninguno.                                      Ninguno.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Edwigis Linares López, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 12:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de lo que como Secretario Certifico, obteniendo cinco votos, a S. Nulle, y cuatro votos al Sr. Juan Linares Quintanilla.

Anacleto Martín

Francisco Gómez

Nota "Agregado por el Sr. Secretario, obteniendo cinco votos al Sr. Linares López y cuatro votos al Sr. Juan B. Linares Quintanilla" Vale!

DILIGENCIA

El acta de la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 6 de Julio de 1987 se encuentra al final del libro por omisión, y no altera el orden de fechas que en este libro se abren.

EL SECRETARIO.



Sección ordinaria del día 8 de Julio de 1987.

- Ses Asistentes -
- = Alcalde - Presidente -
- D. Edmundo Sainz López.
- = Concejales -
- D. Pedro E. Cebada Mayoral.
- D. Luis Cid Quena.
- D. Lorenzo Ramos Quintanilla.
- D. Francisco Giménez Álvarez.
- D. Juan Benito Sainz Quintanilla.
- D. Rosendo Sainz Perea.
- Dña. Asunción Martín Gaster.
- D. Paulino Maya Sainz.
- = Secretario -
- D. Francisco Carlos de Oro Pulido Pina.

En el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal, se reunieron los Ses. asistidos al margen, componentes de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Sainz López con objeto de celebrar la sesión acordada para este día según el "Orden del Día" inserto en la convocatoria, respecto a los cuales puntos se adoptaron los siguientes acuerdos que a continuación se relacionan:

Leído el Orden del Día, de orden de la presidencia fue dada lectura por mí el Secretario del acta del Pleno de la sesión extraordinaria anterior el cual fue aprobado por unanimidad y dado por definitivo.

II.- Nominamientos de Tenientes de Alcalde.- Acto seguido se procede a nombrar a los Etes. de Alcalde que sustituirán al titular en los casos necesarios, y que se nombran con el siguiente orden: Primer Teniente de Alcalde D. Lorenzo Ramos Quintanilla, del grupo de A.P., Segundo Teniente de Alcalde D. Pedro E. Cebada Mayoral, y Tercer Teniente de Alcalde D. Luis Cid Quena, ambos del grupo del C.D.S.

III.- Nominamiento del Sr. Depositario: a continuación se procede al nombramiento de Depositario de Fondos para este Ayuntamiento, que recae en la persona de D. Pedro E. Cebada Mayoral.

IV.- Periodicidad de las Sesiones Plenarias: a continuación se pasó a tratar cuando se debía de reunir este Ayuntamiento Pleno para tratar los asuntos concernientes al mismo, y se acordó que fuese según ley o sea de 1.º a 3.º veces cada trimestre, según las necesidades de esta Corporación.

V y VI.- Seguidamente se pasó a constituir la Comisión de Gobierno y las comisiones informativas, que quedan constituidas por los siguientes Ses.

### Comisión de Gobierno

D. Pedro E. Celada Mayoral, D. Luis Cid Guerra, del grupo del C.D.S. y D. Lorenzo Ramos Quintanilla del grupo de A.P.

### Comisión de Cuentas

D. Lorenzo Ramos Quintanilla, D. Francisco Giménez Alvarés, del grupo de A.P. D. Rosendo López Peña y D. Paulino Maya Linay, del grupo del PSOE.

### Comisión de Cultura, Deportes, Fiestas y Sanidad

D. Pedro E. Celada Mayoral, D. Luis Cid Guerra, Dña. Araceli Martín Gorter, y D. Rosendo López Peña, los dos primeros del grupo del C.D.S. y los dos segundos del grupo del PSOE.

### Comisión de Obras Públicas y Urbanismo

D. Luis Cid Guerra del C.D.S., D. Francisco Giménez Alvarés del grupo de A.P. y D. Juan Benito Linay Quintanilla del PSOE.

### Comisión de Agricultura y Ganadería

D. Francisco Giménez Alvarés, D. Lorenzo Ramos Quintanilla, D. Paulino Maya Linay, y D. Pedro E. Celada Mayoral.

### Representantes en Organismos Oficiales

En la Mancomunidad Turística del Centurio: D. Luis Cid Guerra, y D. Pedro E. Celada Mayoral.

En el Consejo Escolar y Asociación de Padres de Alumnos, D. Pedro E. Celada Mayoral.

VIII.- Asignación manutención Sr. Alcalde-Presidente y Sres. Concejales. - Se acordó que al Sr. Alcalde se le asignara la misma cantidad, pero actualizada que en la anterior legislatura, y que los Sres. Concejales cobrarian por asistencia a las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento Pleno, Dos mil Pesetas, y nada en las extraordinarias, este acuerdo fue tomado con la abstención de los cuatro Concejales del grupo de PSOE.

IX.- Solicitud de una Auditoria: Después de breve debate se acuerda por unanimidad, solicitar la del organismo competente, para que se inspeccione en diez años retrospectivos.

A continuación el Sr. Secretario dió lectura al



oficio del Ministerio de Educación y Ciencia, conmi-  
nando la concesión de becas de ayuda para el esta-  
dio, a estudiantes de la localidad, de lo que quedan  
entendidos y conformes los Sres. Concejales.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el  
Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo la  
hora de las veinte y tres y quince minutos del día  
ocho de Julio de mil novecientos veintay siete.



Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1977

- Sres. Asistentes -

- Alcalde - Presidente -

D. Edmundo Jimenez Lopez

- Concejales -

D. Pedro E. Calzada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. Juan B. Jimenez Quintanilla

D. Aurelio Lopez Pico

Dña. Oraceli Martin Gaston

D. Paulino Maya Rindoy

D. Domingo Ramos Quintanilla

D. Francisco Gomez Alvarez

- Secretario -

D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra a treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y siete, siendo la hora de las veinte y dos y treinta minutos, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento, los Sres. asistentes al margen, componentes de este Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria, al objeto de celebrar la sesión acordada para este día, para tratar los asuntos que se enuncian en el Orden del Día respecto a los cuales se adoptaron los acuerdos que se consiguan a saber:

1.- Dada lectura por mí el Secretario, al borrador del acta de la sesión extraordinaria anterior, según orden de la presidencia, y una vez terminada la misma, el Sr. Concejales del grupo del PSOE, pidió la palabra para manifestar que en el dicho borrador se había omitido mencionar que él mismo en representación de su grupo había solicitado en la sesión extraordinaria anterior a este Ayuntamiento Pleno, que las sesiones del mismo se celebrasen a ser posible los viernes, asunto que se le había concedido por el Pleno, por tanto solicitaba a la presidencia, que ya que no se había incluido este acuerdo en el acta anterior, que se incluyese en esta, la presidencia, una vez escuchada la petición del Sr. Jimenez Quintanilla accede a ello con la aprobación de todo el Ayuntamiento, trayendo de lo cual el borrador queda aprobado por unanimidad, siendo elevado a definitivo.

A continuación fue presentada por la Alcaldía una moción de urgencia por la que se solicitaba la inclusión en el Orden del Día del siguiente punto: "Solicitar de los organismos competentes, la condonación de la deuda que este Ayuntamiento tiene contraída con

La MUNICIPAL, o en su caso accipere a los medios más favorables, lo que sometido a la consideración de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad in diu mencionado punto en el Orden del Día, y que el final del acto se recoge lo tratado y acordado talve el mismo:

II.- Lectura de las Cuentas Generales de este Ayuntamiento.- A continuación se dió lectura por mi el Secretario de las cuentas generales de este Ayuntamiento, en su estado de debe y haber, y cida la misma por los Sres. del Ayuntamiento, acordar quedar autorizados, y que se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

III.- Sacar a concurso oposición la plaza vacante de Auxiliar Administrativo de Administración General, existente en la Plantilla de este Ayuntamiento.- A continuación por la Presidencia fue informado este Ayuntamiento Pleno de la existencia de una plaza vacante en la Plantilla del personal del mismo; de Auxiliar Administrativo de Administración General, y que estaba ocupado en la actualidad por D. Manuel Martín Garter en calidad de contratado, y que dado el tiempo que hacia que se había producido dicha vacante, se estaba en el caso de cubirla en propiedad así como de aprobar las leyes y oferta de empleo público así como todos los trámites necesarios para que mencionada plaza fuese cubierta en propiedad de forma legal, y con todos los requisitos que mandan las normativas en vigor, tras de lo cual e informado convenientemente este Ayuntamiento, para a deliberar sobre el asunto, y acuerda por unanimidad aprobar que mencionada plaza sea cubierta por los sistemas establecidos por la ley, o sea concurso oposición, así como tramitar en los que se basará el mismo, y que a continuación y en folio aparte se relacionan convenientemente, y que como consecuencia de mencionado acuerdo, se apruebe también la oferta de empleo público para mil noventa y siete, de cubrir en propiedad esta plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, actualmente vacante en la plantilla de personal de este



Ayuntamiento.

"Las bases del concurso que son las aprobadas, para el mismo se incluyen en folio aparte en el borrador, y no se transcriben al libro ya que se adjuntarán en el expediente correspondiente."

(I) Borrador.

Por el Sr. Embudo de que no se pudiese hacer que aprobase anualmente y no se pudiese abrogar un precepto ni hacer otro al mismo según la ley.

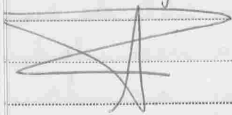
IV.- Revisión del crédito con el Banco Español de Crédito.- Informado convenientemente este Ayuntamiento de la existencia de un crédito suscrito con el Banco Español de Crédito de esta localidad y de que el mismo se había amortizado casi en un 50% de su capital nominal, y que se estaba en la necesidad de su renovación, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad, que se proceda a su renovación, y en la forma más ventajosa para este. Este, facultando al Sr. Alcalde Presidente para que gestione y autorice mencionada renovación.

V.- Aprobación de la liquidación de presupuesto de 1984.- Una vez leídas por mí el Secretario, el resumen de la liquidación de las cuentas del ejercicio económico de 1984, este Ayuntamiento Pleno acuerda quedar enterado, y se aprueba por unanimidad mencionada liquidación, y conforme a derecho, se hace constar, que la responsabilidad de las mismas recae sobre la Corporación que en su momento regía este Ayuntamiento, ante los tribunales.

VI.- Aprobación de la obra de la cañetera.- Informado este Ayuntamiento Pleno, del mal estado en que se encuentra la cañetera o travesía que enlaza el pueblo y la necesidad urgente de su reparación con pavimentación de aglomerado asfáltico, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad solicitar de la Excma. Diputación Provincial, la realización de mencionada obra por el sistema de adjudicación directa a este Ayuntamiento.

VII.- Revisión económica de los servicios de aguas y barros.- Informado convenientemente el Ayuntamiento de la necesidad imperante de subir las costas actuales de los servicios de distribución domiciliar de aguas potables, y recogida de barros, y una

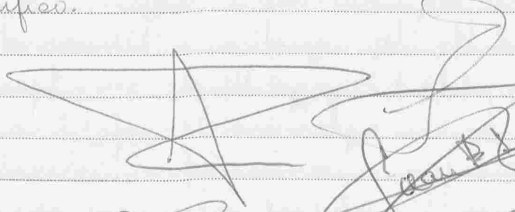
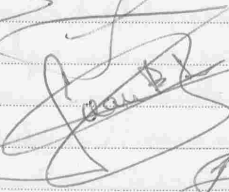
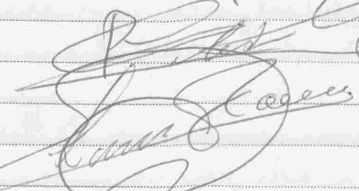
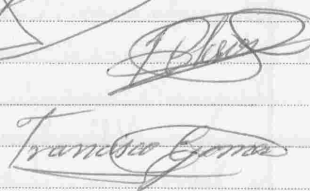
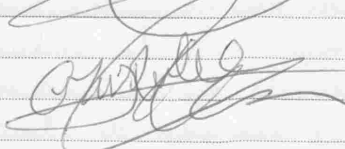
quiere decir a  
cincuenta pesetas no  
a a sesenta y cinco.



Después de haber deliberado el asunto, este Ayuntamiento Pleno acuerda por mayoría subir las cuotas en la forma siguiente: la cuota del agua subida en siete pesetas el metro cúbico de agua consumida que antes estaba a veintitis pesetas, quedando establecido el precio actual del metro cúbico en treinta pesetas, y la cuota del servicio de limpieza que antes estaban en sesenta y cinco pesetas mensuales, se acuerda subir en veinte y cinco pesetas, quedando la cuota en la actualidad en cien pesetas mensuales, y que mencionadas cuotas comiencen a aplicarse a partir del día primero de Agosto del año en curso, se hace constar que mencionada subida fue aprobada por mayoría con la abstención de los señores concejales del grupo del PSOE.

VIII.- Punto de urgencia acordado incluido en el Orden del Día sometido a la consideración de este Ayuntamiento Pleno, el punto de urgencia sobre la solicitud de condonación de la deuda que este Ente tiene contraída con la Intendencia Nacional de Previsión de la Administración Local, se acuerda solicitar de los organismos competentes la condonación de mencionada deuda, o en su caso acogerse a las medidas más favorables.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y tres y cuarenta y cinco minutos del día indicado en el cualebramiento, de todo lo cual como Secretario certifico.





SESION EXTRAORDINARIA del día 24 de Agosto de 1987

Sres Asistentes

- Alcalde Presidente -

D. Eduvigis Linares López

- Concejales -

D. Pedro Granizo LeGarde Matorral

D. Luis Cid Guerra

D. Juan Benito Linares Quintanilla

D. Rosendo López Pérez

D. Benito Rosero Quintanilla

D. Francisco Gómez Alvarez

Secretario

D. Francisco Carlos de Oropelido Ruiz

En Rodadal de la Sierra, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las veintidos treinta, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el Salón de Actos de esta Casa consistorial, el objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduvigis Linares López, y con la asistencia de los señores Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los concejales del P.S.O.E. D<sup>os</sup> Marcela Martha Gortázar, y D. Paulino Moya Linares.

I.- Terminado el desarrollo del Orden del Día, y según Orden de la presidencia, fue dada lectura por mi el Secretario del Comador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad de los Sres. asistentes, tras unas aclaraciones al acta anterior, recogidas por el Sr. Secretario del Sr. Matorral.

II.- Tratar asunto sobre la sustitución del transformador en los muelles de abastecimiento de Agua.- Tras un breve cambio de impresiones, este Pleno aprobó por unanimidad acceder a la petición formulada por el Sr. Rangel del cambio del transformador, siempre y cuando éste, accente con la siguiente potencia, y sea siendo propiedad de este Ayuntamiento.

III.- Tratar asunto de festejos.- En este punto el Sr. Alcalde requirió al Pleno para que aprobara por unanimidad solicitar la autorización para el tiro de vaquillas a volar en esta Villa con motivo de las fiestas Patronales de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de Flores. Se aprobó por mayoría absoluta el solicitar la mencionada autorización con la abstención de los concejales del grupo del P.S.O.E. D. Juan B. Linares Quintanilla, y D. Rosendo López Pérez

Terminado el orden del día, y no teniendo más asuntos de que hablar el Sr. Alcalde - Prescluti levantó la sesión, siendo la hora de las veintidos y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de toda lo cual consta lo siguiente

Handwritten signatures of the attendees, including the Mayor and various council members.

Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1987.

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edwigis Linares López  
= Concejales =  
D. Pedro Exaristo Celada Mayoral  
D. Luis Cid Guerra.  
D. Juan Benito Linares Quintanilla  
D. Rosendo López Pérez.  
D. Francisco Giménez Álvarez.  
D. Lourenço Rando Quintanilla  
Dña. Anaceli Martín Gaton.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oso Pulido  
Pais.

En Badajoz de la Sierra, a veintinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las veinte Reunión se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria acordada para este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edwigis Linares López y con la asistencia de los Srs. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir al concejal del PSOE D. Paulino Mayra Linares.

I. - Leído el Orden del Día, de orden de la presidencia, fue dada lectura por mi el Secretario del leonado del acta de la Sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

II. - Aprobación de la liquidación del Presupuesto prorrogado de 1984 a 1985. - Leído que fue la liquidación del presupuesto prorrogado de 1984 a 1985 por el Sr. Secretario especificando que las responsabilidades que pudiesen derivarse de la misma en caso de que las hubiese, estas pertenecían a la anterior Corporación quedando aprobado por unanimidad la mencionada liquidación.

III. - Obras de la Excmo. Diputación Provincial. - Leído el extracto de la Excmo. Diputación Provincial, en el cual se solicitan por orden de prioridad las obras a realizar en esta localidad para el estado eventual de necesidad de los ejercicios de 1988 a 1991, este Pleno aprobó por unanimidad la relación de obras que a continuación sigue:

- 1.º - Abastecimiento y Pavimentación de las calles 18 de Julio y Guía.
- 2.º - Abastecimiento, Saneamiento y Pavimentación de la calle José Antonio.
- 3.º - Pavimenta Pista Polideportiva Colegio Público Ntra.



Sra. de Flores.

- 4º.- Continuación de un Polideportivo.
- 5º.- Continuación de una Piscina Municipal.
- 6º.- Abastecimiento de Aguas al Cementerio.
- 7º.- Potabilización y renovación de las calles.

IV.- Hogar del Pensionista. - este Pleno acordó por unanimidad solicitar de la Junta de Estudiantes (Comisión de Emigración y Acción social), la subvención para el pago del recibimiento y estallaje del mismo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte y una horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, de todo lo cual como remisión certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

Anacleto Quintanilla Juan B. B.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Francisco Gómez

Sesión extraordinaria del día 27 de Noviembre de 1987.

- = Sres. Asistentes =  
- Alcalde - Presidente =  
D. Edwigis Jimenez Lopez  
- Concejales =  
D. Pedro E. Celada Mayoral  
D. Luis Cid Guma.  
D. Juan Benito Jimenez Quintanilla  
D. Fernando Lopez Pico  
Dña. Anselmi Martin Gaton.  
D. Paulino Maya Lindoj  
D. Louren Paulo Quintanilla  
D. Francisco Jaime Alvarez.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Ous Pulido  
Rui.

En Batel de la Sina, a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las veinte indica en la citación, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, para celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edwigis Jimenez Lopez y con la asistencia de los Sres. Maniados al margen, en el salón de sesiones de esta Casa Comunal.

Antes de entrar en el Orden del Día fue presentada por el Sr. Alcalde Presidente una moción con carácter de urgente, sobre donación subvención

para la Catedral de los Reyes Magos, que organiza esta Parroquia, y dada la fuerza del tiempo y con el fin de programar el presupuesto de gastos para la misma, lo que fue aceptado por este Ayuntamiento Pleno, así como que se le concediere una subvención de treinta mil pesetas, dedicada a la adquisición de caramelos para distribuir a los niños durante mencionada catedral, pasando a continuación a tratar los asuntos del Orden del Día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos que se describen a continuación:

I.- Lectura y aprobación en su caso del borrador del acta de la sesión ordinaria anterior. - Dada lectura por mi el Secretario al borrador del acta de la sesión ordinaria anterior, este fue aprobado por unanimidad, elevándolo a definitivo.

II.- Nominación de Auxiliar Administrativo en propiedad a D. Manuel Martin Gaton, a propuesta del Tribunal Calificador del concurso oposición. - Dada por mi el Secretario de la Corporación las vicisitudes del concurso oposición de auxiliar administrativo convocado por este Ayuntamiento, así como la propuesta del Tribunal Calificador, para que se nombra



en propiedad a mencionado opositor  
supuesto satisfactoriamente las pruebas de  
la oposición, el Pleno de este Ayuntamiento, acuerda  
por unanimidad quedar enterado, y nombrar a  
D. Manuel Martín Gastón para ocupar la plaza  
vacante de Auxiliar Administrativo de este Ayunta-  
miento, dándole posesión del cargo, que D. Manuel  
Martín Gastón tenía en el mismo día de hoy.

III.- Concesión de licencias de apertura al estable-  
cimientos públicos de los vecinos de esta Cua, María  
del Carmen Aguilar Carbajal, D. Antonio Alvaes  
López, y Cua M. José Bugas Lozano.- Este Ayunta-  
miento ha ver expedido las solicitudes <sup>de este ayun-</sup>  
tamiento, siempre y cuando cumplan con la norma-  
tiva vigente.)

de mencionados vecinos, acuerda por unanimidad  
conceder las solicitudes de licencias de apertura, siempre  
y cuando cumplan con la normativa vigente.

IV.- Contrato vivienda casa del médico.-  
Este Pleno acuerda por unanimidad redactar  
un nuevo contrato de arrendamiento de la casa  
vivienda del médico de esta localidad, por un  
importe mensual de quince mil pesetas, así  
también se acuerda liquidar las mensualidades  
atrasadas hasta el día treinta del presente mes  
de Noviembre, conforme se tenía pactado en an-  
terio contrato de arrendamiento, a sea de ocho mil  
pesetas mensuales.

V.- Hogar del Pensionista, explotación del bar.-  
A continuación fue aprobado por este Ayuntamiento  
Pleno, las bases para poder optar a la concesión para  
la explotación del bar de mencionado local, y que  
fue aprobado por unanimidad.

VI.- Plaza de Abastos.- Tratado el asunto para  
la adjudicación de los puestos de la plaza de abastos  
este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad  
abrir el plazo para la admisión de solicitudes para  
la ocupación de los puestos de la plaza de abastos,  
siendo el plazo hasta el día 19 de Diciembre del

presente año, y que este Ayuntamiento aprobaba en su día la forma de adjudicación de los mismos.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, es el Ayuntamiento Pleno, y agotado el Orden del Día, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión siendo la hora de las veinte y cinco del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Sentencia doy fe.

"Este parentesis: licencia de apertur, siempre y cuando amplan con la normativa vigente" NO vale!

Francisco Comas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Anacle Martín

### Sesión extraordinaria del día 17 de Diciembre de 1987.

= Sres. Asistentes =

✓ D. Edelmiro Linares López.

= Concejales =

✓ D. Pedro Celada Mayoral

✓ D. Luis Ojal Quera

✓ D. Francisco Gaitan Albay

✓ D. Juan Benito Linares Quintanilla

✓ D. Anacle Martín Gastón

✓ D. Rosendo López Peñe

= Secretario =

✓ D. Francisco Caray de Oro Pulido

Rui. -

En el Pleno de la Sesión, a diez y siete de Diciembre de 1987, siendo la hora de las 19:30, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día, y dejó la presidencia del Sr. Alcalde Presidente. D. Edelmiro Linares López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los concejales D. Linares Pedro Quintanilla del grupo de A.P. y D. Paulino Mayoral Linares del grupo del PSOE justificando

ambos su ausencia.

I.- Truciendo el desarrollo del Orden del Día, y según



orden de la presidencia, fue dada lectura al Secretario, del leonador del acta de la sesión en el cual fue aprobado por unanimidad de los Sres. asistentes, elevándolo a definitivo.

II.- Aprobación de la liquidación del presupuesto de 1986. - Leída que fue por mí el Secretario la liquidación del presupuesto de 1986, esta fue aprobada por unanimidad de los asistentes, especificándose que las responsabilidades que pudieran derivarse de la misma pertenecerían a la Corporación anterior.

III.- Reconocimiento de servicios del Auxiliar Administrativo Sr. Martín Gortén. - Informado el Pleno por el Sr. Secretario, del tiempo que el Auxiliar Administrativo Sr. Martín Gortén llevaba trabajando como contratado en este Ayuntamiento, este acuerdo por unanimidad de los asistentes, reconoce el tiempo de servicios prestados como contratado desde su inicio en fecha 1 de Diciembre de 1984, hasta el día de la toma de posesión como Auxiliar Administrativo de Administración General el día 27 de Noviembre de 1987.

IV.- Adquisición de una horniguera nueva y vender la vieja. - Expuesto por el Sr. Alcalde la necesidad de la adquisición de una horniguera nueva para los trabajos de construcción que se realizan por este Ayuntamiento, y vender la vieja a la casa a la cual se adquiriera la nueva, este Pleno, aprobó por unanimidad la adquisición de la nueva horniguera y la posterior venta de la vieja.

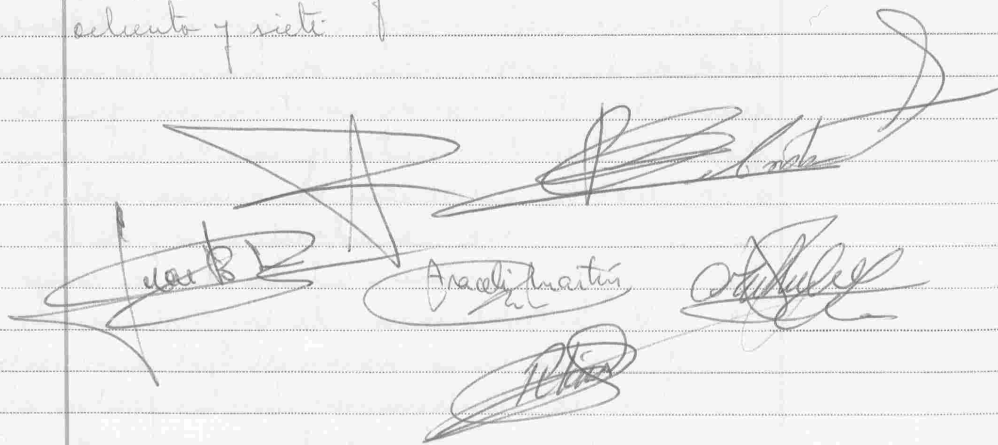
V.- Actualización de las Ordenanzas. - Presentado el informe de la Comisión de Gobierno sobre la actualización de las Ordenanzas Municipales, el Pleno aprobó la autofinanciación de los servicios de este Ayuntamiento, para lo cual se actualizaran las ordenanzas, siendo aprobado por cuatro votos a favor y dos abstenciones del grupo del P.S.O.E., el concejal del grupo del P.S.O.E. D. Ricardo López Pérez llegando en el momento en que estaba debatido el tema, no podía tomar

parte en la votación del mencionado punto, según informó el Sr. Secretario al Pleno.

VI.- Solicitud de acuerdo de la Casa del Pueblo para la instalación de un taller de confección. - Leído el escrito presentado por la Junta Directiva de la Cooperativa de Confecciones "Ceffor" de esta localidad, sobre la solicitud a este Ayuntamiento para la concesión en calidad de acuerdo de la Casa del Pueblo para la instalación del mencionado taller, este Pleno acuerda otorgar la mencionada casa del pueblo a la cooperativa, por cinco votos a favor, y dos en contra de los concejales del PSOE Sr. Juan Benito Wicame Quintanilla y Sr. Abelardo Martín García.

VII.- Concesión de licencia de apertura de establecimiento público. Presentado en este Ayuntamiento la solicitud de apertura de un Bar en la calle José Antonio, por Sr. Francisco Guerra Trujillo, este Pleno acuerda conceder por unanimidad la licencia de apertura de establecimiento, siempre y cuando cumpla con la normativa vigente.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levantó la sesión, siendo las veinte horas y veintidós minutos del día diez y siete de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

The block contains several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are four distinct signatures. The second signature from the left is written over the name 'Francisco Guerra Trujillo' which is printed in the text above. The third signature is written over the name 'Abelardo Martín García' which is also printed in the text above. The signatures are stylized and cursive.





Sección extraordinaria del día 18 de Enero de 1988

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edwigis Linares López
- = Concejales =
- D. Pedro E. Cebada Huaypala
- D. Luis Cid Guerra
- Dña. Araceli Martín Gastón
- D. Juan Benito Linares Quintanilla
- D. Rosendo López Pérez
- D. Paulino Maya Linares
- = Secretaria =
- D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz

En Protocol de la Sierra, a diez y ocho de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las veinte horas, indicadas en la convocatoria, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edwigis Linares López, y con la asistencia de los Sres. Concejales, después de asistir, los Sres. D. Rodolfo Barba Quintanilla y D. Francisco Jaime Álvarez del grupo de A.P.

RECTIFICACION DEL Sr. SECRETARIO. POR UN ERROR MATERIAL NO HA SIDO  
 EN LA PAG. 82 DUNTO IR QUE DICE 67. APROBACION DE LA ASUNTO 34  
 DE LA RECAUDACION PARA EL EXCMO. ALCALDE, PEDIENDO LA COY DE  
 DRESCUPTOS 6000000 DE PESOS. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD  
 LA RECAUDACION Y SE ACEPTA EL CANCELAMIENTO DE LA EXCUCION  
 DICIENDO PEDIENDO 5000000 DE PESOS. 87. 1988. DICIEMBRE 13/84.

I.- Juzicados el desarrollo del "Orden del Día", fue dada lectura por mí el Secretario de la Corporación al borrador del acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad de los Sres. presentes, elevándolo a definitivo.

II.- Aprobación del presupuesto del ejercicio de 1986.- Presentado para su aprobación el presupuesto económico del ejercicio de 1986, este fue aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales, presentes especificándose que las responsabilidades que pudieran derivarse de la misma pertenecerían a la Corporación anterior.

III.- Adjudicación del Bar del Hogar del Pensionista.- Una vez admitida la solicitud del vecino D. Felipe Maya Ruiz, para hacerse cargo del bar del Hogar de Pensionista, este fue adjudicado al mismo Sr. por un periodo provisional de seis meses, quedando al arbitrio de esta Corporación la redacción del correspondiente contrato.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión siendo la hora de las veinte y cinco y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.



Araceli Martín Gastón  
 [Signatures]

Sesión extraordinaria del día 26 de Febrero de 1988

= Sus Asistentes =  
- Alcalde Presidente en Funciones -  
D. Bruno Rosero Quintanilla  
= Concejales =  
D. Pedro L. Celada Mayoral  
D. Luis Cid Guerra  
D. Juan Benito Vinay Quintanilla  
Dña. Anaceli Martín Gastón  
D. Rosendo Linares Pérez  
D. Paulino Maya Linares  
D. Francisco Gilera Álvarez.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro Pulido  
Ruiz.

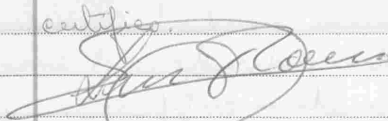
En Badajoz de la Sierra a 26 de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, día de las veinte y cinco horas del día indicado en la convocatoria, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en su mera convocatoria en el salón de actos de esta Casa Consistorial, con el fin de tratar el único punto del Orden del Día, objeto de esta sesión extraordinaria sobre el cual se adoptó el acuerdo que se explica a continuación.

I.- Revisión y aprobación del boletín de la sesión anterior. - Leído por mí el Secretario de la Corporación el boletín de la sesión anterior, este fue

aprobado por unanimidad, elevándose a definitivo.

II.- Aprobación de los nuevos estatutos de la Mancomunidad Enriística de Tentudia. - Una vez estudiado con anterioridad los nuevos estatutos de la Mancomunidad Enriística de Tentudia, a la que pertenece este municipio de pleno derecho, ya que le había sido enviado con anterioridad a los Sres. Concejales una fotocopia de los mismos por el Sr. Secretario, tras breve debate, estos fueron aprobados por unanimidad, haciéndose un copie por el Sr. Alcalde Presidente en funciones de que la capitalidad de la Mancomunidad siguiese residingo en el pueblo de Celva de León, así como la Secretaría de la misma la siguiese desempeñando el Sr. Secretario de Celva de León.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el único punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde Presidente en Funciones, levantó la sesión siendo la hora de las veinte y una y diez minutos del día indicado en el convocatoria, de todo lo cual como Secretario certifico.

  
Francisco Gilera Álvarez  
  
  
Anaceli Martín

Sesión extraordinaria del día 25 de marzo de 1988.



= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Eduvigis Sinary López

= Concejales =

D. Pedro E. Cebada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. Juan Benito Sinary Quintanilla

D. Andrés López Pérez

Dña. Anacali Martín Gastón

D. Lorenzo Rosero Quintanilla

D. Francisco Jaime Alvar

= Secretario accidental =

D. Luis Matamoros Cid.

En Badajoz de la Sierr... de 1988, siendo las catorce y... del día indicado en el encubrimiento y la convocatoria, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, asistiendo los Sres. asistentes al margen componente, todos de este Ayuntamiento, y dejando de asistir excusándose el Concejal del grupo del PSOE D. Paulino Maya Sinary.

Antes de entrar en el "Orden del Día" propiamente dicho, se informó por mí el Secretario accidental, de los disposiciones oficiales, y de la correspondencia de interés para esta Corporación, y leído el Real Decreto 192/1988 de 4 de marzo sobre la venta y uso del tabaco para protección de la salud pública, esta Secretaría accede a enviar fotocopia del mismo, a cada uno de los miembros de esta Corporación, para una mejor comprensión y estudio del mismo.

7.- Truciendo el desarrollo del "Orden del Día", de orden de la presidencia fue dada lectura por mí el Secretario accidental, al borrador del acta de la sesión anterior y al finalizar la misma el representante del grupo del PSOE, D. Juan Benito Sinary Quintanilla, manifestó que en el mismo punto de la sesión anterior, o sea la aprobación de los estatutos de la mancomunidad tripartita de Extremadura, estos fueron aprobados por unanimidad, pero lo que no se aprobó por unanimidad fue la indicación del entonces Sr. Alcalde Presidente en funciones, y representante del grupo de A.P.O. Ferrn Rosero Quintanilla que dijo que se le hiciera constar en acta el deseo de su grupo de que la capitalidad de la mancomunidad, siguiera radicando en Calera de León, con lo que no estaba de acuerdo su grupo al acordarse por el Sr. Rosero Quintanilla de que esto se le hiciera constar en acta como un deseo de su grupo quedando el borrador sin aprobar hasta nueva...

serían, y que certificación de este acuerdo se remitiera a la Municipalidad.

Al terminar el borrador de la sesión anterior, y antes de entrar en el debate del mismo, se pensara en el salar el Sr. Concejal del grupo de A.P. Francisco Guine Alvarez.

También al terminar el debate se indica por la presidencia que se acuerda mandar certificación de apoyo, según lo solicitado a la emisora radiofónica Radio Hombachos, con lo que están de acuerdo todos los Sres. Concejales.

II.- Aprobación del presupuesto económico del ejercicio de 1987. - Seido por parte del Secretario, los distintos capítulos del presupuesto económico del ejercicio económico de 1987, después de breve debate, este fue aprobado por unanimidad, especificándose que las responsabilidades que pudieran derivarse del mismo pertenecían a la Corporación que en ese momento regía a este Ayuntamiento.

III.- Aprobación de las del PER para el año 1988. - Informada esta Corporación de la concesión de un importe de 3.100.000 pts. para mano de obra a emplear en la ejecución de obras y servicios a realizar por esta Corporación, se acuerda por unanimidad invertirlos en el Cementerio Municipal en construcción de nichos, y en pavimentación de la calle Monardi de esta localidad.

IV.- Se acuerda incluir como punto de ingreso la solicitud de la emisora Radio Hombachos sobre petición de apoyo, lo que por unanimidad se acuerda, y que certificación de este acuerdo sea enviada a la emisora solicitante.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las quince y treinta y cinco minutos del día indicado en el convocatoria de todo lo cual como Secretario certifico.





Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1988

= Sres. Aristentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Linares López

= Concejales =

D. Pedro E. Cillada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. Lorenzo Ramos Quintanilla

Dña. Araceli Martín Gastón

D. Rosendo López Pérez

D. Francisco Gómez Álvarez

= Secretario accidental =

D. Luis Matamoros Cid

En el local de la Sima a 29 de Abril de 1988, siendo la hora de las veinte y dos, del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, previa citación y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Linares López con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen en el rubro de sesiones de esta Casa Comunal, dejando de asistir excusándose el Concejil del grupo del PSOE D. Juan Benito Linares Quintanilla, y sin excusa el Concejil

D. Paulino Maya Linares del mismo grupo

A continuación fue dada lectura por mí el secretario de la correspondencia recibida desde la última sesión anterior, así como de las disposiciones oficiales, haciendo destacar escrito de los hermanos Luis Brigida, Antonio y Josefa Guerrero Loraus, sobre cesión de terrenos de su propiedad, situados en la acera izquierda de la calle Cañeros de esta localidad, con el fin de que este Ayuntamiento realice obras de urbanización de un trazo de calle para dar un mejor acceso de entrada a la vivienda del médico, situado en el lateral izquierdo del local que fue antiguo cuartel de la Guardia Civil, por lo que dada la importancia del mismo los Sres. Concejales acuerdan incluirlo en la presente sesión como punto de urgencia y que se haga constar en el borrador, y al final del mismo.

I.- Seguidamente se dió lectura por mí el Secretario, al borrador de la sesión extraordinaria anterior, el cual se aprueba por unanimidad, haciéndose la observación por el concejal del grupo de AP, D. Lorenzo Ramos Quintanilla de que el informe de la presidencia referente a la solicitud de apoyo para la emisora Radio Heraschoy, se incluyere como punto de urgencia al final del borrador, y que una vez hecha esta ratificación se transcribiere tal libro de actas, y certificación de este acuerdo se empa

a la emisora solicitante, con lo que estuvieron de acuerdo todos los Sres. Concejales, aprobándose por unanimidad, elevándolo a definitivo.

II.- Aprobación de cuentas treceira, primer trimestre año 1988.- Se presenta para ser aprobada las cuentas de la treceira correspondiente al primer trimestre de 1988, con sus correspondientes justificantes, y el informe favorable de la Comisión de Cuentas, por lo que es aprobado por unanimidad la mencionada cuenta, y que en lo sucesivo se haga un resumen mensual de la cuenta de treceira para un mejor entendimiento y comprensión de los Sres. Concejales.

III.- Aprobación de los planos del Cementerio, Camino de la Serena, Camino de enlace de la cantera de Valencia - Monturduy, construcción de un polideportivo y campo de fútbol.- Informado convenientemente este Ayuntamiento por la presidencia, se acuerda por unanimidad realizar las mencionadas obras de la forma siguiente: la de acondicionamiento del cementerio y reparación de caminos por conducto y con fondos del SEREA, y las obras del polideportivo y campo de fútbol, por conducto y fondos de la Junta de Extremadura.

IV.- Mejora en el territorio de la Velosa Bayal.- Informado el Ayuntamiento por la presidencia sobre este punto, se acuerda por unanimidad conceder autorización a la Comisaría de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura para realizar las mejoras que considere más prioritarias como sería el derribo, esparcimiento, construcción de charcos, y los demás que estime conveniente mencionado organismo siempre y cuando tengan una positiva y eficaz influencia en el entorno tanto social, creación de riqueza y puestos de trabajo, como ecológico y paisajístico contribuyendo a un futuro turístico en beneficio de la Comunidad a la que este Municipio pertenece, para lo que contará con el consentimiento y el total apoyo de este Ayuntamiento Pleno.

VI.- Aprobación subvención fiestas S. Triduo año 1988.- Se acuerda por unanimidad conceder una subvención de 150.000 pesetas, y que mencionada cantidad se haga



efectiva a la Comisión en cuanto sea posible.  
El Sr. Secretario accidental, hace la advertencia de que dada la situación económica del Ayuntamiento, por los Sres. Concejales conocida, no procedía conceder expresada cantidad, y menos para festejos.

VII.- Punto de urgencia.- Para incluir el acuerdo de la cesión de terrenos propiedad de los hermanos Quirós Loraos, y que este Ayuntamiento por unanimidad queda de aditado para que se tramite la documentación necesaria para tal operación, teniendo en cuenta que la cesión es de seis hectáreas de ancha y la largitud necesaria para abrir una calle hasta donde llegue la acera izquierda del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, y haciendo constar que en dichos terrenos se incluyó el 10% que es obligatorio una vez que mencionados Sres. deseen edificar, y que este Ayuntamiento aprueba se realice la plaza de urbanización y pavimentación de este trazo de calle de acuerdo con los planes y fondos del SEREA.

A continuación fueron contestada ampliamente por la Presidencia preguntas y preguntas tanto de los Sres. Concejales como del público asistente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y tres, y diez minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 8 de Junio de 1988.

= Sras. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

✓ D. Edwigis Pinay López

= Concejales =

✓ D. Pedro E. Celada Mayoral

✓ D. Luis Cid Guerra

✓ D. Lorenzo Ramos Quintanilla

✓ D. Francisco Gómez Álvarez

✓ D. Juan Benito Pinay Quintanilla

✓ D. Paulino Maya Pinay

✓ Dña. Anaceli Inés Gortázar

= Secretario =

✓ D. Francisco Carlos de Oro Pulido  
Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 8 de Junio de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora de las 23:30, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, previa citación, en el salón de actos de esta Casa Concejil, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente y con la asistencia de los Sras. Concejales nombrados al margen, con presentes todos de este Ayuntamiento Pleno, dejando de asistir sin excusarse el Concejil del grupo del PSOE, D. Rosendo López Pérez; entiendo en el "Orden del Día", se

adoptaron los acuerdos que se relacionan, a saber:

I.- Lectura y aprobación si procede del borrador de la sesión ordinaria anterior. - Se hace la objeción por el Sr. Concejil del grupo del CDS, que en el punto VIII del letrador anterior, incluido como un punto, se dice que los hermanos Guerra fueron cedidos a este Ayuntamiento seis metros de terreno de su propiedad, para la construcción de una calle de acceso a la vivienda del número, y no es así, sino que ceden cuatro metros, que con los dos que ya posee el Ayuntamiento, son los seis necesarios y suficientes para la construcción de la calle con lo que estuvieron de acuerdo los Sr. Concejales, aprobando el borrador. Mencionada objeción la hizo el Sr. Concejil del grupo del CDS D. Pedro E. Celada Mayoral.

II.- En este punto de las viviendas de protección oficial. Tras debatir el tema este Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda que dada la extrema necesidad de viviendas en la localidad, y dada la numerosa lista de solicitantes, que tienen sobre la mesa, se hacía necesaria la edificación de viviendas de promoción pública, no solo por la





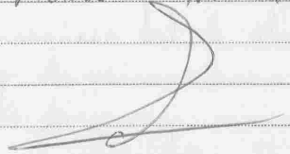
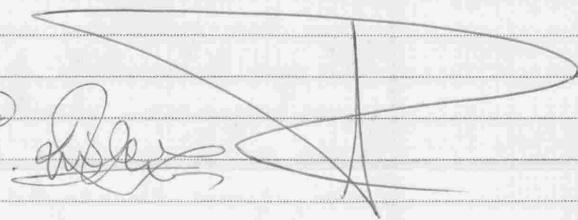
necesidad de viviendas en la localidad de San Juan de los Rios por las condiciones económicas de las mismas que las hacen más asequibles al vecindario.

Así mismo se acordó por unanimidad ceder las terrenos necesarios y suficientes para la construcción de las mismas, y en el sector denominado 'El Mosquit', propiedad de este Ayuntamiento, y en paralelo con la denominada Calle de S. Fielo ubicada en dicho sector del Mosquit.

III.- Tratar asunto del arriendo de la casa del médico.- Tras breve debate, este Ayuntamiento por votación acordó condonar la deuda de mensualidades atrasadas, por las mejoras realizadas en la vivienda por el actual médico titular D. Eusebio Sánchez Garralón, y que se le cobrara una cantidad mensual correspondiente a 2% del valor de la casa, según la legislación vigente, y a partir del día quince de Junio de 1988, la votación fue la siguiente: Cinco votos a favor del grupo del CDS y AP, y Tres abstenciones correspondientes a los tres concejales del grupo del PSOE.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y dos y cincuenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico. ESUSANON DE AUSAÑA Don Juan Benito Llorca y Don Basilio Martín Garrón.

A los viscos de concejo breves de APTURCA A DE  
Albino Nita Pereira

  
Francisco Gama 

Sesión extraordinaria del día 22 de Junio de 1988

- = Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edwigis Linares López  
= Concejales =  
D. Luis Cid Guerra  
D. Lorenzo Paredo Quintanilla  
D. Francisco Giménez Álvarez  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oros  
Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 22 de Junio de 1988, siendo la hora de las once y dos y quince minutos del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación, y en primera convocatoria y en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edwigis Linares López y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de ausen-

tir sin excusarse los señores concejales del grupo del PSOE.

Tratándose el desarrollo del "Orden del Día", se dió lectura por mí el Secretario, al borrador de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad, habiendo la objeción por parte del concejal del grupo de AP, de que se rectificase el punto III del mismo sobre la entantía del valor de la casa del médico que no era el 2% del valor de la casa, sino el de Ocho mil pesetas mensuales, con lo que estuvieron de acuerdo todos los Sres. Concejales y lo elevaron a definitivo.


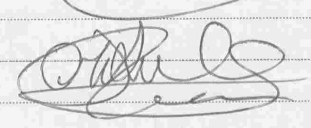
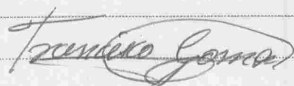
A continuación se pasó al único punto del Orden del Día, objeto de esta sesión, que era el tratar el asunto del agua de la Mancomunidad. - Después de breve debate el concejal del grupo de AP, D. Lorenzo Paredo Quintanilla, dijo que su grupo no estaba de acuerdo en que se utilizase el agua del pantano de la mancomunidad teniendo suficiente agua los pozos de esta localidad para el abastecimiento de la misma, y que al utilizar el otro agua se encarecía el precio de la misma y que las pérdidas serian para el Ayuntamiento, a lo que le contestó el Sr. Alcalde que el agua de nuestros pozos seguirian abasteciendo a la localidad, hasta tanto no se dispusiere en la mancomunidad de depuradora, pues empujando todos los gastos de cuenta de la empresa suministradora, lo que supondria un considerable ahorro para este Municipio, y que lo que si le parecia un error rechazar estos servicios de la Man-



comunidad a la que ya pertenecemos, y que así no sólo se perderían estos derechos, sino que se perdería incluso el dinero ya abonado a la misma y que teniendo necesidad en lo sucesivo de utilizar esa agua, tendríamos que ajustarnos a los estatutos ya aprobados con antelación, y que en caso de avería de ciertos motores no vea la posibilidad de acudir a ningún organismo para solicitar dinero para reparación de los mismos, por temor a que se contestasen que se acogiere al agua de la Mancomunidad.

Realizada votación, no pudo ser aprobado el punto por falta de quórum, ya que votaron en contra los dos concejales de AP, y a favor los dos del PDS.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y tres del día indicado en el encabezamiento, del todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 27 de Junio de 1988

- Sres. Asistentes -

- Alcalde - Presidente -

D. (Eduvigis Linares Lopez)

- Concejales -

D. Luis Cid Guerra

D. Joaquin Roldán Quintanilla

D. Francisco Gómez Alvarez

D. Juan Benito Linares Quintanilla

D. Paulino Maya Linares

Dña. Anaceli Martín Gastón

D. Rosendo Lopez Peña

- Secretario -

D. Francisco C. de Oro Pulido  
Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 27 de Junio de 1988, siendo la hora de los veintidos y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación y en primera convocatoria en el salón de actos de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduvigis Linares Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir excusadamente su ausencia el concejal del grupo de C.D.S. D. Pedro Coalito Obledo Mayoral.

I.- Trucado el desarrollo del orden del Día y según orden de la presidencia fue dada lectura por mí el Secretario al borrador del acta de la sesión extraordinaria anterior, el cual fue aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

II.- Acuerdo de la cesión de terrenos del sector de la Puente Nueva a la Junta de Extremadura para la construcción de un albergue para la parada militar. - El Sr. Secretario, explicó las cuestiones legales, así como el quorum exigido para la validez del acuerdo, así mismo informó de la documentación necesaria para la cesión del mismo, indicando que el Ayuntamiento no debería cobrar tasas. A continuación el Sr. Alcalde, explicó las ventajas de la ubicación de la parada de sementales del Estado en esta localidad, sometido a votación fue aprobado por unanimidad de los sres. asistentes, la cesión del mencionado terreno.

Terminado el orden del Día, y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente, levantó la sesión, siendo las veintitres horas del día indicado

El Pleno fue presidido por D. Lorenzo

Presidencia del Sr. Alcalde.

Por

El

X

en el encabecamiento, de todo lo cual  
tomo certificaciones. x



*[Handwritten signatures and names]*  
Francisco Goma  
Anacleto Martín  
P. Lolo

Sesión extraordinaria del día 14 de Septiembre de 1988.

- Sres. Asistentes -
- Alcalde - Presidente -
- D. Edmundo Sáiz López
- Concejales -
- D. Pedro E. Celada Mayoral
- D. Luis Ciel Gema
- D. Lorenzo Roldán Quintanilla
- D. Francisco Gámez Álvarez
- D. Juan B. Muñoz Quintanilla
- Dña. Anacleto Martín Gastón
- Secretarios -
- D. Francisco Carlos de Arco Pulido Ruiz

En Rodas de la Sierra, a 14 de Septiembre de 1988, siendo la hora de las veinte y dos del día indicado en el encabecamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación en primera convocatoria, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Edmundo Sáiz López, y con la asistencia de los Sres. nombrados al margen, dejando de asistir sin excusar los Sres. Concejal del grupo del PSOE, D. Roldán López Gámez y D. Paulino Maya Sáiz, componentes de este Ayuntamiento.

I. Iniciado el desarrollo del Orden del Día, y de orden de la presidencia, fue dada lectura por la Secretaría al tenor del acta de la sesión anterior, al cual fue aprobado por unanimidad haciéndose la objeción de que se corrigiese el mismo por parte de la Secretaría ya que había sido presi

dada la veición por el Sr. Primer Teniente de Alcalde y no por el Alcalde presidente, por ausencia de este, por el Secretario así se hace y se anota convenientemente en el libro de actas.

II.- Tratar asunto pendiente con el Banco Español de Crédito.- Una vez expuesto por la presidencia el asunto de la necesidad urgente de la concertación de un préstamo para hacer frente a la situación financiera de este Ayuntamiento el mismo acuerdo por unanimidad que se en tiene en trámite con el Banco Español de Crédito de esta localidad, y que la cuantía del mismo fuere acordada por la Comisión de Gobierno, una vez hecho un estudio maso económico de la situación financiera de este Ente.

III.- Respuesta a la solicitud de Sra Antonia Gintarille Cid, sobre la adquisición de terrenos municipal en C/ Guio de esta localidad.- Una vez expuesto el tema por la presidencia, ya acordado por este Ayuntamiento se acuerda hacer una rectificación puntual del plano urbanístico, punto expediente correspondiente, para declarar parcela sobrante, a expresado turno de terrenos, sito en la esquina izquierda de la calle Guio de esta localidad, y a la altura del num 15, frente a la finca propiedad de expresada Sra.

IV.- Aprobación de la obra de pavimentación y urbanización de la calle 18 de Julio de esta localidad incluida en los planes de Obras y Servicios de la Excmo Diputación Provincial para 1988.- Una vez debatido el tema, por unanimidad se acordó la aprobación de dicha obra por un importe total de 5.600.000 pt con una financiación de 1.200.000 pts por parte de este Ayuntamiento, y 4.400.000 pts de subvención estatal. Así mismo se acordó se solicitare la adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento.

V.- Aprobación para de la multa ciclista por esta localidad, y subvención para la misma.- Se acuerda conceder el preceptivo permiso, y una subvención



para la suma de cinco mil pesetas.

VI.- Punto de urgencia; se acordó incluir en esta sesión como punto de urgencia, la concesión de licencia de apertura para el bar Quera de esta localidad, una vez tramitado el preceptivo expediente de actividades incluidas indubitable y usibus y dado el visto bueno por la Junta de Extremadura. Dado que el tema es suficientemente conocido por este Ayuntamiento, este acuerdo por unanimidad de la concesión de la licencia de apertura para el bar Quera, sito en la calle José Antonio de esta localidad, y que el propietario del mismo abone las tasas legales según lo establecido actualmente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión siendo la hora de las veinte y dos y treinta y cinco minutos del día indicado de el encalabramiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*  
Juan J. García

*[Handwritten signature]*  
Francisco Gómez

*[Handwritten signature]*  
Juan P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
P. Pérez

*[Handwritten signature]*  
Anacleto Martínez

## Sesión extraordinaria del día 30 de Septiembre de 1988

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Linares López  
= Concejales =  
D. Pedro E. Alcázar Mayoral  
D. Luis Cid Quina  
D. Lorenzo Rufino Quintanilla  
D. Francisco Giménez Álvarez  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
Dña. Orsela Martín Gastón  
= Secretario - Asesores =  
D. Luis Matamoros Cid

En Badajoz de la Sierra, a 30 de Septiembre de 1988, siendo la hora de las 21'30 del día indicado en el encabezamiento, previa citación, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en el sala del ayto. de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y con la asistencia de los Sres. Concejales asistidos al margen, dejando de asistir sin excusarse los Sres. Concejales del grupo del PSOE D. Plácido López Pérez, y D. Paulino Maya Linares.

I.- Iniciado el desarrollo del orden del día, fue dada lectura al libro de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad, sin reparos.

A continuación por la presidencia se informa de la necesidad de anticipar en esta sesión como de mucha urgencia el tema de la creación de empleo juvenil, promocionado por la Junta de Extremadura, y que se requiera aprobación plenary, se acuerda por unanimidad incluirlo como punto de urgencia y hacerlo constar al final del presente libro.

II.- Tratar asunto de cambios en la nomenclatura de las calles de esta localidad. - Sometido a votación el tema este fue aprobado por la mayoría de cinco votos a favor, los de los tres concejales del grupo del CDS y de cinco votos a) los dos del PSOE, y dos abstenciones de los dos concejales del grupo de AP. quedando las calles con los nombres que tenían de antepos esto es: Aguas, Plaza S. Blas, Marques, Torcuato, Rúa, Cam, Mal extera, Fin de Siglo, Flor, Otro Cid, Eusebio, Avenida de la Constitución, Altosano, Plaza del Altosano, Plaza de España, Indios, Cantarinas, Quia, La Fuente, Mojales, Marquis, Nueva, Pilet, Paso, El Curo, S. Blas, S. Indio, Sehua, Mesas, quedando los asen con el mismo nombre, Camino de Jert, Camino de Aracua y Contra de Valencia.

III.- Punto de urgencia, para tratar el tema de la creación de más puestos de trabajo para embellecimiento y adorno





de esta localidad, y uno de administrativo, según  
 dare a los Planes de la Junta de Extremadura, referenti  
 a promoción juvenil de menores de 25 años, y dada  
 la inminente necesidad en la localidad, así como el  
 número de parados, y la precaria situación de este  
 Ayuntamiento, se acordó por unanimidad acogerse  
 a estos planes, y realizar las gestiones necesarias y sufi-  
 cientes para que se ocupen estos puestos de trabajo  
 por la juventud local tan necesitada de este pueblo.

y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr.  
 Alcalde Presidente, levantó la sesión siendo la hora de  
 las 21:55 del día indicado en el encabezamiento, de  
 todo lo cual como Secretario certifico.

"Este protuberis (de cinco votos) no vale"

Sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1988

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Linares López
- = Concejales =
- D. Pedro E. Cebada Mayoral
- D. Luis Cid Guerra
- D. Lorenzo Ramos Quintanilla
- D. Francisco Jaime Alvar
- D. Juan Benito Linares Quintanilla
- Dña. Anaceli Martín Gastón
- D. Rosendo López Pérez
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oros Pulido
- Rúa

En Badajoz de la Sierra a 18 de Octubre de  
 1988, siendo la hora de las veinte del día  
 indicado en el encabezamiento, previa cita  
 ción, se constituyó este Ayuntamiento Pleno  
 en el salón de sesiones de esta Casa Comis-  
 torial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 Presidente, y con la asistencia de los Sres.  
 nombrados al margen, dejando de asistir  
 sin excusarse, el concejal de grupo del PSOE  
 D. Paulino Maya Linares.

I.- Trucido el desarrollo del "Orden del Día"  
 fue dada lectura por mí el Secretario al  
 borrador del acta de la sesión anterior, el cual  
 fue aprobado por unanimidad, elevando  
 lo a definitivo.

A continuación fue presentada una moción, por parte del concejal del grupo del PSDE, Sr. Juan Benito Simoes Quintanilla, sobre derogación para la sendalla local que se estaba fundando, el cual es acordado incluir en el Orden del Día, como punto de urgencia, y que se haga constar al final del acta.

II.- Aprobación del Presupuesto del ejercicio económico de 1988.- Explicado convenientemente por el Sr. Secretario, este fue aprobado por unanimidad.

III.- Aprobación de obras del PER (Calle Cantarinas). - Explicado por el Secretario en cuanto al tipo de calle que se quería reparar, sobre unos 42 metros cuadrados, existente en urbanización sobre el pavimento ya existente con una capa de hormigón para elevación del suelo, la obra fue aprobada por unanimidad.

IV.- Aprobación modificación ordenanzas fiscales.- Fue aprobado por unanimidad esta modificación conforme estaba redactada por Secretario de la forma siguiente:

Contribución Territorial Urbana.- Se aprueba un tipo de gravamen de un 30%.

Contribución Territorial Rústica.- Se aprueba un tipo de gravamen de un 20%.

Arque de Cavaleros.- Se aprueba un tipo de gravamen de 50 pts por metro lineal de fachada principal.

Alcantarillado.- Se aprueba el mismo tipo de gravamen que estaba o sea el 7%.

Pisos de Pisos.- 75 pts por metro cuadrado de zona.

Balcones.- Se acuerda un tipo de gravamen de 100 pts por metro.

X Entrada de vehículos a través del abridor o paso permanente.-

Se acuerda cobrar una cuota anual de 2.500 pts.

Tasa ocupación suelo con sillas y veladores.- Se acuerda cobrar 75 pts por metro cuadrado.

Tasa Puertos y Bazaros etc de feria.- Se acuerda cobrar una cuota de 200 pts diarios.

Tasa industria Callejero y Puertos Públicos.- Se acuerda cobrar una cuota de 200 pts diarios.

Licencia de apertura de establecimientos.- Se acuerda cobrar una cuota de 5.000 pts por hora y comercio en general y



10.000 pts para boas tipo B. obiectivas y sanctas de fiesta.  
Licencia de almas.- Se acuerda cobrar un tipo de gravamen de un 2'5% sobre el importe total del presupuesto en almas menores, y un 2% en almas mayores.

Cementerios.- Por compra de un nicho 50 años, 12.000 pts. por arriendo de un nicho 7 años 3.500 pts. por apertura de nichos 1.500 pts.

Barras.- Se acuerda cobrar la misma cuota anterior o sea 150 pts. mensuales.

Aqua.- Para a ser cobrada por la empresa que se ha hecho cargo.

Circulacion de vehiculos.- Se acuerda cobrar un tipo de gravamen segun ley.

Ventanas y puertas que abren al exterior.- Se acuerda cobrar una cuota anual de 500 pts. por ventana, y 1.000 pts. por puerta.

Contribuciones especiales.- Se acuerda cobrar las existentes conforme estan.

Riles y postes y palanillos.- Se acuerda cobrar un tipo de gravamen de un 1'5% sobre el total de la facturacion anual de la compania explotadora.

Tasa Kioskos.- Se acuerda cobrar una tasa de 2.000 pts. anuales

Bascula.- Por pesaje de ganado: Vacuno 75 pts. unidad

Cerdo 30 pts. unidad, cabrio y lanar 20 pts. unidad

Por estancia en corrales: Vacuno 40 pts. noche, cerdo 20 pts. noche, cabrio y lanar 20 pts. noche

Por embarque: Vacuno 50 pts., Cerdo 30 pts. unidad, cabrio y lanar 20 pts. unidad, Caballas y arnal como el vacuno

Vigilancia de establecimientos.- Se acuerda dejar la misma cuota que se esta cobrando o sea 500 pts. anuales.

Matamos domesticos.- Se acuerda cobrar una tasa de 200 pts. unidad

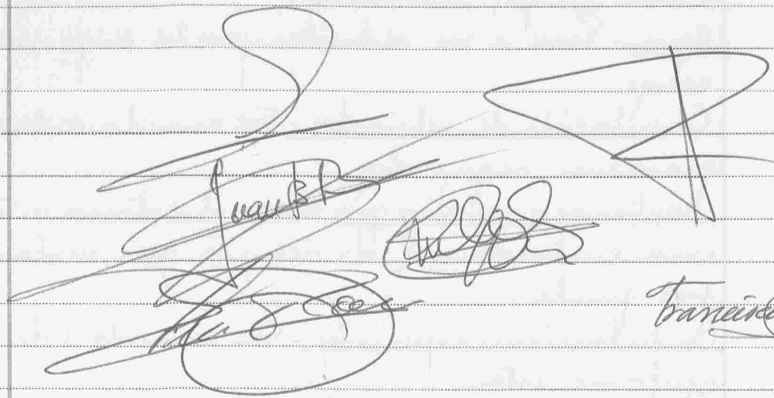
Expedicion de documentos.- Se acuerda cobrar una tasa de 50 pts.

V.- Aprobacion cuenta de caudales 2º trimestre de 1988 - Esta cuenta fue aprobada por unanimidad, conforme iba redactado por Sentencia) pendiente del informe favorable de la Comision de Cuentas.

VI.- Punto de urgencia.- Es admitido como punto de

ingencia la donación de una subvención de 20.000, \$.  
por parte de este Ayuntamiento para los trabajos de la  
bandalla que se está creando, lo que fue aprobado por  
unanimidad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr.  
Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de  
las 21'45 del día indicado en el encalcesamiento, de  
todo lo cual como Secretario certifico.

  
Francisco Gómez

### Sesión ordinaria del día 17 de Noviembre de 1988

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Linares López  
= Concejales =  
D. Pedro E. Cebada Huaycaba  
D. Luis Cid Guerra  
D. Lorenzo Ramos Quintanilla  
D. Francisco Gómez Álvarez  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro Puhós  
Ruiz.

En Badajoz de la Sierra a 17 de Noviem-  
bre de 1988, siendo la hora de las 19  
del día indicado en el encalcesamiento,  
se constituyó este Ayuntamiento Pleno  
según citación, en el salón de actos de  
este Ayuntamiento, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Presidente, D. Edmundo Li-  
nares López, y con la asistencia de los  
Sres. señalados al margen, dejando  
de asistir sin excusarse, los Sres. Concejales  
del grupo del PSOE, D. Rosendo López  
Pérez, Dto. Cecilio Martín Gastón, y D. Puhós  
Maya Linares.

I. Iniciado el desarrollo del Orden del Día, fue dada  
lectura por mí el Secretario al leuador del acta de la  
sesión anterior, al cual fue aprobado por unanimidad  
indicando se hicieran unas breves correcciones en los puntos  
que se indican a continuación, y que son los siguientes:



En el alcantarillado en que se apueba un  
pavimentación de un 7% debe de decir el mismo  
En el punto donde dice entrada de vehículos a Traves  
del acedado, se cobrará la cuota de 2.500 pt. al menos  
que lo solicite, quedando incluido dentro del importe  
de la anualidad correspondiente al primer año, el  
importe de la plaza oficial que edite este Ayuntamiento.  
En el punto de licencia de apertura para estableci-  
mientos quílicos, para bares y comercios se acordó una  
cuota de 5.000 pt. y para bares tipo b, discotecas etc.  
una tasa de 10.000 pt.

A continuación fue presentado como punto  
de urgencia, requerir de la Junta de Extremadura una  
explicación de por que no se habían aprobado la  
construcción de viviendas en esta localidad, punto  
que es admitido, y que se haga constar al final del  
Boletín del acta de la presente sesión.

II.- Dimisión del Concejal Sr. Moya Linares.- Leído por  
mi el Secretario, el escrito presentado por el concejal del  
grupo del PSOE, Sr. Paulino Moya Linares, sobre su dimi-  
sión inexcusable, esta fue aprobada por unanimidad  
acordándose notificar a la Junta Electoral de Zona, para  
que vuelva al siguiente en la lista del concejal dimi-  
sionario, perteneciente al grupo del PSOE.

III.- Estatuto sobre obras del PER.- Fue aprobado por  
unanimidad, se pavimentaran los accesos de la trave-  
sia del pueblo por un importe total de 750.000 pts.

IV.- Aprobación cuenta de caudales 3º trimestre año  
1988.- No se aprobó la cuenta de caudales por no estar den-  
tro del plazo, y se dejó sobre la mesa para su posterior  
aprobación.

V.- Aprobación distribución fondos del punto.- Fue  
acordado por unanimidad la distribución de los fondos  
del Punto, según relación confeccionada por Secretaría de  
este Ayuntamiento.

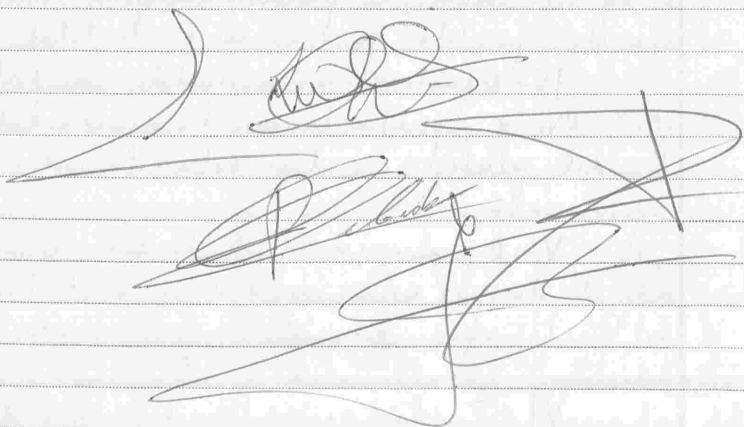
VI.- Estatuto concesión licencia de apertura para  
venta menor de carne a la vecina Sra. Isabel R. Suarez  
Mendez.- Fue aprobado por unanimidad conceder licencia  
de apertura para la venta menor de carne, una vez con-

cido el informe favorable y de clarificación de la in-  
dustria por la Comisaría de Sanidad y Consumo de la  
Junta de Extremadura.

VII.- Trata creación Comisión local de Protección Civil.  
Fue acordada la creación de la Comisión local de Protección  
Civil, para lo que fueron propuestos por la presidencia los  
vecinos D. Victorino Zambrano Quintanilla, D. Manuel Pimán-  
ta Baucos, y D. Aurelio Evaristo Henjo, el Concejal de este  
Ayuntamiento D. Luis Cid Guerra, y como presidente el de esta  
Corporación D. Edmundo Lirio y López, y Secretario el de  
la misma D. Francisco Carlos de San Pablo Pin. Quedando  
a la espera de su aceptación por los vecinos designados.

VIII Punto de Ingresos.- Fue aprobado por unanimi-  
dad requesta de la Junta de Extremadura, explicación del  
porque no se había decidido la construcción de viviendas en  
esta localidad, y que en su día fueron aprobadas, siendo  
de extrema necesidad para esta Villa, y así mismo montar  
la sorpresa ante los desafortunados circunstantes de distribución  
en zonas donde es evidente que es nueva la necesidad de las  
mismas, habiendo, por otro parte, opacido este Ayuntamiento  
gratuitamente los terrenos para su construcción.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. al-  
calde Presidente, levanta la sesión, siendo la hora de los  
17:55, del día indicado en el encabezamiento, de todo lo  
cual como Secretario certifico.

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. There is a large, stylized signature in the center, and below it, another signature that appears to be 'Francisco Carlos de San Pablo Pin'. To the right of these signatures, there is a circular stamp with some illegible text inside. The handwriting is in dark ink on lined paper.



## Sesión extraordinaria del día 21 de Diciembre

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Linares Lopez

= Concejales =

D. Luis Cifuentes

D. Lorenzo Ramos Quintanilla

D. Francisco Giménez Alvarez

D. Juan B. Linares Quintanilla

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oros  
Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra a 21 de Diciembre de 1988, siendo la hora de las 19:30 del día indicado en el ensalcesamiento se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, según esta ción, en el salar de sesiones del Consistorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Linares Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales nominados al margen, de jando de asistir sin excusarse D. Pedro E. Celada Mayoral, D. Ramón

Lopez Pérez, y excusándose D. Andrés Martín García, por enfermedad.

I.- Quiciado el desarrollo del Orden del día, fue dada lectura al bonador del acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación se acuerda incluir dos puntos de urgencia propuestos por la alcaldía, y que estos acuerdos sean redactados al final del presente acta, el primero sobre la compra del antiguo local del cine, situado en la calle Pero de esta localidad, propiedad de D. Antonio Quintanilla Loro, y Dña. Isabel Cifuentes Blanca y el segundo sobre la derbación subvención para la calafata de ryes año actual.

II.- Zona de posesión del Nuevo Concejal de grupo del PSOE, D. Santiago Quintanilla Carical, fue un presentada por expreso Sr. m credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, expreso Sr. manre lio su cargo de concejal ante este Ayuntamiento indicandoreld por la Alcaldía Presidencia que con pose su puesto como concejal de este Ayuntamiento.

III.- Aprobación de la cuenta de cuentas del 3er trimestre del 1988.- fue un presentada el informe favorable de la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento se aprobó por mayoría expreso cuenta, con la abstención del nuevo concejal D. Santiago Quintanilla Carical.

IV.- Tratar asunto venta parcela sobrante de la C/ Quia num. 15 de esta localidad, a la vecina Sra. Antonia Quintanilla Cid.- Se acuerda por unanimidad, la venta de dicha parcela sobrante, por la cantidad según metros cuadrados, y al precio que se cotice actualmente en la localidad.

V.- Primer punto de urgencia, sobre la compra por parte de este Ayuntamiento, del local del antiguo cine, sito en la C/ Pese de esta.- Se acuerda por unanimidad la adquisición por parte de este Ayuntamiento del local del antiguo cine sito en la calle Pese, y propiedad de los vecinos D. Antonio Quintanilla Blanco, y Sra. Isabel Cid Blanco, por el precio de Tres millones quinientos mil pesetas, pagadas en un plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de este acuerdo. Así mismo se acordó facultar al Sr. Alcalde Presidente para que realice las gestiones oportunas ante el Banco (Español de Crédito) del Crédito Local de España, al interés más conveniente y plazo más largo, de un crédito, por un total del importe de la compra más la cantidad necesaria para los gastos de legalización y reparación de expresado edificio.

VI.- Segundo punto de urgencia, sobre la subvención para la cabalgata de Reyes del presente año 1988.- Se acuerda conceder una subvención de un total de Veintaseis mil y tres mil pesetas, para la adquisición de carromato y demás gastos de cabalgata.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión siendo la hora de las 20'15 del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

"Este punto es (Español de Crédito) i. N. V. l. e."

Araceli Martín

Francisco Gómez



Sesión extraordinaria del día 24 de Enero



= Sres. Asistentes =  
D. Edmundo Linares López  
= Concejales =

D. Luis Cid Guerra  
D. Francisco Gómez Albarrán  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
Dña. Anaceli Martín Gastón  
D. Porcundo López Pérez  
= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oro  
Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 24 de Enero de 1989, siendo la hora de las veinte del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de actos de esta Casa Consistorial, previa citación, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Linares López, y con la asistencia de los Sres. Concejales designados al margen, dejando de asistir justificadamente los concejales D. Pedro Elcheche Magranda y D. Santiago Quintanilla Ca-

ried, y D. Lorenzo Parejo Quintanilla, se presentó al iniciarse el punto 6º del orden del día.

I.- Iniciado el desarrollo del orden del día, se dio comienzo a este con la lectura por mí el Secretario, al honorario del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

II.- Confirmación de la urgencia del Pleno.- Sometido por la presidencia a la opinión de los Sres. Concejales, la urgencia de este Pleno, fue confirmada por todos los Sres. Concejales.

III.- Acuerdo solicitud adjudicación directa obra electrificación rural.- Este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad sea solicitada la adjudicación directa de la obra, por un importe total de 517.400 pts.

IV.- Acuerdo contratación, concesión de dos puestos de trabajo para Empleo Juvenil.- Se acuerda por unanimidad la contratación de los dos puestos de trabajo concedidos, uno de auxiliar administrativo, y otro de oficio múltiple, y en la forma establecida por la ley.

V.- Aprobación estatutos de la Mancomunidad de Zentudia.- Se acuerda por unanimidad la aprobación de los nuevos estatutos de la Mancomunidad Zentudio de Zentudia.

VI.- Acuerdo de asumir la recaudación direc-

ta de los recursos locales.- Este Ayuntamiento Pluso, acuerda por unanimidad amén la recaudación directa de los recursos locales para el ejercicio económico de 1989.

VII.- Aprobación del Plan de Obras y Servicios de 1989 de la Excmo. Diputación Provincial.- Este Ayuntamiento Pluso, acuerda por unanimidad la aprobación del Plan de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial para el ejercicio de 1989, consistente en la construcción de un polideportivo, reparación del local propiedad de este Ayuntamiento, sito en el núm. 5 de la calle Puro de esta localidad, y reparación de la red general de saneamiento.

VIII.- Tema, Centro de Salud de Pregonal de la Sierra.- Este Ayuntamiento Pluso, acuerda por unanimidad, se comprometa a los otros cuatro pueblos de la comarca, Segura de León, Puente de San Carlos la Vaca, y Colera de León, y así tomar un acuerdo conjunto, pues el tema afecta por igual a los cinco pueblos.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y una y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Sentencia certifico.

Anacristina  
Francisco Gómez

Sesión extraordinaria del día 16 de Febrero de 1989



- = Sus. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Linares López
- = Concejales =
- D. Pedro E. Cebada Mayoral
- D. Luis Cid Guerra
- D. Francisco Gilmer Alvarado
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- Dña. Anselmi Martín Gastón
- = Secretarios =
- D. Francisco Carlos de Oro Palido Ruiz.

En Roda de la Sierra, a 16 de Febrero de 1989, reunidos en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los Sus. nombrados al margen, previa citación, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Linares López, no asistieron los concejales D. Rosendo López Pico, y D. Santiago Quintanilla Caricel del grupo del PSOE, y D. Lorenzo Ramos Quintanilla del grupo de AP, sin excusarse.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este, con la lectura del leonador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

II.- Solicitar de la MUNPAI, el aplazamiento de la deuda de este Ayuntamiento con la misma.- Explicado por la presidencia, la necesidad de acuerdo plenario para poder solicitar de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, la deuda que tiene contraído este Ayuntamiento con la misma, por impago de cuotas del personal de esta Entidad, entendiéndose los Sres. Concejales acordaron por unanimidad sea solicitado de la MUNPAI el aplazamiento de expresada deuda, facultando al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, realice las gestiones pertinentes. Por importe de 7.341.236 Ptas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y cinco del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

Anselmi Martín  
Francisco Linares

Sesión ordinaria del día 24 de Febrero de 1989

- Sres. Asistentes -  
- Alcalde - Presidente -  
D. Edmundo Lirio López  
- Concejales -  
D. Pedro E. Cabada Mujica  
D. Luis Cid Quina  
D. Bruno Pardo Quintanilla  
D. Francisco Jaime Alvarez  
D. Juan B. Pizarro Quintanilla  
D. Raulo Lirio Pérez  
Dña. Rosceli Martín Gastón  
- Secretario -  
D. Francisco Carlos de Oro Pulido  
Pmi.

En el Batallón de la Sierra, siendo la hora de las veinte y cinco minutos del día 24 de Febrero de 1989, se reunieron los Sr. Concejales nominados al margen, componentes de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de esta Casa Comunal con objeto de celebrar la sesión convocada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Lirio López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nominados al margen, dejando de asistir el concejal del grupo PSOE D. Santiago Quintanilla Pabical sin excusarse.

I.- Iniciado el desarrollo del orden del día, dió comienzo este por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación fue presentado como urgente por la presidencia la solicitud del encargado del servicio de basuras D. José Francisco Serrano que fue aprobada por unanimidad y que se hiciera constar al final del acta el acuerdo tomado sobre la misma.

II.- Aprobación de la Cuenta de Caudales del 4º trimestre de 1988.- Presentada por el Secretario Interventor la cuenta de caudales del 4º trimestre del ejercicio de 1988, esta es hallada conforme y aprobada por unanimidad.

III.- Aprobación de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1988.- Presentada y aprobada la liquidación del Presupuesto Ordinario por el Secretario Interventor, esta es hallada conforme y aprobada por unanimidad.

IV.- Toman resolución de los escritos presentados por el Auxiliar Administrativo Sr. Martín Gastón y los Auxiliares de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.- Presentado escrito a esta Corporación por el



Auxiliar Administrativo de Administracion General Sr. Martin Gaster sobre el incremento de remuneraciones por la mayor dificultad tecnica y responsabilidad de las tareas que realiza, solicita las retribuciones correspondientes a las de Administrativo de Administracion General, acordandose dicha solicitud por unanimidad. Sehe el escrito de los auxiliares de la Policia Municipal y Guardia Municipal, sobre solicitud de pago de los extras de diurnos por aumento del servicio, debido a las guardias que debia realizar para atender el servicio de urgencias de enfermos de esta localidad, el tema queda sobre la mesa, hasta la aceptacion por parte de los mencionados funcionarios del servicio.

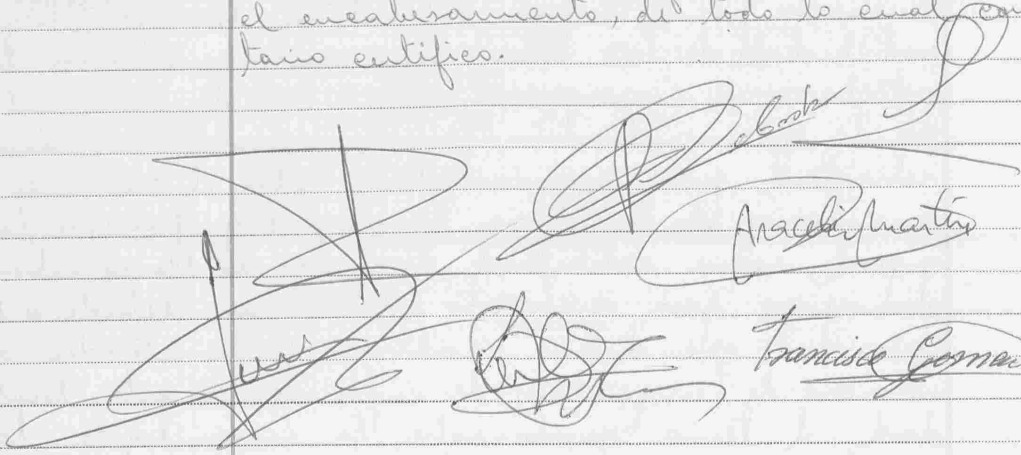
V.- Aprobacion de las PER para 1989.- Se acuerda por unanimidad la aprobacion de los extras del Per, en la rectificacion de la sala de autopsias de este cementerio municipal, asi como si se podia, edificar una capilla en expresado recinto.

VI.- Inclusion del grupo de AP.- Toda lectura a la inclusion presentada por el grupo de concejales de Alianza Popular de este Ayuntamiento, se acuerda aprobar dicha inclusion, siempre y cuando esto no conlleve un deterioro del Centro de Fregenal, y que se instalasen en Segura de Leon dos medicos, uno de guardia permanente y otro en rotacion por los pueblos de Segura de Leon, Fuentes de Leon y Cabeza la Vaca, y que dichos medicos sean de la misma especialidad.

VII.- Punto de urgencia.- Sehe la solicitud del encargado del servicio de basuras, pidiendo un incremento en la dotacion de expresado servicio de recogida domiciliar de basuras y este Ayuntamiento, acuerda por unanimidad concederle una gratificacion mensual de Cuatro mil pesetas.-

y no teniendo más asuntos de que tratar

el Sr. Presidente levanto la sesion siendo la hora de las veinte y una del dia indicado en el encalabramiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

  
Araceli Martin  
Francisco Gomez

Sesion extraordinaria del dia 29 de Marzo de 1989

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Jimenez Lopez
- = Concejales =
- D. Pedro E. Celada Mayoral
- D. Luis Cid Guerra
- D. Juan Benito Jimenez Quintanilla
- Dña. Araceli Martin Gaston
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 29 de Marzo de 1989, siendo la hora de las 21:30 de expresado dia, se reunieron los Sres. reunidos al margen, conponentes todos de este Ayuntamiento, previa citacion, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Jimenez Lopez dejando de asistir los Sres. Concejales del grupo de AP D. Lorenzo Paredo Quintanilla, y D. Francisco Gomez Alvarez, por asistir a las

elecciones para la participacion hospitalaria en Huelva, y los Sres. Concejales D. Rosendo Lopez Peire y D. Santiago Quintanilla Caricof, del grupo del PSOE sin excusarse, en el salon de actos de esta Casa Consistorial, para tratar el siguiente "Orden del Dia"

I.- Lectura y aprobacion del borrador de la sesion anterior. - El mismo fue aprobado por unanimidad, y elevado a definitivo.

A continuacion fue presentado como urgente la solicitud del vecino D. Simpliciano Paredo Moroso, en representacion de su hija M. Angelica, para



la instalación de un quiosco en la plaza de esta localidad, lo que fue aprobado por unanimidad.

II.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio de 1989.- Presentado para su aprobación por Sra. Intervención, el presupuesto económico para el ejercicio económico de 1989, este fue aprobado por unanimidad, así como sus bases de ejecución y plantilla orgánica, en la cantidad de 27.239.114.

III.- Tratar asunto cesión del Consultorio Médico Local al INSALUD.- Después de tratar el tema se acuerda por unanimidad ceder expresado local al INSALUD haciendo la salvedad de que en los días de fiesta de esta localidad, se puedan usar las instalaciones del mismo para enfermería.

IV.- Acuerdo para acogerse a la Resolución de la Excmo. Diputación Provincial.- Se acuerda por unanimidad acogerse a expresado sistema en cuanto a las tasas de rústica y urbana, así como licencia fiscal.

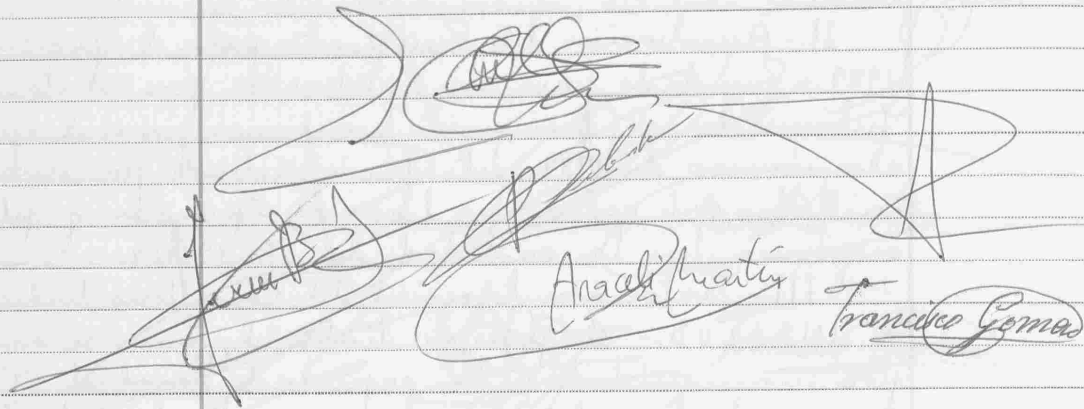
V.- Solicitud del vecino Cesario Benaldu Cid sobre certificación de acuerdo plenario para la obtención de la tarjeta de transporte para su vehículo taxi de siete plazas.- Lo cual se acuerda con ceder por unanimidad.

VI.- Aprobación de la certificación anual de Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio.- Fue aprobada por unanimidad, con feque a la documentación presentada.

VII.- Solicitud del vecino D. Simpliciano Ramos Moreno, admitida como urgente.- Se acuerda conceder, por unanimidad la instalación, como el año anterior, de un quiosco para la venta de helados en la plaza de España de esta localidad, y regentado por su hijo Sr. Angelica Lanqueta Viqueo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y tres.

del día indicado en el encaloramiento, de todo lo cual como Secretaris certifico.

A large section of the page is filled with handwritten signatures and scribbles. The most legible signature is 'Anaquel Martín' in the center, and 'Francisco Gómez' is written to its right. There are several other illegible signatures and large, sweeping scribbles that cover a significant portion of the page.

Sesión extraordinaria del día 16 de Mayo de 1989

- = Sus asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edwigis Linares López  
= Concejales =  
D. Luis Cid Gómez  
D. Francisco Gómez Albarr  
Dña. Anaceli Martín Gastón  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
= Secretaris =  
D. Francisco Carlos de Oros Pulido  
Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 16 de Mayo de 1989, siendo la hora de los cañones, de expreso día, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento, los Sres. nombrados al margen previa citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edwigis Linares López, después de asistir los Sres. concejales, D. Aurora Parra Quintanilla del grupo P.P. D. Pedro E. Celada Mayo del grupo del CDS y los concejales D. Rosendo López Pein, y D. Santiago

Quintanilla Caricel, del grupo del PSOE, para tratar el único punto del Orden del Día, consistente en llevar a cabo el sorteo para el nombramiento de los miembros de las mesas electorales para las próximas elecciones.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este por la lectura, por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de la sesión anterior, el cual fue aprobado.

II.- A continuación se procedió a realizar el sorteo sobre las listas de electores cualificados, resultando como se explica a continuación:





Primera Sección, Mesa Única

Presidente Sr. M. Remedios Cid Alvarez  
Suplente 1º Sr. Luis Barbecho Ruiz  
Suplente 2º Sr. Juan Cid Quintanilla

Vocal 1º Sr. M. Guadalupe Campillo Adam  
Suplente Sr. Josefa Lopez Guerra  
" Sr. Jose M. Powers Aguilar

Vocal 2º Sr. Belen Amaya Bauero  
Suplente Sr. Isabel M. Corduro Gaudes  
" Sr. Fernando Felipe Suarez Martin

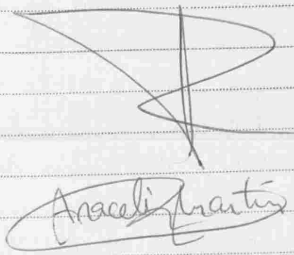
Segunda Sección, Mesa Única

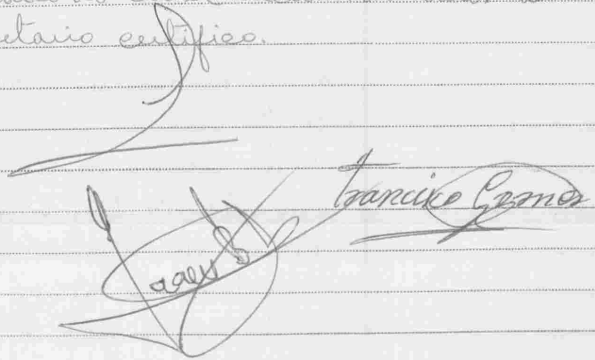
Presidente Sr. Antonio Alvarez Pardo  
Suplente Sr. Purificación Amaya Pardo  
" Sr. Joaquín Samprea Ruiz

Vocal 1º Sr. Luciano Cordis Maya  
Suplente Sr. M. Carmen Canhajo Dominguez  
" Sr. Jose Venegas Aguilar

Vocal 2º Sr. Jose Perdigon Quintanilla  
Suplente Sr. Montserrat Moreno Cid  
" Sr. Domingo Samprea Venegas

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el objetivo de esta sesión, el Sr. Alcalde presidente levantó la sesión siendo la hora de los catorce y veinte minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo lo cual como Secretario certifico.

  
Anaceli Martínez

  
Francisco Gómez

## Sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 1989

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Eduvigis Linares López  
= Concejales =  
D. Pedro E. Cebayada Mayorala  
D. Luis Cid Guerra  
D. Francisco Gomez Alvarez  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
Dña. Araceli Martín Gastón  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro Pulido  
Ruiz

En Badonal de la Sierra, a 23 de Mayo de 1989, siendo la hora de las veinte y dos del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduvigis Linares López, con la asistencia de los Sres. Concejales nominados al margen, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Lorenzo Rasero Quintanilla, del grupo P.P., y D. Rosendo López Pérez, y D. Santiago Quintanilla Carical del grupo del P.S.O.E.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del día, dió comienzo este con la lectura del borrador de la sesión extraordinaria anterior, el cual fue aprobado por unanimidad, y elevado a definitivo. A continuación la Presidencia informó a la Corporación sobre orden de 8 de Mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, en la que se aprueba el Plan de Obras y Mejoras Territoriales de Ordenación de Explotaciones de la Comarca de Jerez de los Caballeros, en la que está incluida esta población, por un importe total de 30.800.000 pts, referentes a obras de interés general, de reparación y acondicionamiento de los caminos vecinales denominados Camino de la Dehesa Royal, con un presupuesto de 26.400.000 pts, y Camino rural de circunvalación o unión de las carreteras de Valencia del Ventoso con la de Montemolín, con un presupuesto total de 4.400.000 pts que las obras deberán iniciarse antes del 31 de Diciembre de 1992, y que por la Dirección General de Estructuras Agrarias, se dictaran las normas pertinentes para la mejor aplicación de todo lo que se dispone en la presente Orden, de todo lo cual la Corporación acuerda quedar enterada.

II.- Anulación acuerdo Plenario día 24 de Febrero sobre solicitud Auxiliar Sr. Martín Gastón, y adopción de nuevo acuerdo.- Informada la Corporación por el Sr. Secretario, de escrito del Excm. Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura sobre acuerdo tomado por esta Corporación, en base a solicitud del Auxiliar Administrativo en activo de este Ayuntamiento sobre aplicación de emolumentos correspondiente al grupo de Administrativo, según el trabajo que desempeña como Administrativo, el Auxiliar Sr. Martín Gastón, ordenando la anulación de mencionado acuerdo, por razón de que



no se ajusta a la Ley, esta Corporación Municipal, por unanimidad la anulación del punto cuarto del acuerdo tomado por esta Corporación Municipal en sesión celebrada el pasado día 24 de Febrero de 1989. Así mismo se acuerda por unanimidad aprobar nueva solicitud de expresado Auxiliar referente a una subida de sus haberes, consistente en una subida en el complemento específico hasta 36.335 pts y un complemento de productividad de 12.982 ptas.-

III.- Acuerdo sobre subvención Pomería S. Isidro año de 1989.- Se acuerda por unanimidad conceder una subvención de 150.000 pts, por parte de este Ayuntamiento, al comienzo de este punto se presentaron los concejales D. Pedro E. Cebada, y D. Francisco Gómez Álvarez.

IV.- Acuerdo sobre organización fiestas día de la Mancomunidad.- Se acuerda por unanimidad facultar a los representantes de este Ayuntamiento ante mencionado organismo, D. Pedro E. Cebada Mayorala, y D. Luis Cid Guerra, para que realicen las gestiones oportunas referentes a vehículos e invitaciones para los miembros de la rondalla y bailes regionales, en su desplazamiento a la localidad de Calera de León, capital de la mancomunidad.

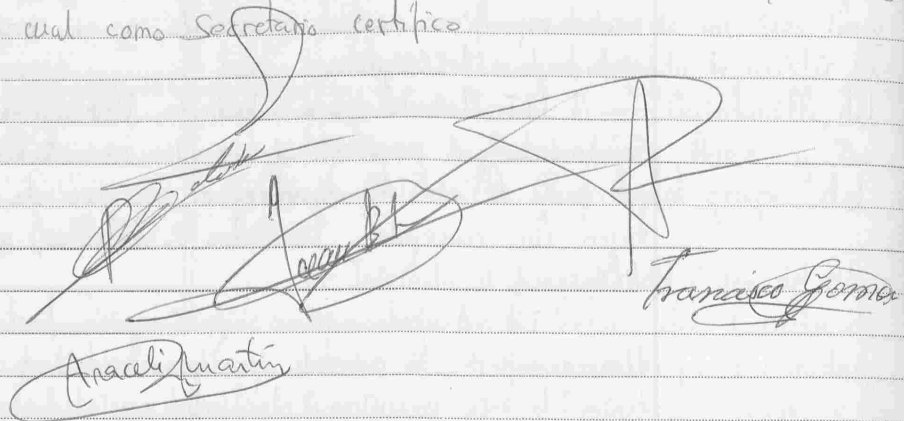
V.- Acuerdo sobre solicitud vecina Dña. Francisca Divers Expósito de apertura de local destinado a salchichería carnicería.- Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, y que por este Ayuntamiento se le instruya el correspondiente expediente de actividades según reglamento.

VI.- Tratar tema sobre Recaudación de impuestos por la Excm. Diputación.- El Sr. Secretario informó a la Corporación, que la Excm. Diputación ha realizado obras en esta localidad, y en años anteriores, que no se ajustan a lo acordado por este Ayuntamiento, y que ahora pretende este organismo, descontar los porcentajes de las mismas que correspondería pagar a este Municipio, de lo recaudado por la Excm. Diputación sobre los impuestos de Rústica, Urbana y Licencia Fiscal, tras de lo cual y después de amplio debate, esta Corporación Municipal acuerda por unanimidad dejar en asunto sobre la mesa, en espera de conocer las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde ante expresado organismo.

VII.- Tratar tema sobre Plan de Obras y Servicios del año 1989.- Se acuerda por unanimidad la aprobación del Plan de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial para 1989, e incluir

en los mismos, la construcción del Polideportivo en esta localidad, y así mismo se acordó que mencionada obra fuese realizada por el sistema de adjudicación directa a este Ayuntamiento

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las 22' y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico

  
Anaceli Martín  
Francisco Gómez

### Sesión extraordinaria del día 30 de Mayo de 1989

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Linares López

= Concejales =

D. Lorenzo Basero Quintanilla

D. Francisco Gómez Álvarez

D. Pedro E. Cebade Mayorala

D. Juan B. Linares Quintanilla

Dña. Anaceli Martín Gastón

D. Rosendo López Pérez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oro Palido Ruiz

En Bodonal de la Sierra, a 30 de Mayo de 1989, siendo la hora de las 22 señalada en la convocatoria, se reunieron los Sres. anotados al margen, componentes todos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Linares López, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Luis Gid Guerra, del grupo del CAS, y D. Santiago Quintanilla Caricol, para tratar los temas anotados en el orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos que se consignan a saber.

I.- Lectura y aprobación del borrador de la sesión anterior.- Dada lectura por mí el Secretario al borrador de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad, y elevado a definitivo.

II.- Acuerdo de solicitar de la Junta de Extremadura Subvención para empleo juvenil según orden D.O.E.- Explicado el tema por el Sr. Secretario, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad acogerse a la orden del 8-5-89, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura sobre el



fomento de empleo juvenil, financiado por el Fondo Europeo para 1989, y que se realicen las gestiones oportunas para solicitar los contratos que correspondan a este Municipio.

III.- Acuerdo para la realización de una operación de tesorería con el Banco Español de Crédito por un importe de DOS millones de pesetas.- Una vez explicado el tema ya conocido por esta Corporación, se acuerda por unanimidad realizar la operación con el Banco Español de Crédito, facultando al Sr. Alcalde Presidente, para que realice las gestiones oportunas.

A continuación, el Sr. Alcalde Presidente manifestó que la otra operación de tesorería que se había aprobado en sesión anterior, se podía realizar con expresada entidad del Banco Español de Crédito, en las mismas condiciones que con el B.C.I.F., con lo que estuvieron de acuerdo todos los Sres. Concejales.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las 22 y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Anaceli Pratin  
Francisco Gomez

## Sesión extraordinaria del día 15 de Junio de 1989

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Linares López

= Concejales =

D. Luis Cid Guerra

D. Lorenzo Basero Quintanilla

D. Francisco Gómez Álvarez

D. Juan B. Linares Quintanilla

D. Rosendo López Pérez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Ora Pulido Ruiz

En Bodonal de la Sierra, a 15 de Junio de 1989, siendo la hora de las catorce de expresado día, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación, y en primera convocatoria, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Linares López, y con la asistencia de los Sres. anotados al margen, componentes todos de este Ayuntamiento, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Pedro E. Cebrada Mayorala, del grupo del U.S., y Dña. Araceli Martín Gastón, y D. Santiago Quintanilla García del grupo del P.S.O.E.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dio comienzo este por la lectura del Borrador de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

II.- Acuerdo sobre la contratación de jóvenes, patrocinados por el INEM, y con cargo a los fondos del Fondo Social Europeo. - Explicado por la presidencia la oferta del INEM, para nueva contratación de jóvenes menores de 25 años de primer empleo, este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad solicitar del INEM, la contratación de DIEZ jóvenes para este Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra.

III.- Aprobación del proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España, para la solicitud de un crédito de 3.500.000 pesetas. - Informada convenientemente esta Corporación Municipal sobre el tema, se acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto del contrato marco para la solicitud de mencionado crédito, destinado a financiar la adquisición por parte de este Ayuntamiento del local sito en el núm. 7 de la calle Pego de esta localidad, denominado antiguo cine.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las catorce y quince minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como secretario certifico.

  
El Alcalde Presidente: *Edmundo Linares López*  
El Secretario: *Francisco Carlos de Ora Pulido Ruiz*



Sesión extraordinaria del día 28 de Junio de 1989

- = Sres. Asistentes =
- Alcalde - Presidente =
- D. Edivirgio Linares López
- = Concejales =
- D. Luis Cid Guerra
- D. Pedro E. Cebada Mayorala
- D. Francisco Gómez Álvarez
- D. Juan Benito Linares Quintanilla
- Dña. Araceli Martín Gastón
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de oro pelido Ruiz

En Bodonal de la Sierra, a 28 de Junio de 1989, siendo la hora de las catorce de expresado día señalada en la citación, se constituyó en este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edivirgio Linares López, y con la asistencia de los Sres. nominados al margen, componentes de este Ayuntamiento, dejando de asistir D. Lorenzo Rasero Quintanilla, de grupo del PP, y los Concejales D. Rosendo López Pérez y D. Santiago Quintanilla Caricol del grupo del PSOE.

I.- Iniciando el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este con la Pectura del borrador de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación fue admitido como punto de urgencia para modificar acuerdo anterior sobre solicitud al INEM, en el que se solicitaba de mencionado organismo la concesión de 10 puestos de trabajo para jóvenes de menos de 25 años, y hacer nueva solicitud por cuatro puestos de trabajo, y de acuerdo sobre el tema se haga constar al final del presente borrador.

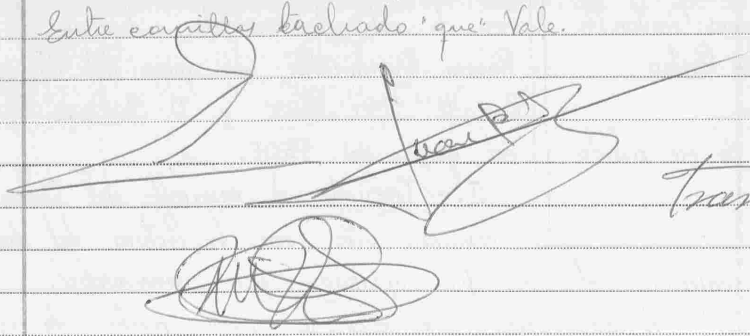
II.- Tratar asunto de la Planta de Fregenal de la Sierra.- Debatiendo suficientemente el tema, ya conocido por los Sres. Concejales, se acuerda lo siguiente:

- 1º.- Pedir la denegación de las licencias sobre cualquier actividad tóxica o contaminante realizada por Presur.
- 2º.- Solicitar Informe exhaustivo a la Junta de Extremadura sobre el asunto, haciéndole saber su responsabilidad sobre el tema.
- 3º.- Hacer saber al Gobierno Autónomo y Central, la negativa de este Ayuntamiento a cualquier quema de residuos radiactivos de otras comunidades autónomas, y así mismo notificar este acuerdo al Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Así mismo se solicitó del Sr. Concej. portavoz del grupo del PSOE D. Juan Benito Linares Quintanilla, que se hiciese constar en acta que su grupo se oponía rotundamente a que se realizasen las actividades que se pretendían realizar en la planta de Presur de Fregenal, y que se solicitasen los informes pertinentes para estar al corriente de expresadas actividades.

III.- Punto de Urgencia.- Se acuerda admitir como punto de urgente el modificar acuerdo de la sesión anterior sobre la contratación de diez puestos de trabajo para jóvenes menores de 25 años, con fondos del FSE, para este Ayuntamiento, reduciéndose a cuatro, y que así se solicite del INEM.

Y no teniendo más asunto que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las catorce y treinta del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario estilístico. Entre curules bañado que vale.

  
Francisco Gómez

### Sesión ordinaria del día 21 de Julio de 1989

= Señores Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Eduvigis Pinares López  
= Concejales =  
D. Pedro E. Cebada Mayorala  
D. Luis Cid Guerra  
D. Lorenzo Rasero Quintanilla  
D. Francisco Gómez Álvarez  
D. J. Benito Jimenes Quintanilla  
= Secretario =  
D. Manuel A. Martín Gastón.

En Bodonal de la Sierra, a 21 de Julio de 1989, siendo la hora de las 22,30 del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Eduvigis Pinares López, y con la asistencia de los Señores concejales nominados al margen, dejando de asistir D. Santiago Quintanilla Carcol, Dña. Araceli Martín Gastón y D. Rosendo López Pérez, del grupo del P.S.O.E.

I.- Iniciado el Orden del día, dio comienzo este con la lectura del borrador del acta de la sesión extraordinaria anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

II.- Sustitución de la Fuente de la Plaza de España, y colocar una nueva.- Informados los Sr. Concejales por el Sr. Alcalde - Presidente de la sustitución de la antigua fuente situada en la Plaza de España de esta localidad por una nueva, de mayor belleza, éstos aprobaron por unanimidad el mencionado cambio, así como solicitar presupuestos de distintas casas



comerciales y modelos para su colocación.

III.- Quitar la alameda del parque de la Plaza de D. Blas Marquez. Presentada la propuesta por el Sr. Alcalde-Presidente de retirar la alameda que rodea el parque sito en la Plaza D. Blas Marquez Moreno, debido a la falta de <sup>vegetación</sup> (estadística), así como no ser ya necesario debido a que los árboles son ya grandes, motivo por el cual ésta fue constituida, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad retirar la alameda del referido parque, así como las cancelas y postes de estas que en número de tres están rodeando el mismo.

IV.- Tratar obras del P.E.R. - Informado los Sr. Concejales de una nueva aportación por parte del Instituto Nacional de Empleo de 1.600.000 ptas, para la realización de obras dentro del P.E.R., éstos acuerdan por unanimidad realizar la obra denominada "Pavimentación arcenes Travesía núcleo urbano 2ª fase".

V.- Tratar temas fiestas año 1989. - En este punto se acuerda por unanimidad la realización de un toro de vaquillas, así como realizar las mismas competiciones y verbenas de años anteriores.

VI.- Tratar tema del Sepulcristero. - Informados los Sres. Concejales por parte del Sr. Alcalde-Presidente de la negativa de los vecinos de esta localidad, el concejal del grupo del P.P. propuso que nuevamente se pusiera a oferta de la prestación del servicio en los locales de mayor concurrencia pública, al objeto de que los vecinos que se presentasen se les informara de una manera más amplia sobre las condiciones de trabajo y de las económicas, a lo que los concejales estuvieron de acuerdo, aprobándose por unanimidad dicha moción.

VII.- Aprobación si procede de la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de los años 1984 a 1988. - Los concejales acuerdan dejar el Tema sobre la mesa a la espera de un informe de la comisión de cuentas.

VIII.- Aprobación si procede de la Cuenta de Caudales del 1º Trimestre de 1989. - Al igual que en punto anterior, los concejales decidieron dejar el Tema sobre la mesa en espera en espera de un informe de las comisiones de cuentas.

IX.- Aprobación si procede de la Cuenta de Recaudación. - Los Sres. Concejales decidieron dejar el Tema sobre la mesa en espera del informe de la comisión de cuentas. -

X.- Tratar obras de la Excm. Diputación Provincial. - Leída por parte

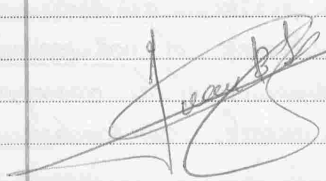

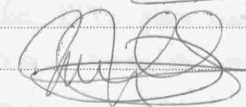
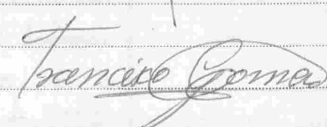
(Leída por parte) del Sr. Alcalde - Presidente la comunicación de la Exma. Diputación provincial de Badajoz por la cual se solicita el acuerdo plenario de esta Corporación Municipal, para la adjudicación directa de la obra a realizar denominada "Construcción de una pista polideportiva" por un importe de 5.000.000 pts de los cuales cuatro son aportados por la Exma. Diputación Provincial y uno de aportación municipal, se acuerda por unanimidad solicitar la adjudicación de la mencionada obra.

XI.- Tratar la numeración y rotulación de las calles de la localidad. Informados los Sres. Concejales de la necesidad de la rotulación y numeración de las calles de esta localidad, ya que en la actualidad se se hallan numeradas con pintura y para que resultase mas estético y decorativo, este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad comprar la rotulación de las calles en cerámica, así como los números para lo cual se consultaron varias casas comerciales.

Y no teniendo más asunto de que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las veintitres y veinte minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como secretario certifico.

Punto III. entre preventivos estadísticos. No Vale.

Punto VI. falta "A realizar las tases de sepulturas en el cementerio de esta localidad" Vale.



Sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 11 de Agosto de 1989.

En Bodonal de la Sierra, a

- = Señores Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edivirgilio Linares López
- = Concejales =
- D. Pedro E. Cebada Moxarala
- D. Luis Cid Guerra
- D. Lorenzo Pasero Quintanilla
- D. Francisco Gomez Alvarez
- = Secretario = Accdtal =
- D. Luis Matamoros Cid

11 de Agosto de 1989, siendo las catorce horas del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial para celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Edivirgilio Linares López y con la asistencia de los Srs. Concejales nominados al margen, dejando de asistir los Srs. Concejales D. Juan B. Linares Quintanilla, Dña. Araceli Martín Bastón, D. Rosendo López Pérez, y D. Santiago Quintanilla

Causol, del grupo del PSOE.

I.- Iniciado el desarrollo del "Orden del día", dio comienzo este con la lectura y aprobación del borrador de la sesión anterior, el cual fue elevado a definitivo; a continuación se pasó a tratar los temas del unico punto del "Orden del día", respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos.

II.- Aprobación Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 1990.- Una vez estudiadas por los Sres. Concejales, las Ordenanzas Fiscales, que han de regir durante el ejercicio económico de 1990, estas quedan aprobadas como se explica a continuación:

Contribución Territorial Urbana.- Se aprueba un tipo de gravamen del 0'42% sobre la base imponible.

Contribución Territorial Rústica.- Se aprueba un tipo de gravamen de 0'60% sobre la base imponible.

Desague de canalones.- Se aprueba un tipo de gravamen de 30 pts. por metro lineal de fachada principal.

Alcantarillado.- Se aprueba un tipo de gravamen del 7%.

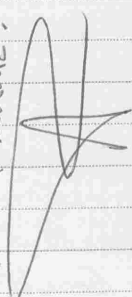
Rejas de pisos.- Se acuerda cobrar 75 pts. por unidad.

Balcones.- Se acuerda un tipo de gravamen de 100 pts. por unidad.

Entrada de vehiculos a Traves de acerado, o vado permanente.- Se acuerda cobrar 2.500 pts. anuales incluyendo en el precio del importe de la de placa.

Tasa ocupación del suelo con sillas y veladores.- Se acuerda cobrar una Tasa de 75 pts. metro cuadrado.

Tasa puestos y tarrocas de feria.- Se acuerda cobrar una

lo. Alrje y a Secretario,  
 PMS unitario. que sea  
 de vado permanente.  


Tasa de 300 pts. diarias.

Tasa industria callejeras y Puertas públicas.- Se acuerda cobrar una tasa de 50 pts. metro lineal ocupado.

Licencia de apertura de establecimientos.- Se acuerda una tasa de 10.000 pts. para discotecas y similares, y de 5000 para bares y comercios.

Licencia de obras.- Se acuerda cobrar una tasa del 3% sobre el total del presupuesto. Las obras de nueva planta, no se empezaran hasta haber obtenido la Licencia Municipal, con el correspondiente proyecto visado. Los escombros de las obras que ocupen la vía pública, a partir del 10.º día se cobrará 50 pts. por metro cuadrado, la arena y similares, se cobrará lo mismo, a partir del 5.º día de haber ocupado la calle. Los andamios si no se han retirado a partir de los treinta días siguientes a la terminación de la obra, se cobrará 50 pts. metro cuadrado.

Cementerios.- Se acuerda cobrar las siguientes Tasas; Por nicho en propiedad de 50 años, 12.000 pts., por alquiler de nicho 7 años, 3.500 pts., por apertura de nicho 1.500 pts.

Basuras.- Se acuerda cobrar una Tasa de 500 pts. al trimestre.

Agua.- Pasa a ser cobrada por la empresa que se ha hecho cargo.

Circulación de vehículos.- Se acuerda cobrar un tipo de gravamen según ley, quedando exentas las remolques, y maquinaria agrícola y los ciclomotores se les cobrará incluido en el impuesto el importe de la placa con el número municipal.

Ventanas y puertas que abren al exterior.- Se acuerda no cobrar tasas.

Contribuciones Especiales.- Queda aprobada.

Riesgos Postes y Pabmillas.- Se acuerda cobrar la tasa del 15% sobre el total bruto de facturación anual de la compañía explotadora.

Rioscos.- Se acuerda cobrar una Tasa de 75 pts. metro cuadrado.

Bascula.- Por pesaje de ganado vacuno 75 pts. unidad, Cerda 30 pts. Lanar y cabrio 20 pts. unidad. Por estancia en corrales Vacuno 40 pts. noche, cerda 30 pts. noche, cabrio y lanar 30 pts. noche. Por embarque Vacuno 50 pts., Cerda 30 pts. Cabrio y lanar 30 pts. por unidad, y Caballar y Asnal lo mismo que el vacuno.

Vigilancia de establecimientos.- Se acuerda cobrar una Tasa anual de 1000 pts. por local.

Matanzas domiciliarias.- Se acuerda cobrar una Tasa de 300 pts. por cabeza sacrificada.



Expedición de documentos.- Se acuerda no cobrar tasas.  
 Y no teniendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanto la sesión siendo la hora de las catorce y cuarenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

*Francisco Gama*  
*[Signature]*

Sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 27 de Septiembre de 1989

- = Señores Asistentes =
- = Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde-Pte. =
- D. Lorenzo Pasero Quintanilla
- = Concejales =
- D. Luis Gil Guerra
- D. Pedro E. Cebada Mayorala
- D. Fco Gomez Alvarez
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- = Secretario =
- D. Fco de Oro Pelido Ruiz

En Bordonat de la Sierra, a 27 de Septiembre de 1989, siendo la hora de las 21'30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria previa citación, con los Sres. nombrados al margen, dejando de asistir, los Sres. Concejales Dña Araceli Martín Gastón, D. Rosendo Lopez Perez, y D. Santiago Quintanilla Causal del grupo del PSOE.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del día, dio comienzo este por la lectura del borrador de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad, haciendo la salvedad de que en la ordenanza referente a la subida de la contribución urbana y rústica, este Ayuntamiento Pleno acordó una subida del mínimo establecido por la ley, o sea el 0'42 y 0'60 respectivamente.

II.- A continuación se trató el unico punto de la presente sesión extraordinaria, referente al sorteo para los miembros de las mesas electorales para las próximas elecciones legislativas, quedando nombrados los titulares y suplentes que a continuación se explican:

Primera Sección, Mesa única.

Presidente : Dña Luisa Barbecho Ruiz

Suplente 1º : Dña M. Remedios Cid Alvarez

Suplente 2º : D. Fernando Cid Quintanilla

Vocal Primero : D. Jose M. Romero Aguilar

Suplentes : Dña Montserrat Cuchuelo Guerrero

id. : Jose Vila Pereira

Vocal Segundo : Dña. Maria A. Valle Barrero

Suplentes : Dña Isabel Reviriego Marques

id. : Dña. M. Angeles Refoyo Jimenez

Segunda Sesión, Mesa única

Presidente : Dña Purificación Amaya Lazano

Suplente : D. Isidro Burgos Marrón

id. : Dña Maria Concepción Martínez

Vocal Primero : D. Luis Matamoros Triviño

Suplentes : Dña. M. Carmen Carbajo Dominguez

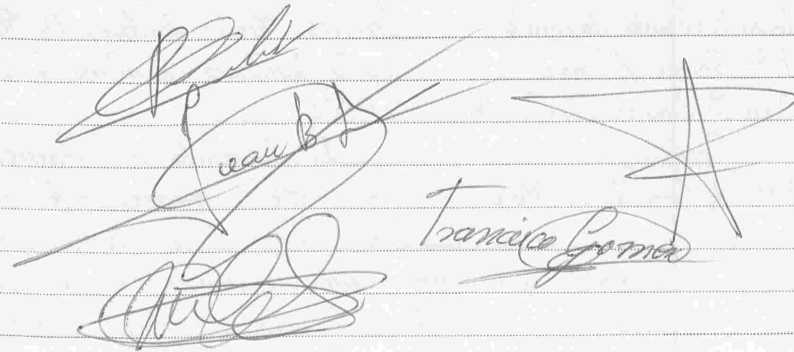
id. : Dña Lidia Carbajo Dominguez

Vocal Segundo : D. Timoteo Cid López

Suplentes : D. Fulgencio Linares Linares

id. : D. Jose Pedigón Quintanilla

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y una y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

  
Francisco Romero

Sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 16 de Octubre de 1989.

= Señores Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Eduvigis Linares López  
= Concejales =  
D. Luis Cid Guerra.  
D. Pedro E. Cebada Mayorala  
D. Francisco Gomez Alvarez.  
D. Juan Benito Linares Quintanilla.  
Dña. Araceli Martín Gastón.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

En Bodonol de la Sierra,  
a 16 de Octubre de 1989, siendo la hora de las 20'30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, previa citación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, con los Sres. nominados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduvigis Linares López, dejando de asistir sin excusarse los Sres. Concejales D. Lorenzo Pasero Quintanilla, del grupo de P.P. y los Sres. D. Rosendo Lopez Perez, y D. Santiago Quintanilla Corcol, del grupo del PSOE.

I.- Iniciado el Orden del Día, dió comienzo este por la lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

II.- Tratar pliego de condiciones arriendo giras de la Dehesa Boyal. Se acuerda por unanimidad la aprobación del pliego de condiciones para el arriendo de los giras de la Dehesa Boyal, de la misma forma que se venia haciendo tradicionalmente, aumentando en la "cantidad" cuantía de la subida del coste de la vida.

III.- Aprobación Obras del PER.- Se acuerda por unanimidad incluir en las próximas obras del PER, la de pavimentación de la calle Malestrena de esta localidad.

IV.- Tratar cuantía arrendamiento Casa del Pueblo, a la Cooperativa de confecciones de esta localidad, denominada Coofor.- Se acuerda por mayoría el arrendamiento del local mencionado, a expresada cooperativa, siempre y cuando esta se mantenga, en la cuantía de CINCO MIL PESETAS MENSUALES, conteniendo los gastos de mantenimiento y mejoras que puedan realizarse en el local de cuenta de la cooperativa, siempre y cuando estas sean autorizadas por el Ayuntamiento, haciendo constar que el precio del arriendo subirá cada año, lo que nuba el coste de la vida. Absteniéndose los dos representantes de PSOE.

V.- Acuerdo para acogerse o no al convenio de ampliación del gabinete de asistencia Social de Freixal de la Sierra.- Se acordó acogerse al convenio, quedando esta decisión supeditada a la aceptación por los demás pueblos, haciendo resaltar el Sr. Alcalde,

10  
que si ello fuera posible, uno de d<sup>os</sup> asistentes residiese en esta localidad.

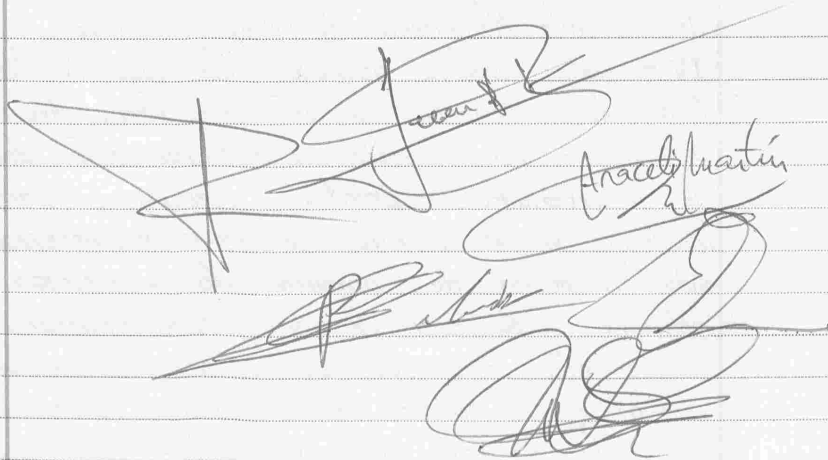
VI.- Homenaje a D. Evaristo Cebada Santos.- Se acuerda por unanimidad homenajearle, y declararle hijo adoptivo de esta villa.

VII.- Dar conocimiento de haber cumplido un trienio más de servicios activos de los funcionarios D. Luis Matamoros Cid y D. Angel Vita Simoeta. Fue dado conocimiento por Secretaría Intervención, a esta Corporación Municipal del cumplimiento de un trienio de servicios activos e interumpidos de los funcionarios D. Luis Matamoros Cid, auxiliar administrativo de esta Corporación Municipal, y D. Angel Vita Simoeta, Policía local de este Ayuntamiento respectivamente, quedando recogido en el acta, que los funcionarios, perciban la "cantidad" cuantía de lo que les corresponda segun ley, quedando aprobado por unanimidad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levanto la sesión siendo la hora de las veinte y una y diez minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

Punto II: Entre corchillos "cantidad" no vale, sino cuantía.

Punto VII: Entre corchillos "cantidad" no vale, sino cuantía.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Juan'. To its right, there is a circular stamp with the name 'Anacleto Martín' written inside. Below these, there are several more overlapping and less legible signatures.



Sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 27 de Septiembre de 1989



- = Sres. Asistentes =
- = Primer tte. de Alcalde en funciones de Alcalde Pte. =
- D. Lorenzo Barero Quintanilla
- = Concejales =
- D. Luis Eid Guerra
- D. Pedro E. Cebada Mayorala
- D. Feo Gómez Alvarez
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz

En Pedonal de la Sierra, a 27 de Septiembre de 1989, siendo la hora de las 22 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria previa citación, con los Sres. nominados al margen, dejando de asistir los Sres. Concejales, Dña Araceli Martín Gastón, D. Rosendo López Pérez, y D. Santiago Quintanilla Canical del grupo del PSOE.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este con la lectura y aprobación del boletín de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad elevándolo a definitivo.

II.- Acuerdo contratación del Fondo Social Europeo, de dos jóvenes menores de 35 años según acuerdo Inem-Corporaciones Locales.- Se acuerda contratar a dos jóvenes de la localidad, recayendo dicho nombramiento en los vecinos Julian Treviño Florido, y Pablo Venegas Patilla, según proposición de la oficina de empleo.

III.- Recalificación de partes de los terrenos, y declaración de utilidad pública e interés social de los mismos, donde se ubicarían las viviendas concedidas a esta localidad.- Debatido el tema se acuerda aprobar lo expuesto en el texto, en terrenos de propiedad municipal, sitos en el Mosquil, y en una extensión de 1.000 metros cuadrados. También se acuerda enviar certificación de este acuerdo a los organismos competentes para su conocimiento, según preceptiva el Art. 43-3 de la Ley del suelo.

IV.- Reconocimiento segundo turno del Sr. Secretario de esta Corporación.- Habiéndose cumplido el segundo turno de servicios activos en esta Corporación Local del Sr. Secretario D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz, se acuerda conceder expresado turno y que comience a percibirlo desde el cumplimiento del mismo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión siendo la hora de las 23:30 del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*  
Francisco Gómez

Esta diligencia la urge yo o el secretario, para constar que se ha cumplido con lo que se pide en el artículo 43 de la Ley del Suelo, por haberse cumplido con el artículo 43 de la Ley del Suelo.



Sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 23 de  
Noviembre de 1989.

= Sres. Asistentes =

= Alcalde Presidente =

D. Eduvigis Linares Lopez

= Concejales =

D. Pedro E. Cebada Mayarala

D. Luis Cid Guerra

D. Juan B. Linares Quintanilla

= Secretario =

D. Fco. Carlo de Oro Pulido Ruiz

En Bodonal de la Sierra, a 23 de Noviembre de 1989, siendo la hora de las 20 del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, previa citación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduvigis Linares Lopez, y con la asistencia de los Sr. nominados al ruego dejando de asistir, los Sres. Concejales D. Lorenzo Romero Quintanilla, y D. Francisco Gomez Alvarez del grupo del PP y D. Basendo López Peira, Dña

Araceli Martín Gastón, y D. Santiago Quintanilla Baricó, del grupo del P.S.O.E.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este con la lectura del boletín de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación fue admitido como punto de urgencia, el terminar del polideportivo dentro de los planes provinciales del año 1990, y que este acuerdo fuese incluido al final de la presente acta.

II.- Aprobación inicial si procede del expediente de modificación de crédito del presupuesto de 1989, por transgresión de otras partidas.- Presentado el expediente de modificación de crédito del presupuesto de 1989, redactado por Secretaría Intervención y examinado detenidamente por los Sres. Concejales, este fue aprobado por unanimidad.

III.- Aprobación de la anulación de resultados de ingresos y pagos.- Presentado el expediente de anulación de resultados de ingresos y pagos de ejercicios anteriores, este fue estudiado convenientemente y aprobado por unanimidad.

IV.- Aprobación de las cuentas presentadas por el Sr. Recaudador Municipal.- Una vez examinadas las cuentas presentadas por la Recaudación Municipal, fueron halladas conformes y se aprobaron por unanimidad.

V.- Aprobación si procede de las Cuentas Generales de los Presupuestos de 1984, 85, 86, 87 y 1988.-

Presentadas por Secretaría Intervención las Cuentas Generales de los Presupuestos de 1984, 85, 86, 87 y 88, y examinadas por los Sres. Concejales, estas fueron aprobadas por unanimidad.

VI.- Aprobación si procede de las Cuentas de Valores Independientes y Auxiliares de los Presupuestos de 1984, 85, 86, 87, y 1988.- Examinadas detenidamente por los Sres. Concejales, las expresadas cuentas, estas fueron aprobadas por unanimidad.

VII.- Aprobación si procede de las cuentas de administración del Patrimonio de los años 1984, 85, 86, 87, y 88.- Presentadas para su aprobación las expresadas cuentas, fueron halladas conformes y "aprobación" aprobadas por unanimidad. Se hace la advertencia que para la aprobación de los puntos V, VI y VII, es necesaria la mayoría absoluta legal.

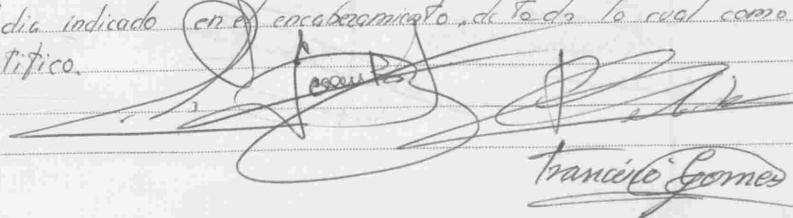
VIII.- Tratar de la composición de los miembros de la mesa para la subasta de los giros de la Deteasa Boyal.- Después de debatir el tema, se acuerda por unanimidad constituir la mesa para la subasta de los giros de la Deteasa Boyal, para su arrendamiento, según pliego de condiciones, que queda de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Edivigio Linares Lopez, Secretario, el de esta Corporación D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz, y vocales, D. Pedro E. Cebada Mayoral, como representante del grupo de P.C.D.S., D. Juan B. Linares Quintanilla, como representante del grupo del PSOE, y D. Francisco Gomez Alvarez, como representante del grupo de P.P.

IX.- Adopción acuerdo de no asumir la gestión tributaria del impuesto sobre Bienes Inmuebles.- Se acuerda por unanimidad no asumir la gestión y dejarla como hasta ahora.

X.- Concesión de licencia de apertura de establecimiento a Francisca Rivera Expósito.- Tras conocer el informe favorable sobre la licencia de apertura solicitada por la vecina Francisca Rivera Expósito, para comercio de salchichera y comiceria, se acuerda conceder expresada licencia por unanimidad.

XI.- Punto de urgencia.- Se acuerda incluir como punto de urgencia el acuerdo de terminar el polideportivo dentro de los planes provinciales del año 1990.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión dando la hora de las 21 y quince minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

  
Francisco Gomez

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1989.

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edelmiro Linares López.  
- Concejales =  
D. Pedro E. Obledo Mayola  
D. Luis Ojal Guera  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
Dña. Anaceli Martín Gastón  
D. Francisco Jaime Álvarez.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de los Pulido  
Ruiz.

En el Salón de la Sra. a 30 de Noviembre de 1989, siendo la hora de las catorce, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en el salón de actos de esta Casa Consistorial, previa citación, y con los Sres. nombrados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Edelmiro Linares López, dejando de asistir los concejales D. Lorenzo Ramos Quintanilla del grupo del P.P. y D. Rosendo López Pérez, y D. Santiago Quintanilla Concejal del Grupo del PSOE.

I.- Trucido el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este con la lectura y aprobación de la sesión anterior.

II.- Aprobación si procede de las cuentas de los res Judiciciales y Auxiliares del Presupuesto, de los años 1984, 85, 86, 87, y 1988.- Presentada expresada dos cuentas, estas fueron aprobadas por unanimidad.

III.- Aprobación si procede, de las cuentas generales de los Presupuestos de 1984, 85, 86, 87, y 1988.- Fueron aprobadas por unanimidad.

IV.- Aprobación si procede de las cuentas del Patrimonio de los años 1984, 85, 86, 87, y 1988.- Fueron aprobadas por unanimidad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión siendo la hora de las catorce y treinta del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretario certifico.

Anaceli Martín  
Francisco Jaime  
Francisco Carlos de los Pulido



## Sesión extraordinaria del día 12 de Enero de 1990

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Lirio Lopez.  
= Concejales =  
D. Pedro E. Ojeda Mayoral.  
D. Luis Cid Guerra.  
D. Juan B. Lirio Quintanilla.  
Dña. Anaceli Martín García.  
D. Lorenzo Rosero Quintanilla.  
D. Francisco Gómez Álvarez.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de los Ríos.  
do Ríos.

En Rodonal de la Sierra de Burela de 1990, siendo la hora de las 19'30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial para celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Lirio Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Sres. concejales D. Rosendo López Pérez, y D. Santiago Quintanilla Carical, del grupo del PSOE.

I.- Finalizado el desarrollo del Orden del Día, dio comienzo este con la lectura y aprobación del leonador de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad, elevándose a definitiva.

II.- Solicitud de indemnización de daños por inundación de la empresa local LINYMATCB dedicada a la carpintería metálica. - Vista la solicitud presentada por la mencionada empresa, y comprobados los daños, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad hacerse cargo de la cartera de la misma y nombrar un perito para tasar los daños ocasionados.

III.- Adjudicación definitiva de los gases de la Urbanización Bayal. - Debido a la renuncia del adjudicatario de los gases denominados, Censo de María Abiel, adjudicado a la vecina Dña. Francisca Salcín Picoín, a la del segundo postor D. Manuel Cid Hernandez, este gas queda adjudicado definitivamente, y por un periodo de nueve meses contados a partir del día 1 de Enero de 1990 prorrogables hasta tres años, a los sucesivos postores llamados D. Rafael Cid Marañón, y D. José Cid Requillo.

por el precio de quinientas, dos mil veinte y cinco pesetas.

Qiso denominado La Siena, por renuncia del adjudicatario D. José Linas Lardis, queda adjudicado definitivamente al vecino D. Manuel Marcos Zambrano, segundo pronto, por el precio de quinientas setenta y cuatro mil quinientos pesetas.

Qiso denominado Canjoso, a D. José Blanco Blanco, y D. Antonio Cid Zambrano, en la cantidad de quinientas setenta y siete mil pesetas.

Qiso denominado Parcela Piloto, a D. José Manuel Cochales, en la cantidad de ciento cinco mil quinientas pesetas.

Cada por el plazo de nueve meses prorrogables por tres años, y comprendidos del día 1 de Enero de 1990, hasta el día 30 de Septiembre de cada año, hasta el 30 de Septiembre de 1992 en que se extinguirá definitivamente el contrato.

Los dos primeros qisos son por renuncia y adjudicación directa, según el artículo 130 del texto refundido del Real Decreto 781/86 que contempla la adjudicación directa por motivo de necesidad, urgencia, y grave perjuicio que sufriria este Ayuntamiento, en el caso de sacarlo de nuevo a subasta.

IV.- Aranto cesión del coto de casa menor del territorio de la Selva Boyal, a la sociedad local de cazadores denominada La Siena. - Fue acordado por unanimidad, ceder los aparceramientos del coto de casa menor, del territorio de la Selva Boyal, a la sociedad de cazadores local denominada La Siena, hasta que esta exista.

V.- Aranto aplanación recalificación terrenos del Mosquit para la construcción de viviendas de protección oficial. - Habiéndose cumplido el plazo de exposición pública para la recalificación de terrenos en suelo urbanizable del sector del Mosquit, y en la continuación de la calle denominada Avenida de la Reintegración, en una extensión de 1.000 metros cuadrados, este Ayuntamiento Pleno

aprobada por unanimidad y provisionalmente la recalificación de expresados terrenos, y certificación de este acuerdo sea enviado a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, para que proceda su tramitación.

VI.- Punto de urgencia.- Por el Sr. concejal del grupo del P.P. fue presentada una moción con carácter de urgente que fue admitida por este Pleno, sobre urgente necesidad de reparación de los caminos vecinales de esta localidad por su malísimo estado, debido a las lluvias caídas que han dejado a los mencionados vías completamente intransitables, y urge su inmediata reparación, fue aprobada por unanimidad y que certificación de este acuerdo sea enviado a la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, y a la Excma. Diputación Provincial para que procedan a la urgente y necesaria reparación de los mismos.

Esta moción fue presentada por el Sr. Concejil del grupo del P.P. D. Francisco Giner Alvarez.

VIII.- Segundo Punto de urgencia.- Sobre la solicitud de permiso para la instalación de una peluquería para señoras en el núm. 4 de la Avda. de la Constitución representada por las señoras D<sup>as</sup>. Ana María Jimeno Anadito y D<sup>ta</sup>. Reyes Carvajal Pons, se acuerda acceder a lo solicitado.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente, levanta la sesión siendo la hora de las veinte y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como secretario certifico.

*Francisco Giner*  
*Francisco Giner*

## Sesión extraordinaria del día 2 de Febrero de 1990.

= Sres. Dirigentes =	En Bodegal de la Sierra, a 2 de Febrero
- Alcalde-Presidente =	de 1990, siendo la hora de las 20 del
D. Edmundo Linares López	día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria
= Concejales =	según citación, en el salón de actos de
D. Pedro E. Calada Mayoral	esta Casa Comunal, bajo la presidencia
D. Luis Cid Guerra	del Sr. Alcalde-Presidente D. Edmundo Linares López,
D. Juan B. Linares Quintanilla	y con la asistencia de los Sres. concejales
D. Domingo Ramos Quintanilla	nombrados al margen, componentes todos de
D. Francisco Jaime Álvarez	este Ayuntamiento, dejando de asistir los
= Secretario accidental =	Sres. Concejales Dña. Anaceli Montero Portales
D. Luis Matamoros Cid	D. Ricardo López Peiró, y D. Santiago
	Quintanilla Carical, del grupo del PSOE.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dio comienzo este con la lectura del borrador de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

II.- Lección sobre complementarios, urbanización y accesos de la Parada del Sembrado.- Explicado a esta Corporación por el Sr. Presidente, el objeto de este tema, consistente en la aprobación de un plan complementario a realizar, para urbanizar y acondicionar los accesos a lo que se aprobó en su día para albergar a la parada de sembrado del estado después de lo que el tema con suficiente amplitud fue aprobado por unanimidad, y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que gestione la documentación necesaria para realizar lo dicho.

III.- Acuerdo nombramiento para constituir el tribunal calificador de la ampliación del Gabinete de Asistencia Social de Fregenal.- Se dio crédito del Ayuntamiento de Fregenal, que incluye fotocopia del B.O.P. en el que se remite a esta Alcaldía como fiscal del tribunal, sin tener en cuenta su criterio, y al haber nombrado Presidente del Sr. Alcalde de Fregenal y vice presidente el de Higuera, se actuó discursivamente, con lo que existiera de acuerdo la mayoría de los Concejales, y que se recavase mayor información sobre el asunto, favoreciendo dejar este sobre la mesa.





Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. alcalde Presidente, levantó la sesión siendo la hora de las 21 y seis minutos, de todo lo cual como resultado se certifica.

*[Handwritten signatures]*  
Francisco Gómez

Sesión ordinaria del día 26 de Marzo de 1990

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Jimenez López
- = Concejales =
- D. Pedro E. Celibado Mayoral
- D. Luis Cid Guma
- D. Juan B. Jimenez Quintanilla
- D.ª María Asceli Martín Gastón
- D. Francisco Gómez Albarrán
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Anapolido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra a 26 de marzo de 1990, siendo la hora de las 21 del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno previa citación, en el salone de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. alcalde Presidente, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen dejando de asistir los Sres. Concejales D. Santiago Quintanilla Carrascal y D. Rosendo López Pérez del grupo del PSOE y D. Víctor Ramos Quintanilla del

grupo del P.P. se presentó al final de la sesión.

I.- Iniciado el desarrollo del orden del día, dió comienzo este por la lectura y aprobación del boletín de la sesión anterior, elevándolo a definitivo.

II.- Aprobación de las cuentas de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, Cuentas Generales y Cuentas del Património, de los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988. - Presentadas por Secretaría fuere cuentas esperadas, y una vez expuestas al público, y no habiéndose presentado objeciones, procedió su aprobación definitiva, lo que se hace por unanimidad.

III.- Aprobación del convenio de colaboración Junta de Extremadura Ayuntamientos para la creación del Servicio Social de Bases, denominado Siena / Moura. Explicado convenientemente en que existía convenio de convenio, y una vez enterados los Sr. Concejales, este Ayuntamiento Pleno, aprueba por unanimidad el referido convenio, hacer la reserva de crédito correspondiente, y facultar al Sr. Alcalde Presidente para que realice las gestiones oportunas.

IV.- Concesión de licencia de Taxi. - Consciente por la Corporación la solicitud de licencia para taxi del vecino D. José M. Centeno Pérez, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder la licencia solicitada.

V.- Solicitud del presidente del Hogar del Pensionista para que se le tramite solicitud de subvención para equipamiento, de la Consejería de Educación y A. Social. - Presentada solicitud por el presidente del Hogar del Pensionista, para que le sea gestionada por este Ayuntamiento, subvención para equipamiento de la Consejería de Educación y (Cultura) (A. Social) este Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado, y facultar al Sr. Alcalde Presidente para que realice las gestiones oportunas.

VI.- Aprobación rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes referido al 1 de Enero de 1990. - Una vez expuesto al público por espacio reglamentario, sin que se presentaran reclamaciones, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar la rectificación anual del Padrón de Habitantes referido al 1 de Enero de 1990.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veinte y una y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico. "Este parentesis cultural No Vale"



Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1990

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edwigis Linares López
- = Concejales =
- D. Pedro E. Celada Mayoral
- D. Luis Cid Guerra
- D. Lorenzo Pardo Quintanilla
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- Dña. Araceli Martín Gortón
- D. (Francisco Jaime Albaric)
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oso Pulido
- Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 10 de Abril de 1990, siendo la hora de las veinte y una y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria acordada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edwigis Linares López y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Lorenzo López Páez y D. Santiago Quintanilla

Caricof del grupo del PSOE.

I.- Juzgado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este con lectura y aprobación del boletín de la sesión anterior, del cual fue elevado a definitivo.

II.- Aprobación Presupuesto económico del ejercicio de 1990.- Presentado para su aprobación inicial el Presupuesto económico para el ejercicio económico de 1990 por un importe de 33.336.614 pesetas, incluido en sus ingresos y gastos, fue aprobado por unanimidad, haciéndose la salvedad de que la dedicación exclusiva del Sr. Secretario, no la percibirá mientras dure la acumulación de la Secretaría del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra a este funcionamiento, por renuncia del mismo que hizo la salvedad.

III.- Aprobación cuentas de Tesorería del 1º al 4º trimestre de 1989.- Rendidas cuentas de tesorería correspondientes del 1º al 4º trimestre del año 1989, estas fueron aprobadas por unanimidad.

IV.- Aprobación operación de tesorería con el Banco Español de Crédito, por un importe total de Dos millones quinientas noventa y tres pesetas.- Presentada para su aprobación la operación de tesorería

con el Banco Español de Crédito por expresado im-  
porte, queda aprobado por unanimidad, facultan-  
do al Sr. Alcalde Presidente para autorizar con su  
firma la documentación necesaria y suficiente

V.- Aprobación inversión fondos del Per. - Concede  
una aportación por el Instituto Nacional de  
Empleo que asciende a una cantidad de Tres mil  
llaves novecientos mil pesetas, a emplear en obras  
en esta localidad, por unanimidad se acuerda  
invertir dicha aportación en obras de pavimentación  
calle Flores, y saneamiento y agua potable del Polide-  
portivo.

VI.- Aprobación Proyecto Social de Bona de ayuda  
a domicilio. - Presentado proyecto de Servicio Social de  
Bona de ayuda a domicilio, denominado, Sienta Momena  
por la asistente social Dña Rita Garduño Ramos, a rea-  
lizar en este Municipio de Badajoz de la Sierra, este  
fue aprobado por unanimidad, bajo los siguientes  
puntos:

1.º- Solicitar de la Comisión de Emigración y  
Acción Social la subvención correspondiente, por el  
total importe de expresado proyecto que asciende  
a la cantidad de cuatro mil novecientos treinta y  
cinco mil ochocientos noventa y seis pesetas.

2.º- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para que  
autorice con su firma la documentación necesaria  
y suficiente para la realización del proyecto.

VII.- Solicitud del Auxiliar Administrativo D. Luis  
Matamoros Cid. - Presentada solicitud por el Auxi-  
liar administrativo D. Luis Matamoros Cid, sobre  
compensación económica por los trabajos que realiza  
de mayor dificultad técnica y mayor responsabili-  
dad que corresponden al cargo que ocupa expresado  
funcionario, este Ayuntamiento Pleno, acorda por  
unanimidad acceder a la solicitud, y autorizar  
en la cuantía de once mil pesetas mensuales  
el cumplimiento de productividad del citado fun-  
cionario.

Y no teniendo más asuntos de que tratar



el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las  
la hora de las veinte y tres y cinco minutos  
indicado en el encalderamiento, de todo lo cual como  
Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and initials]*  
 Anacleto Martín  
 Francisco Gómez

Sesión extraordinaria del día 13 de Junio de 1990.

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edwigis Fueros Rojas
- = Concejales =
- D. Luis Cid Gómez
- D. Juan Benito Pinero Quintanilla
- D. Aurora Ramos Quintanilla
- D. (Francisco Gómez Álvarez)
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

En Bedaval de la Sierra, a 13 de Junio de 1990, siendo la hora de las 14'30 del día indicado en el encalderamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa citación en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edwigis Fueros Rojas y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Pedro E. Celada Mayoral, del grupo del CDS

D. Rosendo López Pérez, Dña. Anacleto Martín Gortón, y D. Santiago Quintanilla Carced del grupo de PSOE.

I.- Juiciado el desarrollo del orden del día, dió comienzo este por la lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, y a continuación se leyó la correspondencia recibida desde la anterior sesión acordando quedar enterados.

II.- Aprobación de los cuentas de Valores Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1989. - Presentados por Secretaría Intervención las cuentas de Valores Auxiliares del presupuesto para el ejercicio de 1989, estas fueron aprobadas por unanimidad y sin reparos.

III.- Aprobación lista de Entidades de Población

de este Término Municipal. - Reunido escrito de la Delegación Provincial de estadística sobre entidades de población que comprende este término municipal para su aprobación, estos fueron aprobados por unanimidad.

IV.- Aprobación Plan de Obras y Servicios año 1990 para incluir en los de la Excmo. Diputación Provincial. - Se acuerda por unanimidad la inclusión dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial, la terminación de los días del Polideportivo y la construcción de los vertederos del mismo, y solicitar la adjudicación directa de los días a este Ayuntamiento así como facultar al Sr. Alcalde Presidente para que realice las gestiones oportunas.

V.- Acuerdo para el toreo de vaquillas fiestas Agosto y Septiembre año actual. - Se acuerda por unanimidad celebrar el toreo de vaquillas en las fiestas de Agosto y Septiembre, como se viene realizando en años anteriores, y facultar al Sr. Alcalde Presidente para que realice las gestiones oportunas.

VI.- Solicitudes de D. Angel Cespo Minguera, Dña. Francisca Falco Pico, y D. Sebastian Muñoz Ruiz. Una vez que fueron conocidos los mencionados solicitudes y las peticiones de los mismos, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Sobre la de D. Angel Cespo Minguera, que desea un aumento en la gratificación por sus funciones de revisión técnica de obras de esta localidad, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta que el Sr. Alcalde Presidente establezca como acuerdo con el peticionario, y así poder llegar a un acuerdo.

Sobre la de Dña. Francisca Falco Pico, se acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa.

Sobre la de D. Sebastian Muñoz Ruiz, se acuerda por unanimidad, acceder a lo solicitado, y que el peticionario repare la valla por su cuenta y riesgo, y que se retire de ella para el caso de su traslado. Y no teniendo más asuntos de que tratar, el



Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las quince y diez minutos, al haberse dictado en el encalcesamiento de todo lo cual como Secretario certifico.

Handwritten signatures and names, including Francisco Gomez.

Sesión extraordinaria urgente del día 9 de Octubre de 1990

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- Tercer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente.
- D. Luis Cid Guerra
- Concejales:
- D. Pedro & Olaya Mayoralta
- D. Lorenzo López Quintanilla
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- Sec. Provincial Municipal
- Secretario Accidental =
- D. Luis Matamoros Cid

En Badajoz de la Sierra, a 9 de Octubre de 1990, siendo la hora de las 14, se reunió este Ayuntamiento Pleno en el salón de actos de esta Casa Comunal al objeto de celebrar la sesión acordada para este día, previa citación, bajo la presidencia del Tercer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente D. Luis Cid Guerra, y con los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los concejales D. Francisco Gómez Alvarez, del grupo del P.P. y los Sres D. Lorenzo López Pérez, y D. Santiago Quintanilla Conical, del grupo del PSOE.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, comenzó este con el debate del único punto objeto de esta sesión, ya que la lectura y aprobación del borrador de la sesión anterior, se propuso para la siguiente sesión, debido a la urgencia del asunto a tratar en esta y que es el siguiente: Para acordar el plan cuatrienal de inversiones en infraestructura y equipamientos locales para 1991-1994, de las obras y servicios a realizar en expreso período en esta localidad

con expresión de su cuantía, y que son las siguientes:

Para los de la Excma. Diputación Provincial  
Saneamiento y Pavimentación, para el año 1992  
y por un importe total de ocho millones de pesetas.  
y Reparación General del local del Cine, para el año  
1991, por un importe de siete millones de pesetas.  
Construcción de la Piscina Municipal, para el  
año 1993, y por un importe total de cincuenta mi-  
llones de pesetas.

Saneamiento, para el año 1994, y un importe  
de 10 millones de pesetas.

Para la Junta de Extremadura.

Mejoras en el territorio de la Selva Real, por un  
importe de 54 millones para el año 1991.

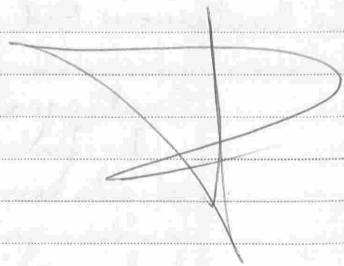
Construcción de un campo de fútbol, para el año  
1992, y un importe de 22 millones de pesetas.

Reparación de pilares y jardines, para el año  
1993, por un importe de 21 millones de pesetas.

Reparación y acondicionamiento del Matadero mu-  
nicipal para el año 1994 por un importe de 33 millo-  
nes de pesetas.

Que fueran aprobados, toda por unanimidad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido  
el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente  
la levanta, siendo la hora de las 15 del día indicado  
en el encabezamiento, de todo lo cual es un Sertorio  
dey fe.







Sesión extraordinaria del día 17 de Septiembre de 1990

= Sres. Asistentes =

- Alcalde - Presidente =

D. Eduvigis Siquero López

= Concejales =

D. Pedro E. Chada Maypala

D. Luis Cid Guerra

D. Lorenzo Ramos Quintanilla

D. Juan B. Siquero Quintanilla

Dña. Asaeli Martín Gortón

D. Rosendo López Piel

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Ausubido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 17 de Septiembre de 1990, siendo la hora de las 22, se reunió este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el salón de actos de la Casa Consistorial al objeto de celebrar la sesión acordada para este día según citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduvigis Siquero López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los concejales D. Francisco Gómez Álvarez, del grupo de P.P. y D. Santiago Quintanilla Paricel del grupo de PSOE

I.- Trucido del desarrollo del orden del día, dió comienzo este con la lectura y aprobación del borrador de la sesión anterior, elevándolo a definitivo.

II.- Tratar de la inversión en obras de los fondos del PER, concedidos a esta localidad. - Se acuerda por unanimidad realizar las obras de ensanchamiento del Polideportivo, y el encausamiento del arroyo Mulerillas de la calle Flores de esta localidad.

III.- Tratar del arriendo de parcelas de la Cofreza Boyal, para explotación de zonas graníticas. - Según solicitud presentada por D. David Pana Zamora vecino de Alcazusa, para explotar en cantera y cincuenta de zonas graníticas en el territorio de la Cofreza Boyal, propiedad de este Ayuntamiento Pleno, acuerda acceder a lo solicitado según contrato redactado por Secretario Intervención haciendo destacar que la explotación será en el giro denominado La Sierra, en una extensión aproximada de una hectárea, por un período de seis meses, y un precio de trescientos mil pesetas.

IV.- Acuerda para contratar a una persona que realice los trabajos del Servicio Social de Base de Asistencia a Vecindario concedido a esta localidad.

Se acuerda publicarlo convenientemente, y contratar a la persona idónea.

V.- Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de 1989.- Se acuerda por unanimidad su aprobación.

VI.- Aprobación de la Cuenta General de Valores, Independientes y Auxiliares, del Presupuesto de 1989.- Se acuerda por unanimidad su aprobación.

VII.- Aprobación de la Cuenta de Administración del Patrimonio.- Se acuerda por unanimidad su aprobación.

VIII.- Acuerdo sobre el Real Decreto Ley Núm. 1-90, de fecha 2-2-1990.- Se acuerda por unanimidad efectuar el pago a los funcionarios de la plantilla de este Ayuntamiento, en la cuantía que indica expresado Real Decreto o sea de 52.525 pesetas a cada funcionario.

IV.- En relación a las solicitudes de los vecinos D. Angel Cerpo Mingue, Dña. Francisca Falcon Picon, D. Eusebio Quintanillo Mutamoros, Dña. Angeles López Guerra, y M. Elena Canteros Miranda, y D. José M. Romero Aguilar.- Por unanimidad se acuerda lo siguiente: Referente a la de D. Angel Cerpo Mingue, se acuerda mantener el contrato con expresado Sr. como Técnico Especializado, para la supervisión de obras por un importe de 20.000 pt. mensuales.

Sobre la de Dña. Francisca Falcon Picon, se acuerda deslindar la fianza por la subasta de gijos de la Selva Bayal, que no le fue adjudicado, que asciende a la cantidad de 42.903 pt.

Sobre la de D. Eusebio Quintanillo Mutamoros, se acuerda concederle licencia de apertura para local de reparación de automóviles, en el sector del Mosquil de esta localidad.

Sobre la de Angeles López Guerra y M. Elena Canteros Miranda, se acuerda apertura provisional de un local para la venta y alquiler de películas de video club, en el local de su propiedad sito en la calle Guía de esta localidad, se acuerda concederle permiso.



Sabe la de D. José M. Ramos Aguilar, Director del colegio público Ntra. Sra. de Flores de esta localidad, se acuerda colaborar para la obtención de los regalos a llevar por los alumnos del Colegio, a las camaridades que visiten.

y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de las 23, y quince minutos del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre de 1990.

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edelmiro Jimenez Lopez

= Concejales =

D. Pedro E. Collada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. Joaquin Ramos Quintanilla

D. Francisco Gimenez Alvarez

D. Juan B. Jimenez Quintanilla

Dña. Anaceli Martin Gaston

D. Rosendo Lopez Peich

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oros Pulido  
Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 21 de Noviembre de 1990, siendo la hora de las 20 del día indicado se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria y según citación, en el salón de sesiones de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edelmiro Jimenez Lopez y con los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir el concejal del PSBE, D. Santiago Quintanilla Carriel para tratar los asuntos del Orden del Día

respecto de los cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobación de los boletines de las sesiones anteriores. - fechos que fueron por mi el Secretario fueron aprobados por unanimidad elevandolos a definitivos.

II. Tratar Modificación, Creación y Derogación

de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 1991. -  
Hechos que fueran por Secretaría Intervención, las  
Ordenanzas Fiscales, con el informe favorable de la  
Comisión de Cuentas, se tomarán los acuerdos que  
se especifican a continuación:

#### MODIFICADAS

Ordenanza Fiscal num. 1. sobre Bienes Inmuebles  
Rústica: Se acuerda por unanimidad una subida  
del 0'65%

Urbana: Se propone una subida del 0'65%, y so-  
licitada votación por el Sr. Concejal D. Juan Benito  
Jiménez Quintanilla, esta se realiza en forma nominal  
y con la siguiente abstención Sr. Alcalde, si, D. Pedro  
E. Celada, se abstuvo, D. Luis Cid Guma, se abstuvo  
D. Lorenzo Ramos que había manifestado que vote  
sí no, cambió su deseo, y se abstuvo, así como  
D. Francisco Javier Álvarez, D. Juan Benito Jiménez Qui-  
ntanilla, Dña. Araceli Martha Gastón, y D. Roberto  
López Peín que también se abstuvieron, quedon-  
do por tanto sin aprobar la subida propuesta.

Ordenanza Fiscal num. 2 sobre Circulación de Vehículos.  
Se acuerda por unanimidad, incrementar la cuota  
en un 1.1% por ciento.

Ordenanza Fiscal num. 4. Licencias de Obras.  
Se acuerda por unanimidad incrementar la cuota  
del 3% al 3.4%.

Ordenanza Fiscal num. 5, sobre Alcantarillado.  
Se acuerda por unanimidad fijar una cuota del 0'20%  
sobre el valor catastral.

Ordenanza Fiscal num. 7. sobre Utilización de la bás-  
cula pública.

Se acuerda por unanimidad calar las cuotas si-  
guientes: Por el pesaje 100 pts. unidad de vacuno  
40 pts. unidad de cerdo, y 30 pts. por latas y callos.  
Por estancia, 50 pts. vacuno, 30 pts. cerdo, latas y  
callos.

Por embarque, 65 pts. unidad de vacuno, 45 pts. cerdo  
y 30 pts. latas y callos.

Ordenanza Fiscal num. 8 Matanzas Saniciliares.



Se acuerda por unanimidad fijar una cuota de 250 pts por unidad

Ordenanza Fiscal num. 9. Cementerios.

Se acuerda por unanimidad fijar una cuota de: Por apertura o cierre de nichos, con o sin enterramiento. 2.500 pts.

Por cada enterramiento. 2.500 pts.

Por arriendo de nichos, 7 años. 12.000 pts.

Por nicho en propiedad 50 años. 30.000 pts.

Ordenanza Fiscal num. 10. Barras.

Se acuerda por unanimidad fijar una cuota de 700 pts, trimestrales.

Ordenanza Fiscal num. 11. Puertos de huecadero.

Se acuerda por unanimidad fijar una cuota de 300 pts por día.

Ordenanza Fiscal num. 15. Kioscos.

Se acuerda por unanimidad fijar una cuota de:

Kiosco de golosinas. 2.000 pts/año.

Kiosco de bebidas, café etc. 5.000 pts/año.

Ordenanza Fiscal num. 13. Mesas y Sillas.

Se acuerda por unanimidad cobrar las siguientes tasas:

Plantación en la vía pública de mesas, por unidad 25 pts. por día. Sillas 10 pts. día.

Ordenanza Fiscal num. 14. Escambios, Andamios etc.

en la vía pública.

Por ocupación de la vía pública con andamios, escambios y similares, 50 pts por metro cuadrado y día.

Ordenanza fiscal num. 15 Puertos plaza de abastos.

Se incrementa en un 10%, o sea de 3.000 pts, a 3.300 pts. mes.

#### DE NUEVA CREACION.

Ordenanza Fiscal num. 15 Plusvalía Urbana.

Se acuerda por unanimidad cobrar las tasas siguientes, sobre la base imponible:

Por un periodo de hasta 5 años. . . . . 2.5%

Por un periodo de hasta 10 años. . . . . 2.4%

Por un periodo de hasta 15 años. . . . . 2.5%

Por un periodo de hasta 20 años, . . . . . 2.6%

Se fija una cuota del 26% en todos los casos.

Audiencia fiscal num. 16 Expedición Documentos  
Se acuerda por unanimidad cobrar las siguientes  
tasas.

Por cada certificación . . . . .	100 pts.
Si exceden de 10 pliegos por cada uno . . . . .	30 "
Por computera de documentos . . . . .	100 "

#### SE DEROGAN

Audiencia Fiscal num. 18 de Canalones.

Audiencia Fiscal num. 19 de Rojas de Pisos.

Audiencia Fiscal num. 20 de Balcones.

III.- Dar cuenta al Ayuntamiento de no cada-  
maciones a la Cuenta General y del Patrimonio  
del año 1989.- Impugnado este Ayuntamiento Pleno  
por Santísima Intervención, de que no se habían  
presentado reclamaciones una vez expuestas  
al público por plazo reglamentario, este Ayunta-  
miento Pleno acuerda quedar cubierto, y aprobarlos de  
finitivamente como están redactados.

IV.- Aprobación si procede, de acogerse o no  
a la póliza de seguros de la compañía MAPFRE, para  
accidentes del trabajo.- Se acuerda por unanimidad  
acogerse a la póliza para accidentes del trabajo,  
de la compañía MAPFRE.

V.- Aprobación de la cuenta de Tesorería de 1º y  
2º trimestre del año 1990.- Este Ayuntamiento Pleno  
acuerda por unanimidad aprobar expresada cuenta.

VI.- Aprobación obras del P.e. por importe de  
500.000 pts.- Se acuerda aprobar la obra de pavimen-  
tación de la calle de la Fuente de esta localidad con  
los fondos aprobados por el P.e.

VII.- Tratar de la Contratación de un encargado  
del Cementerio.- Este Ayuntamiento Pleno acuerda por  
unanimidad, contratar un servicio adjudicado de  
encargado del cementerio con una dotación de docie-  
tas mil pesetas anuales.

VIII.- Acuerda para delegar en la Excm. Diputa-  
ción Provincial la gestión tributaria del impuesto



solos bienes inmuebles.- Se acuerda por unanimidad acogerse a la propuesta de la Excmo. Diputación Provincial, según modelo de acuerdo propuesto, y no acogerse a la gestión tributaria de estos inmuebles municipales, gentileza certificación de este acuerdo a la Excmo. Diputación Provincial.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de las 22 y treinta minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Francisco Gómez

Sesión extraordinaria del día 1 de Febrero de 1991.

- = Sres. Asistentes =
- Alcalde - Presidente =
- ✓ D. Edmundo Jiménez López
- = Concejales =
- ✓ D. Pedro E. Celada Mayoral
- ✓ D. Luis Cid Guerra
- ✓ D. Juanjo Ramos Quintanilla
- ✓ D. Francisco Gómez Álvarez
- ✓ D. Juan B. Jiménez Quintanilla
- = Secretario =
- ✓ D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 1 de Febrero de 1991, siendo la hora de las 14 del día indicado en el convocatoria, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, en el salón de sesiones de esta Casa Comunitaria al objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Jiménez López y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Sres. Concejales Srta.

Araceli Martín Gastón, D. Rosendo López Pérez, y D. Santiago Quintanilla Carical, del grupo del PSOE.

I.- Finalizado el desarrollo del orden del día, dió comienzo este con la lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, el cual

fue aprobado.

II.- A continuación fue tratado el punto del Orden del Día, objeto de esta sesión, que fue el de tomar acuerdo sobre la prórroga del contrato de la Asistencia Social de Bale, y los limpiadores, el cual, pues de debatido el asunto convenientemente, se acuerda por unanimidad prorrogar el contrato.

También se acuerda que certificación de este acuerdo sea enviado a los organismos competentes.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión, siendo de la hora de las catorce y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.





Sesión extraordinaria del día 14 de Mayo de 1991

- = Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Jimenez Lopez  
= Concejales =  
D. Pedro E. Cellada Mayoral  
D. Luis Cid Guerra  
D. Juan B. Jimenez Quintanilla  
D. Roberto Lopez Perez  
D. Lluís Ramos Quintanilla  
D. Francisco Gimenez Alvarez  
= Secretario Adjunto =  
D. Luis Matamoros Cid

En Badajoz de la Sierra, a 14 de Mayo de 1991, siendo la hora de los 20:30 del día 14 de Mayo de 1991, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa citación, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Edmundo Jimenez Lopez, con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen dejando de asistir los concejales Srta. Araceli Martin Garcia, y D. Santiago Quintanilla Caricel, del grupo del PSOE.

para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

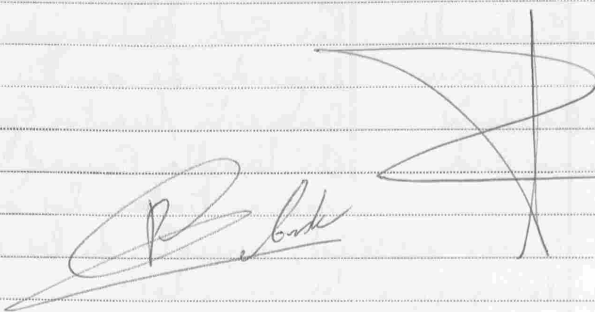
I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. - Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad, y dado por definitivo.

II.- Aprobación de obras a realizar en esta localidad para emplear los fondos aprobados del P.E.R. - Se acuerda por unanimidad realizar las obras siguientes: Pavimentación del acceso a las pistas polideportivo, y 1º fase de pavimentación de la calle Torcuato de esta localidad, según proyecto de ejecución elaborado por la Oficina Técnica Comarcal de Fuzenal de la Sierra, dependiente de la Excmo. Diputación Provincial.

III.- Solicitud del Sr. Presidente de la Sociedad local de Caradores, para gestionar el trámite de este quincado de casa a costo deportivo de casa, del que es propiedad de este Ayuntamiento señalado con el número patente BA-10.456, y que explota expresada sociedad de caradores. - Entendidos los Sres. Concejales del tema, y después de tratado convenientemente el mismo, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, y que así se comunique al Sr. presidente de la Sociedad local de

de Caradon, conociendo los términos por cuenta de la mencionada sociedad como expresa en su solicitud.

Y no teniendo más asuntos de que tratar y cumplido el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las 21 del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretario certifico.



Sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 29/4/91

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edwigis Jimenez Lopez.  
= Concejales =  
D. Pedro E. Celada Mayoral.  
D. Luis Ojal Jimena.  
D. Lorenzo Ramos Quintanilla.  
D. Francisco Gomez Alvarez.  
D. Juan B. Jimenez Quintanilla.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oros Palido  
Pina.

En virtud de lo Srta. a 29 de Abril de 1991, siendo la hora de las 14:30 del día indicado en el encabezamiento, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edwigis Jimenez Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen componentes de este Ayuntamiento, desistiendo de asistir los Sres. Concejales Srta. Ana Juli Martin Gesta, D. Porfirio Lopez Pina y D. Santiago Quintanilla Casca del Grupo del ASOE.

1.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo esta con el único punto objeto de esta sesión y que era el voto para el nombramiento de miembros de las mesas electorales para las próximas elecciones.



y que dió el siguiente resultado:

### Sección Primera:

Presidente Titular, D. Francisco Abel Castilla Abreu de Luna, con DNI Num. 8.774.720.

### Suplente

D. Antonio Navarro Cid, con DNI Num. 80.040.145.

D. Juan Luis Rojas Guerra, con DNI Num. 80.043.844.

### Vocales Electorales.

Primer Vocal, Dña. M. José Burgos Rosano con DNI 80.043.781

Segundo Vocal, D. Simón Rosendo Navarro con DNI. 8.350.039

### Suplente de Primer Vocal.

Dña. Joudy Cocubelo Quintanilla, con DNI Num. 80.051.684.

D. José Cantero, Guano, con DNI Num. 80.008.369.

### Suplente de Segundo Vocal

D. Antonio Piroy Ronquillo, con DNI Num. 80.008.473

Dña. Serafina Ceballos Navarro con DNI Num. 8.957.651

### Sección Segunda

#### Presidente Titular

Dña. Antonia Alvarez Pardo, con DNI Num. 8.810.295

#### Suplente:

D. Juan José Villa Caussac, con DNI Num. 80.020.500

Dña. María Concepción Martín, con DNI Num. 80.041.960

#### Vocales Electorales

D. Eusebio Cid López, con DNI Num. 80.029.894.

D. Fulgencio Piroy Piroy con DNI Num. 76.162.310.

#### Suplente de primer Vocal.

D. Rafael Domínguez Rodríguez, con DNI Num. 8.350.178.

D. Julián Matamoros Trigueros con DNI Num. 80.034.724.

#### Suplente de segundo vocal.

Dña. Lidia Culebrado Domínguez, con DNI Num. 80.047.695.

Dña. M. Carmen Culebrado Campuzano, con DNI Num. 80.040.831.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar y concluido el mismo punto objeto de la presente convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de los quince, del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 7 de Junio de 1991.

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- ✓ D. Edwigis Sinares López
- = Concejales =
- ✓ D. Pedro E. Ceballos Mayoral
- ✓ D. Luis Cid Guerra
- ✓ D. Juan B. Sinares Quintanilla
- ✓ D. Rosendo López Peñi
- ✓ Dña. Anaceli Martín Gastón
- ✓ D. Lorenzo Pasco Quintanilla
- ✓ D. Francisco Geimer Álvarez
- = Secretario =
- ✓ D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 7 de Junio de 1991, siendo la hora de las 10:30 de la noche, y según convocatoria se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edwigis Sinares López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir al Sr. Concejales D. Santiago Quintanilla Canabal del grupo del PSOE, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

I.- Finalizado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este con

la presentación a la Corporación por parte del Secretario del modelo oficial, para la declaración de bienes patrimoniales y de posibles incompatibilidades, así como de ingresos económicos de los futuros concejales que formarán la próxima Corporación Municipal según Ley - 9/91. Art. 4º.

Una vez conocido por los Sr. Concejales el referido impreso, este fue aprobado por unanimidad. Y cumplido el objeto de esta sesión, el Sr. Alcalde Presidente levantó la misma, siendo la hora de las 22:40 del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como secretario certifica



Sesión extraordinaria del día 12 de Junio de 1991.

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
Segundo Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente.

D. Pedro E. Celada Moyozala  
= Concejales =

- D. Luis Cid Guerra
- D. Juan B. Sureda Quintanilla
- Dña. Anaceli Martín Gastón
- D. Porcino López Peña
- D. Porcino Ramos Quintanilla
- D. Francisco Gaima Álvarez

= Secretario =  
D. Francisco C. de Oro Pulido  
Pain

El Bodonal de la Sierra, a 12 de Junio de 1991, siendo la hora de las 22:30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, previa citación, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, presidido por el segundo teniente de alcalde D. Pedro E. Celada Moyozala, en funciones de Alcalde Presidente, dejando de asistir al Sr. Concejales del grupo del PSOE D. Santiago Quintanilla Carbajal, para tratar el único punto del orden del día, objeto de la presente sesión, respecto del cual se tomó el siguiente acuerdo:

I.- Anulación del levantado del acta de la sesión del día 29 de Abril de 1991.-

Tratado al desarrollo de expresado punto, este fue aprobado por unanimidad según precepta la actual ley en vigor de Organización Municipal y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y cumplido el objetivo de esta sesión, el Sr. Alcalde Presidente en funciones, levantó la sesión siendo la hora de las veinti y dos y cuarenta y cinco minutos, del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

## Sesión extraordinaria del día 15 de Junio de 1991

- Pres. Asistentes -

- ✓ D. Edmundo Sainz López
- ✓ D. Pedro E. Colada Mayoral
- ✓ D. Luis Cid Guerra
- ✓ D. Antonio Álvarez López
- ✓ D. José Vito Perceira
- ✓ D. Juan Francisco Pozo
- ✓ D. Juan B. Sainz Antuña
- ✓ D. Antonio Vito Perceira
- ✓ D. Francisco Jaime Álvarez

- Secretario -

- ✓ D. Francisco Carlos de Oco Pulido Ruiz

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 10'30 horas del día 15 de Junio de 1991, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se exponen quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de Intención de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Francisco Jaime Álvarez, y D. Antonio Álvarez López.

Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, Presidida por D. Francisco Jaime Álvarez, por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma el que lo es de la Corporación D. Francisco Carlos de Oco Pulido Ruiz.

Seguidamente, comparecidos que han comparecido la totalidad de los Concejales y previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la mesa declara legalmente constituido la nueva Corporación.

Auto siguiente se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa



establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, se procedió a declarar candidatos para la Alcaldía, a los Concejales que encabezando sus respectivos listos seguidamente se relacionan.

D. Edmundo Pinay López, por el grupo del C.D.S.  
D. Juan B. Pinay Quintanilla, por el grupo del PSOE  
y D. Francisco Jaime Alvará por el grupo del P.P.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papelita suelta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

Nombre del Candidato	Votos obtenidos
D. Edmundo Pinay López	siete
D. Juan B. Pinay Quintanilla	dos
D. Francisco Jaime Alvará	cero

Total de votos emitidos. Votos en blanco. Votos anulados.

Nueve Ninguno Ninguno

A continuación, el Sr. Alcalde electo, juró el cargo con la misma fórmula legal.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde D. Edmundo Pinay López, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 10'45 horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes de la que como Secretario, certifico.

Y para que conste y trasladar esta copia al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Badajoz de la Sierra a diez y ocho de Junio de mil novecientos noventa y uno.

Sesión extraordinaria del día 11 de Julio de 1991

- = Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Suroz López  
= Concejales =  
D. Pedro E. Celada Mayoral  
D. Luis Cid Quena  
D. Antonio Alvaré López  
D. José Vito Pereira  
D. Juan Zambano Moreno  
D. Francisco Gómez Alvaré  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 15 de Julio de 1991, siendo la hora de las 13.30 del día indicado y previa citación, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de actos de este Cabildo Constitucional, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidido D. Edmundo Suroz López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Juan B. Suroz Quintanilla y D. Antonio Vito Pereira, del grupo del PSOE, para tratar el único punto objeto de esta sesión, y de los distintos apartados del mismo, respecto a los cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

A) Aprobación periodicidad y régimen de sesiones del Pleno, y Comisión de Gobierno si procede: Se acuerda por unanimidad celebrar una sesión al término, el último lunes del mismo y al atardecer.

B) Resolución de la Alcaldía sobre renuncia miembros de tenencia de alcaldía y comisiones:

Se acuerda nombrar Primer Teniente de Alcalde a D. Pedro E. Celada Mayoral, y Segundo Teniente de Alcalde a D. Luis Cid Quena, y suplentes a D. Antonio Alvaré López, y D. José Vito Pereira.  
= Comisiones =

Comisión de Hacienda: Se nombra a D. Luis Cid Quena, D. Antonio Vito Pereira, y D. Juan Zambano Moreno.

Comisión de Obras Públicas y Urbanismo: Se nombra a D. Luis Cid Quena, D. Juan B. Suroz Quintanilla, D. Juan Zambano Moreno y D. José Vito Pereira.

Comisión de Agricultura y Ganadería: Se nombra a D. Francisco Gómez Alvaré, D. Juan Zambano Moreno.





y D. Pedro E. Celada Mayoral.

Comisión de Festejos y Cultura: Se nombra a D. Antonio Alvarado López, D. José Vito Perina, D. Juan Zambrano Moreno, y D. Antonio Vito Perina.

Comisión de Sanidad y Policía: Se nombra a D. Pedro E. Celada Mayoral, D. Antonio Alvarado López, D. Francisco Jaime Alvarado y D. Juan B. Siles Quintanilla.

Comisión del Per: Se nombra a D. Pedro E. Celada Mayoral, D. Luis Cid Guerra, D. Juan Zambrano Moreno y D. Juan B. Siles Quintanilla.

Representantes ante organismos oficiales: Se nombra a D. Pedro E. Celada Mayoral, y a D. Luis Cid Guerra, para representar a este Ayuntamiento ante la Municipalidad Trinitaria de Cotacotaco, y a D. Pedro E. Celada Mayoral, ante el Colegio Público Local N.º 1 de Flores.

C) Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva del nombramiento del Sr. Depositario de Fondos Municipales: Informado convenientemente por el Sr. Alcalde Presidente, este Ayuntamiento Pleno de que por necesidades de funcionalidad, y haciendo uso de las normas en vigor, había nombrado como Depositario de los Fondos Municipales de esta Corporación al concejal electo D. Luis Cid Guerra y que lo exponía para su aprobación y ratificación definitiva, lo que así se hizo por unanimidad.

Todos los Sres. presentes aceptan los cargos para los que han sido nombrados, y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el objetivo de la presente sesión extraordinaria, el Sr. Alcalde Presidente levantó la misma, siendo la hora de las veinte y dos y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual como secretaría doy fe, en el lugar y

hora que tambien se indica.

~~Francisco~~  
~~José~~  
Francisco Gomez  
Palade

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1991

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Pinoy Lopez.  
= Concejales =  
D. Pedro E. Celada Mayoral  
D. Luis Cid Guerra  
D. Antonio Alvarez Lopez  
D. José Vito Pereira  
D. Juan Fernandez Moreno  
D. Francisco Javier Alvarez  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro.  
Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 15 de Julio de 1991, siendo la hora de las 22 del dia indicado y previa citacion, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Pinoy Lopez, en el salon de actos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Sres. D. Juan Benito Pinoy Quintanilla y D. Antonio Vito Pereira del grupo del PSOE, para celebrar la sesion acordada para este dia, en la que se trataron los

asuntos anotados en el "Orden del Dia" respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos que se describen a continuacion.

- 1.- Juzgado el derandlo del Orden del Dia, dió comienzo este con la lectura del boletín de la sesion anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.
- 2.- Acuerdo para la concesion de licencia de obras al Ministerio de Educacion y Ciencia, para realizar en el colegio público Ntra. Sra de Flores de esta localidad, para la instalacion de calefaccion y gasileo, y reforma y ampliacion de dos inicie-



des.- Informada convenientemente la Corporación una vez estudiados los respectivos proyectos, se acuerda por unanimidad la concesión de los licencios de obras, para realizar expresados proyectos.

3.- Acuerdo para la inversión de fondos del PER.- Se acuerda por unanimidad invertir los fondos del PER, en las obras de reparación de cubiertas de nichos e instalaciones en el Cementerio Municipal.

4.- Acuerdo para acogerse al convenio entre la Junta de Extremadura, la Cia. Telefonica de España y el Ayuntamiento para el desarrollo del servicio de telecomunicaciones avanzadas (bertex y Fax.- Una vez informado convenientemente la Corporación, se acuerda por unanimidad acogerse a expresado convenio, y suscribir los oportunos contratos.

5.- Acuerdo para la celebración de toros de vaquillas en las fiestas de Agosto y Septiembre de 1991.- Se acuerda por unanimidad celebrar expresados toros de vaquillas durante las fiestas de Agosto y Septiembre tal y como se viene celebrando tradicionalmente, y que se gestione por la comisión correspondiente.

6.- Acuerdo para atender petición del hogar del pensionista sobre inclusión de partido programario para subvención al mismo.- Se acuerda por unanimidad, que la directiva del hogar del pensionista envíe a esta Corporación Municipal, una memoria descriptiva y explicativa, de como y donde emplearía los fondos que solicita.

7.- Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1990.- Fue aprobada por unanimidad expresada cuenta.

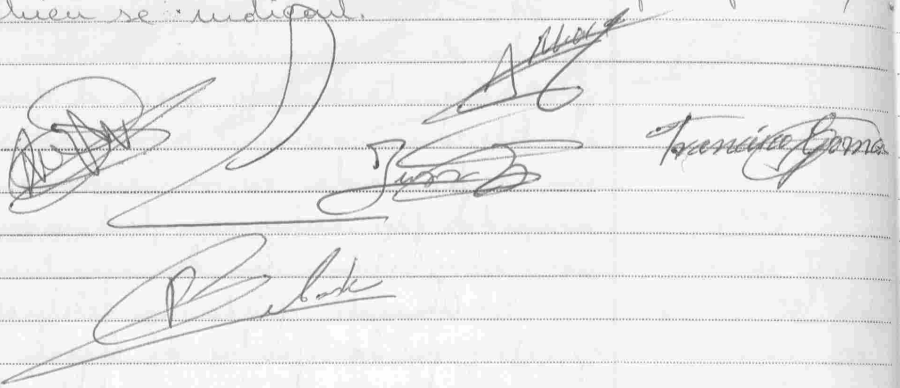
8.- Aprobación de la cuenta de Vobros Auxilios, y del Presupuesto de 1990.- Se aprueba por unanimidad.

9.- Aprobación de la Cuenta de Caudales del 3º y 4º Trimestre de 1990.- Fue aprobada por unanimidad.

10.- Aprobación de la cuenta de recordación de 1990.- Se aprueba por unanimidad.

11.- Aprobación de la cuenta de cuentas del 1º trimestre de 1991.- Se acuerda aprobar expuesta cuenta por unanimidad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las 22 y 35 minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario doy fe en el lugar y hora que tambien se indica.

  
Francisco Gómez

Sesión extraordinaria del día 29 de Julio de 1991.

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

✓ D. Edmundo Rivas López

= Concejales =

✓ D. Luis Cid Guerra

✓ D. José Vito Pereira

✓ D. Juan M. Faulkner Morero

✓ D. Juan B. Rivas Quintanilla

✓ D. Antonio Vito Pereira

✓ D. Francisco Gómez Álvarez

= Secretario =

✓ D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 29 de Julio de 1991, siendo la hora de las 22 del día indicado, y previa citación, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, en el salón de actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Rivas López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Concejales D. Antonio Álvarez López, y D. Pedro C. Calzada Mayoral, aunque este se incorporó a la sesión al final del debate del punto tercero.

1º Trucado el desarrollo del "Orden del Día", dió comienzo este con la lectura del borrador de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad conforme estaba redactado por Secretario, y devuélto a definitivo.



2º.- Aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio económico de 1991.- Presentado para su aprobación el presupuesto para el ejercicio de 1991, que asciende a la cantidad de 44.149.634 pesetas, dividido en ingresos y gastos, y previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, este fue aprobado por unanimidad, conforme está redactado por Secretaría Intendencia, y en su total cuantía.

3º.- Concesión de licencia de apertura para sala habilitada de restaurantes.- Explicado por Secretaría, que se necesitaba una licencia de apertura para la actividad de restaurantes, de un local del antiguo matadero municipal, y según normas de la Comisaría de Sanidad y Consumo, y previo los informes correspondientes de las autoridades sanitarias locales, este Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda, conceder expresada licencia de apertura.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión después, habiéndose atendido la petición del Concejal D. Juan B. Quiroz Britanillo sobre, que se delimitaran los ambientes de ejecución económica de cada comisión, siendo la hora de los veinte y dos y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Sesión extraordinaria del día 2 de Septiembre de 1991

- = Sres. Asistentes =  
- Alcalde - Presidente =  
D. Edwigis Linares López  
- Concejales =  
D. Antonio Álvarez López  
D. José Vito Perisera  
D. Juan M. Zambrano Moreno  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
D. Francisco Jaime Álvarez  
- Secretario =  
D. Luis Mastaneros Cid

En el Boletín de la Sira a 2 de Septiembre de 1991, siendo la hora de los 21 del expresado día, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión acordada para este día, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edwigis Linares López, con la asistencia de los Sres. nombrados al margen, dejando de asistir los Concejales D. Pedro B. Cebada Mayoral y D. Julián Cid Guerra del

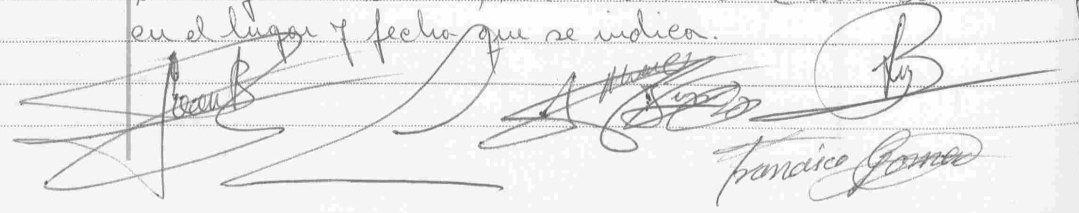
grupo del CDS, y D. Antonio Vito Perisera del grupo del PSOE, para tratar los asuntos del "Orden del Día" respecto de los cuales se adoptarían los siguientes acuerdos:

1.º - Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. - Seido que fue el borrador de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad.

2.º - Aprobación de unos de mejoras en el territorio de la Reserva Broyal con el informe favorable del Servicio de Reforma Agraria. - Conocido el tema por la Corporación, se acuerda por unanimidad a cogerse al camino para realizar las expresadas obras y poner su aprobación al informe favorable emitido por el Servicio de Reforma Agraria.

3.º - Cambio de la obra núm. 034 del Centro Cultural a Saneamiento. - Se acuerda por unanimidad cambiar la obra expresada por la de saneamiento, en su importe total de 5.500.000 pts., y que la obra sea por el sistema de adjudicación directa a este Ayuntamiento.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente levanta la misma, siendo la hora de los veinte y más y veinte y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe en el lugar y fecha que se indica.

  
Francisco Jaime Álvarez



Sesión extraordinaria del día 16 de Septiembre de 1991.

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- = Concejales =
- D. Pedro E. Cebada Mayoral
- D. Luis Cid Quena
- D. Antonio Alvarez López
- D. José Vito Pereira
- D. Juan M. Fernández Moreno
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- D. Francisco Gómez Álvarez
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oso Pulido Ruiz.

En Boderol de la Sonsa a 16 de Septiembre de 1991, siendo la hora de las 21 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión acordada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Linares López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir el concejal D. Antonio Vito Pereira del grupo del PSOE, para tratar los asuntos relacionados en el

orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. - Hecho que fue el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad.

II.- Aprobación de la Cuenta General de Recaudación de los ejercicios de 1989 y 1990. - Rendidos los cuentas de Recaudación correspondiente a los ejercicios económicos de 1989 y 1990, por parte de la Comisión Diputación Provincial, del Sr. Recaudador Municipal D. Francisco Álvarez Moreno, y la realizada directamente por el funcionario de este Ayuntamiento D. Luis Meléndez Cid, previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, este Ayuntamiento Pleno, tras deliberar, acuerda por unanimidad aprobar expresados cuentas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente levanta la misma, siendo la hora de las veinte y una y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Francisco Gómez

Sesión extraordinaria del día 25 de Octubre de 1991.

- = Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
✓ Sr. Edmundo Jimenez López  
= Concejales =  
✓ Sr. Pedro E. Cebada Mayoral  
✓ Sr. Luis Cid Guerra  
✓ Sr. Antonio Alvarez López  
✓ Sr. José Vito Pereira  
✓ Sr. Juan Zambrano Moreno  
✓ Sr. Juan B. Jimenez Quintanilla  
✓ Sr. Antonio Vito Pereira  
✓ Sr. Francisco Gomez Alvarez  
= Secretario =  
✓ Sr. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

En el Boqueal de la Sierra a 25 de Octubre de 1991, siendo la hora de las 20:30 del expresado día, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en el salón de sesiones de la casa consistorial, en primera convocatoria, al efecto de celebrar la sesión acordada para este día, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Edmundo Jimenez López, con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, para tratar los asuntos del Orden del Día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobación del boqueal del acta de la sesión anterior.- Leído este por el Sr. Secretario, fue aprobado por unanimidad. Asimismo, el Pleno acordó que se incluyeran en el Orden del Día, tres puntos de urgencia a propuesta del Sr. Alcalde Presidente, y que son, la petición por parte de Sra. Isabel Subiré Muñer, para la autorización de una fábrica de embutidos, y salazones, lo de acogerse a los planes provinciales de la Excma. Diputación Provincial, y la solicitud del Pleno de la redacción de los normas subsidiarias del Plan de desarrollo de esta localidad a la COPUMA.

II.- Aprobación de las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 1992.- Informada la Corporación por parte del Sr. Secretario-Interventor, del expediente de modificación de las ordenanzas fiscales, se acordó modificar las siguientes:

Ordenanza fiscal núm. 1.- Rústica, se incrementa el tipo de gravamen en un 0'10%, quedando fijado en el 0'75% del valor catastral.

Urbana.- Se incrementa el tipo de gravamen en un 0'13% quedando fijado en el 0'55% del valor catastral.





Ordenanza fiscal num. 5. Alcantarillado. - Se incrementa el tipo de gravamen en el 0'05%, quedando fijado el tipo en el 10'35% del valor catastral.

Ordenanza fiscal num. 8. - Mataderos y transportes de carnes. - Se amplía la ordenanza fijando una cuota por el uso de las instalaciones, de 100 pts., por cabina de lavar o calar, 200 pts. por cada y 400 pts. por vacuno.

Ordenanza fiscal num. 10. Basuras. - Se fija una tasa de 3.200 pts. anuales (aumentando en 100 pts. trimestrales) para la vivienda familiar y 6.400 pts. anuales para locales comerciales. Así mismo se acuerda calar una tasa de 1.600 pts. anuales a los vecinos no residentes en el municipio.

Ordenanza fiscal num. 11. - Industrias, calleras y ambulantes. - Se fija una tasa de 500 pts. quedando incrementado en 200 pts. por puestos y día.

Ordenanza fiscal num. 13. - Hueros y sillos con finalidad lucrativa. - Se incrementa la cuota en 10 pts. por mera, quedando fijada la cuota en 30 pts. por mera y 10 pts. por silla.

Ordenanza fiscal num. 22. Puertos de la Plaza de Abastos. - Se fija una subida de 200 pts. por mes, quedando fijada la cuota en 3.500 pts. mensuales y 42.000 pts. anuales.

Las Ordenanzas fiscales números 1 y 5 fueron aprobadas por seis votos a favor del grupo C.D.S. dos en contra del P.S.O.E. y una abstención del P.P.

Las ordenanzas fiscales números 8, 10, 11, 13, y 22 fueron aprobadas por siete votos a favor, seis del C.D.S. y uno del P.P. y dos en contra del P.S.O.E.

El concejal de P.S.O.E. D. Juan B. Pinero Quintanilla, dijo que su grupo se oponía a la aprobación de las modificaciones de las ordenanzas fiscales por entender que no se habían estudiado lo suficiente, ni realizado la reducción de gastos, a lo que el Sr. Secretario manifestó que los gastos están reducidos al máximo posible, para un mínimo desmenbramiento de los gastos de este Ayuntamiento.

III.- Aprobación si procede de la obra Acceso a c/ Flores dentro de la subvención del PER. para 1.991.- Propuesta por el Sr. Alcalde-Presidente la realización con cargo a la subvención del PER para 1.991, por un importe de 1.600.000 pts de la obra denominada "Acceso a c/ Flores", esta fue aprobada por unanimidad.

IV.- Nombrar al Sr. Alcalde-Presidente, como representante de la solicitud por parte de este Ayuntamiento de la subvención para el Hogar del Pensionista.- Habiendo tenido entrada en la Secretaría de este Ayuntamiento escrito del Ministerio de Asuntos Sociales de Madrid en el cual se solicita el acuerdo del Pleno, para acreditar la representación ante dicho ministerio de la solicitud de subvención para el Hogar del Pensionista de esta localidad, este acuerdo por unanimidad acreditar al Sr. Alcalde-Presidente Sr. Edmundo Simón López, como representante para tal fin.

V.- Aprobación si procede de la Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1.990.- Leída esta por el Sr. Secretario-Interventor, fue hallada conforme y aprobada por unanimidad, con el siguiente resultado:

Total activo . . . . .	26.312.577 pt.
Total pasivo . . . . .	3.574.961 "
Diferencia . . . . .	22.737.616 "

VI.- Solicitud de Dña Isabel Suarez Méndez, para la construcción de una fábrica de embutidos y salames en el sitio denominado el Morquíl.- Leída la solicitud de Dña Isabel Suarez Méndez, esta se deja sobre la mesa por entender el Pleno que este requiere los informes técnicos pertinentes, y quiere hacer constar su gran interés en la realización de este Proyecto siempre y cuando no sea contrario a los intereses de este Ayuntamiento.

VII.- Aprobación si procede del Plan de Informatización de los Ayuntamientos por medio de la Excma. Diputación Provincial.- Habiéndose recibido en este Ayuntamiento escrito de la Excma. Diputación Provin-



cial de Badajoz, referente a la informacion del Ayuntamiento con financiacion a traves de los Planes de Obras y Servicios de la Excm. Diputacion Provincial, se acuerda por unanimidad otorgarse a dicho plan, en el que se indica que las cantidades precisas para cubrir las necesidades informativas sean dotadas por el 100% del importe de la asignacion que le correspondiera al Ayuntamiento dentro del Plan de Obras y servicios del año 1992.

VIII.- Aprobacion si procede de la solicitud por parte de este Ayuntamiento de la redaccion de las normas subsidiarias del planeamiento en el termino municipal de esta localidad.- Habiendo sido informado esta Corporacion por parte de la Comision de Obras Publicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de la posibilidad de realizar esta, las normas subsidiarias del planeamiento de la localidad, con cargo a sus presupuestos, este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad otorgarse a la Junta de la COPUMA, dado que este Ayuntamiento carece de los medios economicos necesarios de los tecnicos para llevar a cabo dichas normas.

Y no teniendo más asuntos de los que tratar, y cumplido el objeto de la presente sesion, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesion, siendo las 23:00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe en el lugar y hora que se indica en el encabezamiento.

*(Handwritten signatures)*  
 Juan B. ...  
 ...  
 Francisco Gomez

Sesión extraordinaria del día 8 de Noviembre de 1991.

= Sres Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Linares López

= Concejales =

D. Pedro E. Celada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. José Vito Pereira

D. Juan M. Zambrao Lueros

D. Francisco Javier Álvarez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oro Pulido  
Pinar.

En Badajoz de la Sierra a 8 de Noviembre de 1991, siendo la hora de las 14:30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Linares López, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, y con la asistencia de los Sres. Concejales, asistidos al margen, dejando de asistir el concejal del grupo del PSOE D. Juan B. Pinoy Sabido, por encontrarse de viaje, D. Antonio

Vito Pereira del mismo grupo, y el concejal del grupo del CDS D. Antonio Álvarez López,

Para tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos que se explican a continuación.

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. - Leído que fue este, se aprobó por unanimidad, elevándolo a definitivo.

II.- Resolver sobre autorización instalación de fábrica de embutidos y salazones, solicitada por Dña. Isabel Suarez Mudez. - Una vez debatido y estudiado el tema por este Corporación Municipal sobre la solicitud de instalación de una fábrica de embutidos y salazones en el sector del Mosquil de este Ayuntamiento Municipal, por la industrial vecina de este sitio. Isabel Suarez Mudez, este Ayuntamiento Pleno, acorda por unanimidad aprobar lo solicitado por expresada vecina para la instalación de la industria mediante la tramitación de la documentación necesaria, y el correspondiente expediente de actividades, así mismo acorda declarar y aprobar expresada actividad de interés social, (al amparo del art. 44.º del Reglamento de G. U.)

Y no teniendo más asuntos de que tratar



y cumplido el objetivo de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente, levantó la misma, siendo la hora de los 15 del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1991

- = Sres. Ayntentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edelmiro Jimenez Lopez
- = Concejales =
- D. Pedro E. Celada Mayoral
- D. Luis Cid Guea
- D. Antonio Alvarez Lopez
- D. Juan M. Zambrano Moreno
- D. Juan B. Jimenez Quintanilla
- D. Francisco Gomez Alvarez
- = Secretario en Funciones =
- D. Luis Matamoros Cid

En Badajoz de la Sina, a 25 de Noviembre de 1991, siendo la hora de los 19'30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, en el salen de sesiones de esta Casa Comisitorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edelmiro Jimenez Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los Concejales D. José Vito Pereira del grupo del CDS y D. Antonio Vito Pereira del grupo del PSOE, para tratar los asuntos del

Orden del Día, sobre los cuales se adoptaron los acuerdos que se consiguen a saber:

- I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de sesión anterior. - Una vez leído el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad elevándolo a definitivo.
- II.- Canal acuerdo para asegurar o no, a la gestión tributaria de la Excmo. Diputación sobre el I.A.E. para 1.992. - Este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad delegar la gestión tributaria del I.A.E. en la Excmo. Diputación Provincial.

III.- Tomar acuerdo para proseguir el convenio de ayuda a domicilio.- Para ser estudiado el tema por esta Corporación Municipal, se acuerda por unanimidad proseguir el convenio para ayuda a domicilio, y el año 1992, por una vez más.

Cuando se estaba debatiendo este tema se paró el Sr. Concejal del grupo de P.P.O. Francisco Gómez Álvarez, que también opuso la prosiga del convenio.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo la hora de las 20:05 del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual doy fe en el lugar y hora que se indican.

### Sesión extraordinaria del día 27 de Enero de 1992

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Sinares López

= Concejales =

D. Luis Cid Guerra

D. Antonio Álvarez López

D. José Vito Pereira

D. Juan M. Zambrano Moreno

D. Juan B. Sinares Quintanilla

D. Antonio Vito Pereira

D. Francisco Gómez Álvarez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oropu-  
lido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 27 de Enero de 1992, siendo la hora de las 19:30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en el salón de actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día, previa citación y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Sinares López, y con la asistencia de los Sres. Concejales reunidos al margen, y el concejal D. Pedro E. Cebada Mayoral se puso al comenzar a tratar el punto 3º de la presente sesión.



I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este por la lectura y aprobación del boletín de la sesión anterior.

II.- Dar cuenta del informe presentado por el Sr. Jefe local de Sanidad Salve médico de pueros sito en la C/ Muelas de esta localidad, y propiedad del vecino D. Francisco Moreno Barento. - Fué leído por mí el Secretario de la Corporación, el informe emitido por el Sr. Jefe local de Sanidad sobre la visita de inspección realizada al molino de pueros, mencionado, y que textualmente dice: Atendiendo a su escrito, requiriendome inspección sanitaria sobre el molino instalado en C/ Muelas-15, le comunico lo siguiente:

Extensamente al local no se aprecia polvo en suspensión, ni malos olores. Dentro del recinto y fijándose el molino, hay cierto olor a pulpa (heces descargada), y mínima presencia de polvo en suspensión. Badajoz 15 de Mayo de 1992. E. Sanchez, rubricado. Firmado Eusebio Sanchez Gonzalez, Médico Titular Plaza. Sr. Alcalde Badajoz Sierra. Todo escrito con los datos color rojo. Este Ayuntamiento acuerda quedar enterado, por unanimidad.


III.- Aprobación cuenta de caudales del 1º, 3º y 4º Trimestre de 1991.- Presentadas para su aprobación por Sanitaria Intervención las expresadas cuentas, estas fueran aprobadas por unanimidad.

IV.- Acuerdo para la concesión de licencia municipal para la instalación en esta localidad de tres ambulancias para el traslado de enfermos a centros hospitalarios.- Presentada a esta Corporación municipal solicitud de los vecinos D. José M. Cortes Pérez y D. Cesario Benaldez Cid de licencia municipal para la instalación en esta localidad de tres ambulancias para el traslado de enfermos, este Ayuntamiento Pleno, acuerda conceder licencia municipal a expresados Sres. para tal fin.

V.- Tratar sobre la construcción de un depósito de riegos en el sector del Juncal.- Este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad construir un depósito para riegos, en el Juncal de este término municipal, y facultar al Sr. Alcalde Presidente para que pueda redactar los oportunos documentos para solicitar las subvenciones de los respectivos organismos.

VI.- Acuerdo solicitud de la Concejalía de Agricultura de los necesarios créditos para la adquisición a los particulares dueños del suelo constituido por encinas del territorio de la Selva Real de la que es propietario este Ayuntamiento.- Este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad solicitar mencionados créditos para la adquisición de las encinas, y facultar al Sr. Alcalde para que realice los oportunos diligencias.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las 20:30 del día indicado de todo lo cual como Secretario certifico.





Sesión extraordinaria del día 27 de Febrero de 1992

- = Sres. Asistentes =  
 = Alcalde - Presidente =  
 D. Eduvigis Linares López  
 = Concejales =  
 D. Pedro E. Cebada Mayorala  
 D. Luis Cid Guerra  
 D. Antonio Albarrá López  
 D. José Vito Pereira  
 D. Juan M. Zambrao Moreno  
 D. Juan B. Linares Quintanilla  
 D. Antonio Vito Pereira  
 D. Francisco Gómez Albarrá  
 = Secretario =  
 D. Francisco Carlos de Oros Pulido  
 Ruiz.

En el Rodonjal de la Sierra, a 27 de Febrero de 1992, siendo la hora de las 20 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduvigis Linares López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen.

I.- Quiciado el desarrollo del orden del día, dió comienzo esta con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad.

II.- Tratar y nombrar miembros de la Comisión para la calificación de las solicitudes de los vecinos de protección oficial.- Se nombra la Comisión compuesta por: Presidente, Sr. Alcalde, Vicepresidente D. Pedro E. Cebada Mayorala, Vocales de las centrales sindicales D. Juan B. Linares Quintanilla por UGT, representantes de partidos componentes del Ayuntamiento D. Luis Cid Guerra del CDS, D. Antonio Vito Pereira del PSOE, y D. Francisco Gómez Albarrá del PP, concejales designados por el Pleno del Ayuntamiento, D. José Vito Pereira, y D. Juan M. Zambrao Moreno. Vocales solicitantes de viviendas, Dña. Fátima Vázquez Castiella, D. Indoro Quintanilla Hernández, Dña. M. Angelica Ramos Lamprea, Dña. Gloria Zambrao Carlejo, Dña. Luisa Barbecho Ruiz, D. Justino Carricó Moya, D. Rafael Baragañá Baragañá, D. Antonio Vargas Montañés, Dña. Amanda Vázquez Patilla, D. Jesús Moreno Barroso, Dña. M. Josefa Escudo Jaramillo.

Asistente: Social: Dña. Rita Garduño Ramos  
 Secretario: D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz

III.- Zator asunto Sr. Secretario.- El Sr. Secretario

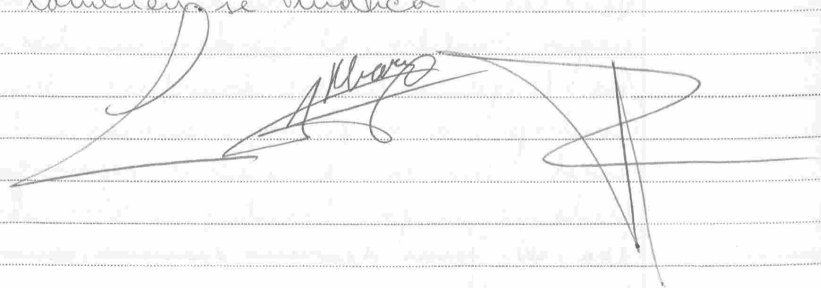
solicitó la reducción de su jornada laboral en un 40%, con la consiguiente reducción de sus retribuciones salariales, según prevé la resolución de 2 de Enero de 1992, sobre retribuciones de los Funcionarios Públicos, mientras dure la compatibilidad que por el libre ejercicio de su profesión que tiene concedida por este Ayuntamiento = Art. 4-1.

Preguntado al Sr. Secretario, la cantidad que supondría económicamente para este Ayuntamiento la reducción de su jornada laboral, este contestó que sería de un millón de pesetas anuales.

Sumada a votación esta propuesta, fue aprobada por unanimidad con el voto a favor de todos los concejales, a excepción del concejal del CDS D. Pedro E. Celada Mayoralá que se abstuvo.

El Sr. Alcalde manifestó que él no estaba de acuerdo con la cantidad, prefiriendo fuera una reducción mayor, a lo que el Secretario contestó que legalmente no podía ser mayor reducción.

Y no teniendo más temas de que tratar, y cumplido el objetivo de la presente sesión, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de los veinte y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretario doy fe en el lugar y la hora indicada del día que también se indica





Sesion extraordinaria del dia 16 de marzo de 1992

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Linares Lopez
- Concejales =
- D. Pedro E. Celada Mayoral
- D. Luis Cid Guerra
- D. Antonio Alvarez Lopez
- D. Juan M. Zambrano Moreno
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- D. Francisco Jaime Alvarez
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 16 de marzo de 1992, siendo la hora de las 20:30 del dia indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria segun citacion, en el salon de actos de esta Casa Concejil, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Linares Lopez, con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, para tratar los asuntos del Orden del Dia, respecto de los cuales, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobacion del borrador del acta de la sesion anterior-

Seido que fue por el Secretario, quedo aprobado por unanimidad. El Concejil D. Pedro E. Celada Mayoral, solicitó aclaracion sobre el horario de trabajo del Secretario, dado que no se habia hecho constar en el acta, contestando el Secretario que habia quedado establecido de acuerdo con la reduccion de horario y nombramiento segun Real 3-1-91, y 3-5-86, y la aprobacion del Ayuntamiento Pleno de fecha 27-5-92, y que seria a partir de las 12 horas de cada dia, más la asistencia a Pleno y comisiones informativas, menos los montes que seria de 9 a 12 horas.

II.- Propuesta de nombramiento de hijo predilecto de esta villa, dedicacion de una calle, y homenaje al natural D. David de la Haya Gallardo.

Se acuerda por unanimidad dedicarle una placa en la fachada de la casa donde nacio, y en caso de que los actuales propietarios de la misma se negasen, se le dedicaria una calle de nueva creacion, y así mismo se acordó por unanimidad declararle ilustre hijo de esta Villa.

III.- Acuerdo para prorrogar el Servicio Social de Bien, denominado Sierra Nevada, para el ejercicio de 1992, - Se acuerda por unanimidad prorrogar

Diligencia: Contina

expresado servicio para el ejercicio de 1993.

IV.- Aprobación, si procede, del leudo para la confección del escudo de esta Villa. - Se aprueba el leudo num. 2, quedando de la forma que se explica de acuerdo con las leyes de la Heráldica:

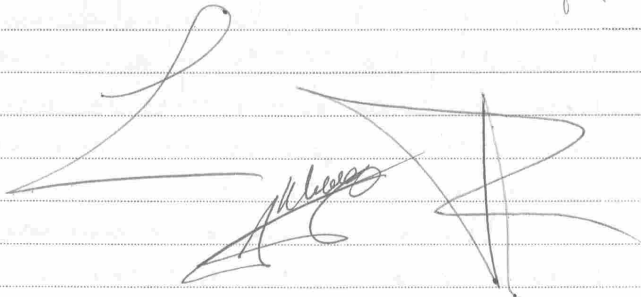
Parte Superior: Corona Real, con los colores gules y oro.

Parte Media: Dividida en dos bandos, en la banda superior encina en simple o esmaltes naturales sobre fondo de gules rojo, en la banda inferior cruz de Santiago, en gules sobre fondo blanco.

Parte inferior, banda con la inscripción, Villa de Badajoz de la Sierra.

V.- Presentada por el Sr. Alcalde, de acuerdo con la normativa en vigor, la moción sobre quapas agrícolas para su debate por este Ayuntamiento, se acordó apoyar moralmente las reivindicaciones de los mismos, pero no procedía la declaración de día inusual el 18 actual, como se pretende en la moción.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y siendo la hora de las veinte y una y treinta del día indicado, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.





Sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1992

- Sres. Asistentes =
- Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Suárez López
- Concejales =
- D. Pedro E. Cebada Mayoral
- D. Antonio Álvarez López
- D. José Vito Pereira
- D. Juan B. Suárez Pintarillo
- D. Antonio Vito Pereira
- D. Francisco Javier Álvarez
- Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oro
- Pulido Rivi.

En Badajoz de la Sierra, a 8 de Abril de 1992, siendo la hora de las 14'30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, previa citación, en el salón de actos de la casa consistorial, al objeto de celebrar la sesión acordada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Suárez López y con la asistencia de los Sres. ausentes al margen, para tratar los asuntos que todos en el orden día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. - Seando que fue el borrador del acta de la sesión anterior, fue aprobado por unanimidad.

A continuación fue acordado por unanimidad incluir en el Orden del Día los siguientes puntos:

- 1.- Presentado por el concejal del grupo popular, moción sobre adhesión de este Ayuntamiento con los agricultores y ganaderos de esta localidad.
- 2.- Autorización al Sr. Secretario de la acumulación de la Sentencia del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.
- 3.- Acuerdo de concesión de subvención por siniestro familiar al guardia civil D. Antonio Cordón Domínguez.

II.- Acuerdo alus a realizar para invertir fondos del PER. - Se acuerda por unanimidad invertir el presupuesto para alus con fondos del Per, en la cuantía de 4.900.000 pt, en la reparación de la calle El Cura, y accesos a los colegios de esta localidad.

III.- Aprobación presupuesto ordinario ejercicio de 1992. - Se acuerda por unanimidad dejarse sobre la mesa para un posterior estudio.

IV.- Aprobación Cuenta General del Presupuesto

ejercicio de 1991.- Se acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa para un posterior estudio.

V.- Aprobación Cuenta de Valores del Presupuesto del ejercicio de 1991.- Se acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa para un posterior estudio del mismo.

VI.- Aprobación Cuenta del Patrimonio del ejercicio de 1991.- Se acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa para un posterior estudio.

VII.- Puntos de Injerencias.-

1.º Presentación misiva del grupo popular, por el Sr. Concejal D. Francisco Gómez Álvarez sobre adhesión de este Ayuntamiento en apoyo de los agricultores y ganaderos con los puntos siguientes:

1.- Solicitando que el Pleno manifieste públicamente su solidaridad con los agricultores y ganaderos; Este Ayuntamiento acuerda por unanimidad así lo hab.

2.- Que el Pleno acuerde formar una comisión con representación de los partidos que integran el mismo para que se ponga en contacto con las organizaciones agrarias locales, y que se examinen las competencias municipales en la materia y se pongan a disposición de las mismas. Se aprobó por unanimidad lo acordado.

3.- No se acuerda el tercer punto, aunque el Pleno se manifestó en contra de todo tipo de violencia proceda de donde proceda.

2.º.- Que este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad, autorizar a D. Francisco Carlos de Oro Pardo Pin, Secretario titular de este Ayuntamiento, para que se haga cargo, en forma acumulada de la función secretarial del Ayuntamiento de Juncos de los Caballeros.

3.º.- Dada la situación de siniestro familiar ocurrida recientemente en el domicilio del Guardia Civil de Seguros de Juncos, D. Antonio Cordón Gómez, se acuerda por unanimidad concederle una subvención de Cien mil pesetas, por concepto



en dos plenas de cincuenta mil pesetas,  
 Y no teniendo más asuntos de que tratar, el  
 Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo la hora  
 de las quince del día indicado, de todo lo cual  
 como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*

Sesión ordinaria del día 11 de Mayo de 1992.

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Jimenez López
- = Concejales =
- D. Pedro E. Cabada Mayoralá
- D. Luis Cid Guerra
- D. Antonio Alvarez López
- D. Juan M. Zambrano Ponce
- D. Juan B. Linay Quintanilla
- D. Antonio Vito Perria
- D. Francisco Giménez Alvarez
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oros  
Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 11 de Mayo  
 de 1992, siendo la hora de las 22 del  
 día indicado, se constituyó este Ayun-  
 tamiento Pleno, en el salón de sesiones  
 de esta Casa Consistorial, previa ci-  
 tación, con los Sres. ausentados al  
 margen, dejando de asistir D. José  
 Vito Perria del grupo del CDS, y D.  
 Francisco Giménez Alvarez del grupo del  
 PP, presididos por el Sr. Alcalde D.  
 Edmundo Jimenez López, para tratar  
 los asuntos anotados en el Orden del  
 Día, respecto de los cuales se adop-  
 taron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobación, si pro-  
 cede, del borrador del acta de la sesión anterior.  
 Hecho que fue el borrador del acta de la sesión  
 anterior, este fue aprobado por unanimidad.  
 A continuación el Sr. Secretario dió lectura al  
 escrito presentado por el Sr. Comandante del Puerto  
 de la Guardia Civil de Segura de León, en aque-  
 cimiento por la subvención concedida al guardia  
 civil D. Antonio Cordón Domínguez, en nombre propio

y el de las familias.

Este Ayuntamiento Pleno, acuerda quedar enterados.

II.- Acuerdo para acogerse al servicio municipalizado de gestión sanitaria. - Este Ayuntamiento Pleno, después de un breve debate sobre el asunto, aprueba por unanimidad acogerse a ese servicio.

III.- Acuerdo para fijar tasas del Juzgado de Actuaciones Empresariales. - Después de debatido el tema suficientemente, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad, fijar en el mínimo de pta.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y cinco minutos de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 27 de Abril de 1992

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Eduigis Finay López

= Concejales =

D. Pedro E. Celada Mayoral

D. Luis Cid Guzmán

D. Antonio Aludex López

D. José Vito Pereira

D. Juan M. Zambrano Moreno

D. Antonio Vito Pereira

D. Francisco Jaime Alvariz

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oro

Pulido Ruiz.

En Rodasol de la Sierra a 27 de Abril de 1992

siendo la hora de las 21'30 del día indicado

se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa

citación, en el salón de actos del consistorio

al objeto de celebrar la sesión extraordinaria

acordada para este día, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Eduigis Finay López, y

con la asistencia de los Sres. Concejales aus-

entes al margen, el Concejales del grupo del

PSOE D. Juan B. Finay Instanilla, se proce-

dió al comenzar a debatir el punto 8º del

Orden del Día, y se tomaron los siguientes

tres acuerdos a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador

del acta de la sesión anterior, este fue apro-





lado por unanimidad.

II.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico de 1992.- Una vez estudiado por los Sres. Concejales, el presupuesto para el ejercicio económico de 1992, fue aprobado por unanimidad.

III.- Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1991.- Fue aprobado por unanimidad.

IV.- Aprobación de la Cuenta General del Patrimonio del ejercicio de 1991.- Fue aprobada por unanimidad.

V.- Aprobación de la Cuenta de Valores Auxiliares del Presupuesto del ejercicio de 1991.- Fue aprobada por unanimidad.

VI.- Aprobación de la Cuenta de Recaudación del ejercicio de 1991.- Fue aprobada por unanimidad.

VII.- Dar conocimiento al Pleno de la liquidación del Presupuesto del ejercicio económico de 1991.-

Cada cuenta a este Ayuntamiento Pleno por Secretaria Intervención de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 1991, este acuerdo por unanimidad quedar enterado y conforme.

VIII.- Tratar asuntos del Estado Municipal.- Se acuerda por unanimidad acordar en su estudio, para poder determinar los años de su constitución.

IX.- Aprobación de obras para invertir el presupuesto del Per.- Se acuerda por unanimidad invertir el presupuesto en obras de reparación del patio de los Colegios.-

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de los veinte y dos horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado de todo lo cual como Secretario certifico.-

Sesión extraordinaria del día 21 de Mayo de 1992

= Sres. Asistentes =  
- Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Pinay López.  
= Concejales =  
D. Luis Cid Guerra.  
D. Antonio Álvarez López.  
D. Juan M. Fernández Ferrero.  
D. Juan B. Pinay Quintanilla.  
D. Francisco Gómez Álvarez.  
D. José Vito Pereira.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oros Pulido  
Ruiz.

En el Ayuntamiento de la Sierra, a 21 de Mayo de 1992, siendo la hora de las 14:30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en su primera convocatoria, y previa citación, en el salón de actos de la Casa Consistorial, al objeto de resolver los asuntos anotados en el orden del día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Pinay López, y con la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen, dejando de asistir D. Pedro E. Cebada Muñoz

la, por asuntos laborales, y D. Antonio Vito Pereira del grupo del PSOE.

I.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dio comienzo este con la lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

II.- Aprobación de la Base 10ª Diputación núm. 204 de Pavimentación y Saneamiento.- Sometiéndose a debate el tema sobre aprobación de la obra Núm. 204 de Pavimentación y Saneamiento, en esta localidad, por un importe total de 6.100.000 ptas. correspondiente al Plan Provincial de Obras y Servicios, y después de debatido el tema, este Ayuntamiento Pleno lo aprueba por unanimidad, facultando al Sr. Alcalde para su firma, y solicitando la adjudicación directa de la obra a este Ayuntamiento.

III.- Asunto para solicitar de la Comisión de Emigración y Acción Social, la subvención para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.- Sometiéndose a debate el tema, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad, solicitar de la Comisión de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura la correspondiente subvención para la prestación del Servicio Social de Ayuda a Domicilio, en esta localidad.



Y no teniendo más asuntos de  
 el Sr. Presidente levantó la sesión a las  
 de la hora de las once y cincuenta y cinco  
 minutos del día indicado en el encabezamiento  
 de todo lo cual como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*

Sesión extraordinaria del día 12 de Junio de 1992.

- Secs. Asistentes =
- Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Sáenz López.
- Concejales =
- D. Pedro E. Celada Mayoral
- D. Luis Cid Guerra
- D. Antonio Alvarado López
- D. Juan B. Sáenz Quintanilla
- Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oro Pulido

En el Baturoal de la Sierra, a 12 de Junio de 1992, siendo la hora de las 11 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, y previa citación, en el salote de actos de esta Casa Consistorial, al objeto de resolver los asuntos señalados en el Orden del Día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos que se explican, mercedos por el Sr. Alcalde D. Edmundo

Sáenz López, y con la asistencia de los Sres. Concejales ausentes al margen, dejando de asistir los Sres. Concejales D. José Vito Pereira, y D. Juan Manuel Zambrano Moreno, del grupo del CDS, D. Antonio Vito Pereira del grupo del PSOE, y D. Francisco Gómez Alvarado del grupo del P.P.

1.- Iniciado el desarrollo del Orden del Día, dió comienzo este con la lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado.

II.- Tratado del Homaje a la Profesora de E.G.B. Doña Humildad de Prado Beniquez. - Conscida por esta Corporación Municipal la preciosa jubilación de la Profesora de E.G.B. Doña Humildad de Prado Beniquez. Tras largos años de ejercicio de la profesión en esta localidad, este Ayuntamiento Pleno, cuando por unanimidad de los presentes, nombra a expresada profesora hija adoptiva de esta Villa por su excelsa labor al servicio de la docencia y su gran entrega y generosidad humana hacia los vecinos de esta localidad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de las 22 y veinte minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión ordinaria del día 7 de Julio de 1992.

= Ses Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Linares López

= Concejales =

D. Pedro E. Celada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. Antonio Alvarado López

D. José Vito Parrón

D. Juan M. Zambrano Moreno

D. Juan B. Linares Juntarilla

D. Francisco Jaime Álvarez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 7 de Julio de 1992, siendo la hora de las 22:30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, previa citación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial con objeto de resolver los asuntos anotados en el orden del día respecto de los cuales se tomaron los acuerdos siguientes, con la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen, dejados de asistir el Concejale D. Antonio



Vista Pereira, presidido por el Sr. Alcalde  
Eduardo Linares López.

I.- Lectura y aprobación del leonador del acta  
de la sesión anterior. - Este fue aprobado por  
unanimidad, dándolo por definitivo.

II.- Tratar asunto del Parque de Maquinaria para  
la Comarca. - Se acuerda por unanimidad acogerse  
al convenio para la utilización conjunta del  
parque de maquinaria para la comarca.

III.- Tratar de la segregación de un solar en  
C/Altosano, propiedad de la vecina Doña Ana  
lia Quintanilla White. - Tras ser debatido el tema  
se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado  
por expresada vecina y a la segregación de una  
parcela de 90 metros cuadrados.

IV.- Aprobación exposición de raquillo. - Tratado  
el tema por esta Corporación, este Ayuntamiento  
Pleno, acuerda por unanimidad celebrar la  
tradicional exposición de raquillo, los días  
15 y 16 de Agosto próximos, y 9, 10, y 11 de Septien-  
bre próximos.

V.- Conformidad a los planes a realizar en la Sierra  
Bajal, mediante convenio. - Tratado el tema con  
suficiente amplitud, este Ayuntamiento Pleno,  
acuerda por unanimidad acogerse al convenio,  
y enviar la preceptiva documentación al orga-  
nismo competente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo la hora  
de las 23:15 del día indicado, de todo lo cual  
como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 6 de Agosto de 1992

- Sres. Asistentes -
- = Alcalde - Presidente =
- ✓ D. Edmundo Sainza López
- = Concejales =
- ✓ D. Pedro E. Celada Mayoral
- ✓ D. Luis Cid Guerra
- ✓ D. Juan F. Ambrosio Moreno
- ✓ D. Francisco Quiñe Alvaru
- = Secretario =
- ✓ D. Fco. Carlos de Oros Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a seis de Agosto de mil novecientos noventa y dos, siendo las 20'00 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, previa citación en el salón de actos de esta Casa Consistorial, para tratar los asuntos del "Orden del Día" en la asistencia de los Sres. concejales nombrados al margen, diendo de asistir los concejales D. Juan B. Sainza Quintanilla, D. Fco. Vito Pereira, D. An-

tonio Vito Pereira y D. Antonio Alvaru López.

Se acuerda por unanimidad incluir en el orden del día dos puntos de urgencia. La petición por parte de D. Luis Cid Guerra de la segregación de una parcela urbana de 147 m<sup>2</sup>, al hito de la C/ Pilitos, de esta localidad, pasando a ser el punto núm. 4 del orden del día, y como 5º punto, la aprobación de la obra núm. 233 del Plan de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, referente al equipamiento informático y su financiación.

1º.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión ordinaria anterior leída que fue esta, por el Sr. Secretario de la Corporación, fue aprobado por unanimidad de los Sres. asistentes.

2º.- Aprobación de la obra a realizar con la subvención del Plan de Empleo Rural. Informada la Corporación por parte del Sr. Secretario Juntivo, de la reserva de una subvención de 1.650.000 pts. para los trabajos del PER, se acuerda por unanimidad la realización de la obra de pavimentación y colocación de adoquines en los terrenos adyacentes de los nuevos 10 viviendas de protección oficial, sitas en el surquíl.

3º.- Reanuncio del 3º turno del Sr. Secretario



rio.- Informada que fue la Corporación por el Sr. Secretario, del reintegro de su 3º tramo el pasado día 30 de Julio de 1992, esta aprobada por unanimidad el reintegro del 3º tramo.

4º.- Aprobación de la segregación de la parcela urbana de D. Óscar Cid Hernandez.- Presentada la solicitud por D. Óscar Cid Hernandez para la autorización de la segregación de la parcela urbana de su propiedad, ubicada en la c/Pilitas de esta localidad, de una superficie de 147 m<sup>2</sup> se acuerda por unanimidad conceder la correspondiente autorización.

5º.- Aprobación de la alba núm. 223 del Plan de Obras y Servicios del año 1992 denominada equipo informático a municipios.- Informada la corporación de la alba núm. 223 del Plan de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, denominada equipo informático a municipios, se aprueba por unanimidad la referida alba en la cuantía siguiente:

Aportación Diputación Fondos Propios ..	739.500 pt.
Aportación Ayuntamiento Fondos Propios ..	246.500 "
Cota alba 223 .....	986.000 Ptas.

Y no teniendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión siendo los 23 y 10 minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1992

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Linares López.

= Concejales =

D. Pedro E. Celada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. Antonio Alvarado López

D. José Vito Pereira

D. Juan M. Zambano Moano

D. Juan B. Linares Quintanilla

D. Antonio Vito Pereira

= Secretarios =

D. Francisco Carlos de Oros  
Pulido Ruiz.

En el Padroal de la Sierra a 29 de  
Octubre de 1992, siendo las 19'30  
se reunieron en la Casa Consistorial  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Edmundo Linares López, y asis-  
tidos por mí, el Secretario de la  
Corporación, los señores que al  
malgano se relacionan, al objeto  
de celebrar sesión ordinaria del  
Ayuntamiento pleno, para la que  
han sido previa y reglamentaria-  
mente convocados, conforme a la  
ley 7/1985 de Régimen Local.

Asistieron todos los miembros  
que legalmente forman el pleno a

excepción de D. Francisco Jaime Alvarado que justifi-  
ca su ausencia por boca del Sr. Alcalde.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Pre-  
sidente procede por mí a la lectura del orden  
del día.

I.- Lectura y aprobación del acta de la sesión  
anterior: Fue aprobada por unanimidad de los  
asistentes.

II.- Aprobación, si procediere de la asunción  
por este Ayuntamiento, del gasto de edificación del  
colegio público local; así como facultar al Al-  
calde para la firma del contrato con la Compañía  
"Pisa".

Explicado por el Sr. Secretario, el gasto permisible  
que conlleva, en torno a los 700.000 pt. sin perju-  
icio de una nueva o mayor cuantía en función  
de su uso; fue aprobado por unanimidad.

III.- Modificación de los ordenanzas fiscales  
para el año 1993.- leído por mí el informe en el  
dual se hace constar la necesidad de reducir los  
ordenanzas fiscales al objeto de reducir déficit  
y autofinanciación de los servicios municipales,  
tras un debate sobre la idoneidad de la aprobación





de la propuesta, fue rechazada, acordando el pleno por unanimidad la no modificación de los ordenamientos fiscales para el ejercicio de 1993, debido a la situación económica general.

#### IV.- Aprobación expediente de modificación de créditos.

Estallado por esta secretaría la relación de créditos a modificar que a continuación se relaciona:

##### Partidas a suplementar (Edm Peretas)

1.21.- Reparación, mantenimiento, pintura, etc.	2.500.000.-
1.22.- Material de oficina	500.000.-
4.23.- Fertilizantes, libros, calif., etc.	1.500.000.-
6.23.- Material gastos de recaudación Dip.	500.000.-
Total	5.000.000.-

##### Partidas a Transferir

1.21.- Personal funcionario, Secretarías	2.000.000.-
3.16.- Costas Seguridad Social	1.500.000.-
4.19.- Personal laboral	1.500.000.-
Total	5.000.000.-

Estudiadas las modificaciones crediticias por los Sres. concejales, fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

#### V.- Anulación resultados de ejercicios cerrados.

Presentado informe de esta intervención, sobre anulación de ejercicios cerrados por un valor global de pagos en la cantidad de 175.152 pts. y de ingresos por un importe de 3.297.359. correspondiente a los años de 1984 a 1992, y leído específicamente, fue aprobado por unanimidad de los asistentes la anulación a resultados de ejercicios cerrados.

#### VI.- fijación calendario de festividades locales para 1993.

Tras un breve intercambio de opiniones quedó aprobada la propuesta de declarar días festivos el tres de febrero día de S. Blas y el veinte de mayo día de la ascensión, por unanimidad de los asistentes.

#### VII.- Solicitud de exención de pago de tasa de licencia de la obra de la casa parroquial.

A la vista del art. 4 de las ordenanzas fiscales que literalmente dice: "no se concederá exención o bonificación alguna" el pleno acordó por unanimidad de los asistentes, denegar lo solicitado.

VIII.- Acuerdo para cubrir la plaza de administrativo general de este Ayuntamiento en régimen de promoción interna, así como las bases que regirán la misma.

El pleno acordó por unanimidad de los asistentes aprobar, proveer la plaza de Administrativo General en régimen de promoción <sup>interna</sup>, así como las bases que se adjuntan.

IX.- Concesión de licencia de saneamiento.

El pleno acordó por unanimidad de los asistentes conceder licencia a Srta Remedios Cid Alvarez en la calle Mesones de esta villa, indicando que debía dejar en perfecto estado y con empleo de los materiales aduñados la vía pública.

X.- Apelación alus del PER.-

Fue aprobado por unanimidad de los asistentes la alus del que por importe de 1.600.000 para continuar arreglo de las calles en la barriada del <sup>segunda fase</sup> segunda fase.

Y no existiendo mas asuntos en el orden del día el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 21/30 de fecha supra, de todo lo cual doy fe y certifico como secretario de esta corporación.



Sesión extraordinaria del día 9 de Diciembre de 1992

- Sres. Asistentes -
- Alcalde - Presidente -
- D. Edelmiro Jimenez Lopez
- = Concejales =
- D. Pedro E. Alcaraz Mayoral
- D. Luis Cid Quena
- D. Antonio Aludon Lopez
- D. Juan M. Zambrano Moreno
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- D. Francisco Gomez Alvarez
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 9 de Diciembre de 1992, siendo la hora de los 19 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en el salón de actos del mismo, con los Sres. ausitados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Edelmiro Jimenez Lopez, de jando de asistir los Sres. Concejales D. Jose Vito Pereira del CDS, y D. Antonio Vito Pereira del PSOE, por no ver salve los asuntos ausitados en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, - leído que fue el borrador del acta de la sesión anterior este fue aprobado por unanimidad.

II.- Aprobación Presupuesto ejercicio económico de 1993.- Sometido a la aprobación de este Pleno el Presupuesto económico para el ejercicio de 1993, este fue aprobado por unanimidad conforme estaba redactado por Secretario Intermunicipal, con arreglo a los siguientes capítulos y cuantías:

Capitulo I	10.700.000 Pts.
Capitulo III	13.340.000 "
Capitulo IV	23.000.000 "
Capitulo V	2.560.000 "
Capitulo VII	24.900.000 "
Capitulo IX	3.000.000 "
Total	77.500.000 "

Total Presupuesto de Juguera, Setenta y siete millones quinientas mil pesetas.

Capitulo I	24.000.000 Pts.
Capitulo II	17.700.000 "
Capitulo III	1.100.000 "
Capitulo IV	1.600.000 "

Capitulo VI ..... 30.050.000 Pts.

Capitulo IX ..... 3.000.000 "

Total ..... 77.500.000 "

Total Presupuesto de Gastos, Setenta y siete millones quinientas mil pesetas.

Y en la forma que se desglosa a continuacion:

Juqueros

Riutica 700.000 Pts.

Mulcarra 6.000.000 "

Veliculos 2.000.000 "

Plus Valias 600.000 "

Siencia Fiscal I 1.300.000 "

Siencia Fiscal P. 100.000 "

Exped. Documentos 350.000 "

Plazos y Patentes 1.000 "

Siencia Otros 1.200.000 "

Apartura Estallos 1.000 "

Cementos 300.000 "

Alcantarillado 2.500.000 "

Basuras 2.000.000 "

Vigilancia Etc. 1.000 "

Motadores 100.000 "

Plaza Abastos 260.000 "

Kioscos 2.000 "

Enchufos, Vollos etc. 50.000 "

Mesas y Sillas 80.000 "

Puertas Pechos 1.000 "

Musdillos 300.000 "

Rides Postes etc. 43.000 "

Báscula 150.000 "

Entrada Veliculos 1.000 "

Juqueros 6.000.000 "

Fondo Vol. Hala. 16.000.000 "

Subvencion J. Selv. 1.500.000 "

Fondo Rud. Junta 3.000.000 "

Subvencion Juqueros Jta. 1.000.000 "

Subvencion Jore Motos 1.500.000 "

Plaz. Abastos 10.000 "



Intereses bancarios	300.000	Pts.
Amendamientos Muebles	350.000	"
Amendamientos Rústicos	2.000.000	"
P. E. R.	12.000.000	"
Subv. Materiales Per.	3.600.000	"
Plan O. Diputación	9.300.000	"
Operación Terrena	2.000.000	"
Prestamos bancarios	1.000.000	"
Suma total	77.500.000	Pts.

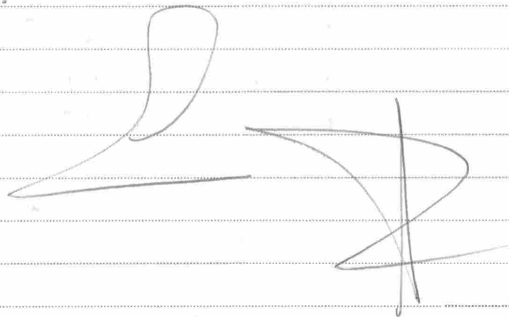
### Gastos.

Altos Cargos	900.000	Pts.
Fuenciones Oficina	9.000.000	"
Fuenciones P. Municipal	4.000.000	"
Personal laboral	3.300.000	"
Productos. fuenc. oficina	700.000	"
Productos. fuenc. P. Municipal	100.000	"
S. Sociales, Municipal Seguro	6.000.000	"
Reparación edificios	1.900.000	"
Reparación Cl. Ancho, Alub.	600.000	"
Materiales oficina	1.800.000	"
Materiales P. Municipal Calatible	200.000	"
Imp. facturas B. edificación	11.000.000	"
Gastos Reclutamiento	1.000.000	"
Gastos locación	1.000.000	"
Comisión Prestamos	100.000	"
Intereses	1.000.000	"
Comuta Judic. Rept.	100.000	"
S. S. base Antata Soil	300.000	"
Aportación Municipal	250.000	"
Beneficencia	1.000.000	"
Plan Obras Diputación	11.400.000	"
P. E. R.	15.600.000	"
Arduadero	1.000.000	"
Pinta Palid. Vestidos	1.000.000	"
Coche P. Municipal	350.000	"
Cambio Patentes	700.000	"
Amortización Prestamos	3.000.000	"
Reparación Coche P. Municipal	200.000	"
Suma total	77.500.000	Pts.

III.- Tratar modificación ordenanza IAT, - Somente a la aprobación de este Pleno expresada ordenanza, se acuerda modificar la misma en el 1'1 por ciento en la cuota, y en el 1'1% en el índice de situación.

IV.- Tratar acuerdo prórroga del Servicio Social de Base para 1993.- Somente a la aprobación por el Pleno, la prórroga del Servicio Social de Base para el ejercicio económico de 1993, este fue aprobado por unanimidad para el presente ejercicio de 1993.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo la hora de los diez y nueve y cuarenta y cinco minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.





Sesion extraordinaria del dia 11 de Febrero de

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Jimenez Lopez

= Concejales =

D. Pedro E. Celada Mayoral

D. Luis Cid Guerra

D. Antonio Alvarez Lopez

D. Juan M. Zambrano Moreno

D. Juan B. Jimenez Quintanilla

D. Antonio Vito Pereira

D. Francisco Gomez Alvarez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oro

Paulido Rin

En Pedernal de la Sierra, a 11 de febrero de 1993, siendo la hora de las 19'30 del dia indicado, se constituyo este Ayuntamiento Pleno, en el salon de actos del mismo, con la asistencia de los Sres. Concejales acudidos al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Edmundo Jimenez Lopez, dejando de asistir el Concejales del grupo del CDS, D. Jose Vito Pereira, para tratar los asuntos acudidos en la citacion previa y sobre los cuales se adoptaron los acuerdos que se enuncian y se sigue el "Orden del Dia":

I.- Lectura y aprobacion, si

procede del leonador del acta de la sesion anterior. - Cada lectura por el Secretario de la Corporacion, al leonador del Acta de la sesion anterior, este fue aprobado por unanimidad.

II.- Informes sobre la instalacion en esta localidad de una Escuela Taller, cambio de la antigua fotocopiadora, y solicitud de una vivienda vacante para el profesorado de E.G.B. de este Colegio local. Se adoptaron las siguientes acuerdos:

1º.- Se acuerda por unanimidad solicitar del Instituto Nacional de Empleo, la instalacion en esta localidad de una Escuela Taller, asi como facultar al Sr. Alcalde Presidente para que gestione la documentacion oportuna.

2º.- Cambio de la antigua fotocopiadora, por una nueva, se acuerda por unanimidad estudiar las distintas ofertas de varias casas suministradoras y decidirse por la más ventajosa.

3º.- Solicitud de la vivienda vacante en el Colegio local, para profesores de E.G.B., se acuerda por unanimidad conceder la expresada vivienda a la profesora solicitante Srta. Cristina de Alba

Muñel, mientras dure su titularidad como profesora en el expresado Colegio.

III.- Aprobación de la cuenta de Resaudación de la Escuela Simutación, Recaudador Municipal, y Funcionario de este Ayuntamiento D. Luis Matamoros Oid. - Presentada para su aprobación expresada cuenta, esta se aprueba por unanimidad conforme estaba redactada.

IV.- Aprobación Renovación de la Junta Pericial. Se acuerda por unanimidad aprobar expresada Junta Pericial, con los mismos componentes y cargos con que estaba constituida.

V.- Acuerdo resolución para la jubilación del Policía Municipal, D. Angel Vito Simsets. - Sentida a la candidatura de este Pleno, la jubilación definitiva del Policía Municipal D. Angel Vito Simsets por haber cumplido los 65 años de edad, al servicio ininterrumpido de esta Corporación Municipal, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad le sea concedida expresada jubilación por edad y 30 años de servicio, y que se le tramite el oportuno expediente, y que este Ayuntamiento acuerde por unanimidad haberse en la eficacia en el cumplimiento de su deber y felicitar públicamente a expresado funcionario.

VI.- Estatuto anexo del Sr. Secretario de esta Corporación D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz. Que habiendo sido acordado, a petición voluntaria, la reducción de su jornada laboral y haberes, en sesión de este Ayuntamiento, celebrada el día 27 de Febrero de 1992, según el artículo 4, apartado a), de la resolución de 2 de Enero de 1992, en el 40%, se acuerda para el ejercicio de 1993, la reducción en un 30%, daré curso en sus retribuciones en la misma cuantía, y según el mencionado artículo, el cual acuerdo fue aprobado con todos los votos favorables de los Sres. asistentes, menos el del Concejal D. Pedro E. Abada Mayoral.





que se abstuvieron.

Y no teniendo más asuntos de tramitación, y cumplido el objeto de esta sesión, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo la hora de las veinte, del día y lugar que se cita, y de todo lo cual como Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 9 de Marzo de 1993

= Dres. Asistentes =

- Alcalde - Presidente =

D. Eduvigis Jimenez Lopez.

= Concejales =

D. Pedro E. Cillada Mayozola.

D. Luis Cid Quina.

D. Antonio Alvaraz Lopez.

D. Juan M. Zambalino Moreno.

D. Juan B. Anaya Guitarilla.

D. Antonio Vito Perceira.

D. Francisco Gámez Alvarez.

= Secretario =

D. Francisco Carlos de los Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, 9 de Marzo de 1993, siendo la hora de las 20 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, y según citación, en el salón de actos del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduvigis Jimenez Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales reunidos al margen, dejando de asistir el Sr. Concejales del grupo del CDS, D. José Vito Perceira, para tratar los asuntos anotados en el

Orden del Día, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión anterior. - Toda lectura por mi el secretario, del borrador del acta de la sesión anterior este fue aprobado por unanimidad.

A continuación el Sr. Concejales D. Pedro E. Cillada Mayozola, preguntó que cual era el horario

del Sr. Secretario, a lo que fue contestado. A continuación el Sr. Presidente informó sobre las solicitudes de segregación de parcelas, solares y urbanos, lo cual fue autorizado, así como sobre solicitud de local destinado a la venta de heladería, dulces, caramelos, etc., a aprobación de la rectificación anual del Padro de Habitantes, de la cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1992, todo lo cual fue aprobado.

II.- Aprobación inicial de las Normas Subsidiarias para este Ayuntamiento.- lo cual se apueba por unanimidad.

III.- Aprobación de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.- Se acuerda por unanimidad aprobar la creación de la plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, así como las bases para su creación en propiedad, conforme a las Normas legales establecidas, así como la oferta de empleo público para 1993.

IV.- Contratación de un seguro de Responsabilidad Civil.- Se acuerda por unanimidad la contratación de expresado seguro, y en las formas más ventajosas para esta Corporación.

V.- Aprobación de la liquidación del ejercicio económico de 1992.- Sometida a la consideración del Pleno, este apueba por unanimidad expresada liquidación.

VI.- Incluido como punto de urgencia la aprobación para el mantenimiento del Servicio Social de Base, este fue aprobado por unanimidad, para el ejercicio de 1993.

VII.- También se incluye como punto de urgencia la solicitud al Ministerio de Educación y Ciencia para que continúe un gimnasio en esta localidad, para lo cual este Ayuntamiento dispondrá, en su momento y según las tareas necesarias, así mismo se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones necesarias.

y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el objeto de esta sesión, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y cuatro y cinco minutos del día y lugar que se indica, de todo lo cual como Secretario doy fe!

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión extraordinaria urgente del día 5 de Abril de 1993

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Eduvigis Pinoy López.

= Concejales =

D. Pedro E. Calada Mayoral.

D. Luis Cid Guerra.

D. Antonio Álvarez López.

D. Juan B. Pinoy Quintanilla.

D. Francisco Jaime Álvarez.

= Secretarios =

D. Francisco Carlos de Orobido Ruiz.

en Badajoz de la Siena, a 5 de Abril de 1993

siendo la hora de las 21. del día indicado

en el ensalbramiento, se constituyó este

Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, y según citación, en el saln

de actos del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D.

Eduvigis Pinoy López, y con la asistencia de los señores concejales nomina

dos al margen, dejando de asistir los concejales del grupo del PDS, D.

Juan M. Zambardo Muñoz, y D.

José Vito Periza, así como el del PSOE D. Antonio

Vito Periza, para tratar los asuntos anotados en el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos.

- I. Comunicar pidiere de esta Corporación a S.S. M. M. los Reyes de España, y demás familia Real por la route de S.A.R. el Conde de Barcelona sometido este punto a la consideración del Pleno, este acuerdo por unanimidad dar el más sentido pidiere a S.S. M. M. los Reyes de España, S.A.R.

la Corporación de Barcelona, S.A.R. el Príncipe de Asturias y S.S.A.A.R.R. los Infantes Doña Elena y Doña Cristina, así como a los demás miembros de la familia Real.

II.- Revisión de Oficio del acuerdo plenario sobre las bases y convocatoria de 1 plaza de Administrativos de Administración General, por promoción interna, fecho el informe de la Secretaría Intervención, que a continuación se transcribe:

"Que detectado que se ha incumplido el artículo 18 de la ley 30/84 de 2 de Agosto sobre medidas para la reforma de la Función Pública, en lo relativo a la aplicación y publicación de la oferta de Empleo Público del ejercicio de 1992.

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1992 y en su punto VIII, se aprobó por unanimidad las bases y convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General por el procedimiento de concurso oposición por promoción interna.

Que al no haberse observado el precepto legal indicado en el párrafo 1º, por lo que el procedimiento no se ajusta a derecho, según determina el artículo 47 C de la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958, vigente en el momento del inicio del expediente.

Que a tenor del artículo 109 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo, los Administrativos Públicos, pueden recurrir de oficio sus actos.

Que como quiera, el expediente no ha llegado a la fase de oposición, por lo cual los interesados no han sido lesionados en sus derechos.

Esta Secretaría Intervención, pone en conocimiento de V.S., que prueba con carácter de urgencia y consiguiente al Pleno de la Corporación podrá declarar la nulidad del referido expediente."

A la vista del anterior informe, el Pleno acuerda por unanimidad declarar la nulidad del punto VIII, de la sesión ordinaria celebrada por este Ayto.



miendo Pleno el día 29 de Octubre referente a la convocatoria y bases, para la adquisición de una plaza de administrativo de administración general por el procedimiento de concurso oposición mediante promoción interna.

II.- Acogido a la FEMP y FEMPEX, este Ayuntamiento Pleno, acorda por unanimidad solicitar el ingreso en dichos organismos.

IV.- Aprobación de la Plan de Empleo Rural para 1993. Recibida la comunicación por parte de la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Guadalupe, sobre la cantidad a permitir para los obras a realizar dentro del Plan de Empleo Rural y siendo esta de una cuantía de 4.900.000, pt. este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la realización de la obra denominada "Continuación de una nave al sector de la Fuente Nueva".

Terminado el Orden del Día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las 22 horas del día y lugar indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Sesión extraordinaria urgente del día 22 de Abril de 1993

- Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Jimenez López  
= Concejales =  
D. Pedro E. Alada Mayoral  
D. Luis Cid Gerea  
D. Juan B. Jimenez Quintanilla  
D. Antonio Vito Pereira  
D. Francisco Javier Alvarez  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oca Pulido Ruiz.

En Rodaval de la Sierra, a 22 de Abril de 1993, siendo la hora de las 22 de ese mismo día, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salar de actos del mismo, y previa citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Edmundo Jimenez López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando del asunto los Sres. Concejales D. Antonio Alvarez López, D. Die Vito Pereira, y D. Juan M. Zambrano Moreno, para tratar los asuntos

anotados en el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos, que a continuación se enuncian:

1.- Acuerda para apoyar las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos de la localidad representados por Sindicato Agricultores.

Se acuerda por unanimidad de los Sres. presentes, unirse a las reivindicaciones de los Agricultores y Ganaderos, de esta localidad y de toda extremadura.

Menos el concejal del grupo del CDS D. Luis Cid Gerea, que manifestó no estar de acuerdo en apoyar lo referente al vitigno que se explica en su escrito, y concretamente en su punto 1º.

Y el Sr. Concejales del grupo del PSOE D. Juan B. Jimenez Quintanilla, manifestó que aunque apoyaba a todos los agricultores y ganaderos de esta localidad, y de toda extremadura pensó que no estaba de acuerdo en las reivindicaciones del sindicato Sindicato Agricultores que en su momento no se sentaron en la mesa de negociaciones como lo hicieron las otras organizaciones, Uraja, Upe y Upe, por lo cual consideraba que estas reivindicaciones estaban manipuladas y que por lo tanto no apoyaba los mismos,



dado su caractere politico.

y no teniendo más asuntos de que tratar Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y dos y treinta minutos del día indicado en el encubrimiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesion extraordinaria celebrada el dia 10 de Mayo de 1993

= Sres. Asistentes =

- Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Luis Lopez

= Concejales =

D. Pedro S. Odrada Mayoral

D. Luis Ojal Quera

D. Antonio Alvarez Lopez

D. Juan M. Zambrano Moreno

D. Juan B. Lopez Antuilla

D. Antonio Vito Perena

D. Francisco Gomez Alvarez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz

El Batival de la Sina, a 10 de Mayo de 1993, siendo la hora de las 22 del dia indicado, se constituyo este Ayuntamiento Pleno, previa citacion en el saler de actos del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Luis Lopez y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir el concejal D. José Vito Perena del grupo del O.S., para tratar los asuntos arrollados en el Orden del Dia, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Lectura y aprobacion de los borradores de las actas de las dos sesiones anteriores, si procede. - Se acuerda posponer la lectura de las mismas hasta la proxima ordinaria.

II.- Nomenclamiento de los miembros de las electorales para las proximas elecciones, por sorteo, segun ley. - Despues de amplia deliberacion del Ayuntamiento se procede a celebrar el sorteo para nombrar a los titulares y suplentes, comprendidos de la mesa

electoral, quedando nombrados los siguientes vecinos, para la mesa única de la sesión única:

Presidente

Titular: Srta. Florencia Nieto Cid

Suplente 1º: Sr. Pedro E. Calzada Mayoral

Suplente 2º: Srta. Paulina Cid Banares

Vocales

Vocal 1º Titular: Srta. M. del Carmen Cid del Amo

Suplente 1º: Srta. Lidia Carrajo Domínguez

Suplente 2º: Srta. Almudena Anaya Banares

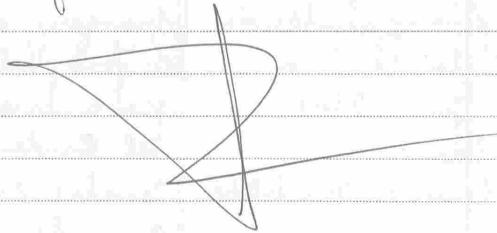
Vocal 2º Titular: Sr. Antonio Albarrá Jorqui

Suplente 1º: Sr. Manuel Cortez Jimeno

Suplente 2º: Srta. Anaceli Martín Gator

Algunos de los consejos solicitaron del Sr. Secretario, que se instalasen dos mesas para las próximas elecciones, si era posible.

Y no teniendo más asuntos de que tratar y cumplido el objetivo de esta sesión el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las 23 del día indicado, de todo lo cual como secretario certifico.







Sesión ordinaria del día 19 de Mayo de 1993

= Ses. Añituty =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Jimenez López

= Concejales =

D. Pedro E. Calada Mayoral

D. Luis Cid Quina

D. Antonio Alvarez López

D. Juan M. Fariñas Ramos

D. Juan B. Jimenez Quintanilla

D. Francisco Gomez Alvarez

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oros-Pulido Ruiz

En el Batallón de la Sierra, a 19 de Mayo de 1993, siendo la hora de las 22 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de actos del mismo, previa citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Jimenez López, y con la asistencia de los Sres. Concejales ausentes al margen, dejando de asistir el Concejales D. José Vito Perera del grupo del CDS, y D. Antonio Vito Perera, el cual se excusó, este perteneciente al grupo del PSOE., para tratar los asuntos suscitados en el Orden del Día, respecto de

los cuales se tomaron los acuerdos que se consiguen a saber:

I.- Lectura y aprobación de los bandos de las sesiones anteriores.- Fueron aprobados por unanimidad los bandos de las sesiones anteriores, haciendo la indicación por los Sres. Concejales D. Juan B. Jimenez Quintanilla, del grupo del PSOE, y D. Francisco Gomez Alvarez del grupo del PP, y referente al bando del acta del día 10 del actual, para que si era posible, se instalasen dos mesas electorales, y que se hicieran constar los nombres de los dos Concejales que expresaban tal petición, lo cual así se hace.

II.- Tratar asunto de la Mancomunidad de Regener de la Sierra.- Sometido a la consideración de este Pleno, el acuerdo que es para la constitución de la mancomunidad de municipios, y la aprobación del proyecto de estatutos, para la mancomunidad de municipios que constituiran la mancomunidad de Regener de la Sierra, tras amplio debate, se acuerda por unanimidad, aprobar expresado proyecto, así como expedir las certificaciones correspondientes de expresado acuerdo.

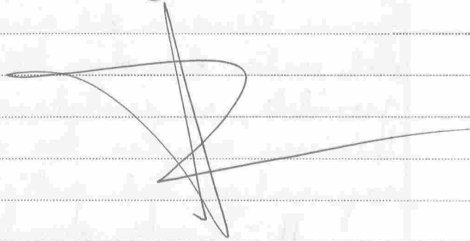
III.- Tratar asunto sobre asunto de dimisión del Sr. Concejales del grupo del CDS, D. José Vito Perera.-

Sanctado a la consideración de este Pleno, en  
lo expresando la división de dicho concejal, por  
motivos personales, este Ayuntamiento Pleno, acude  
por unanimidad a aceptar la división, y en  
virtud de certificación de este acuerdo a la Junta  
electoral de Zona.

IV.- Aprobación definitiva de la Cuenta Ge-  
neral del Presupuesto del ejercicio económico de  
1993.- Sanctado a la aprobación de este Pleno,  
expresado acuerdo, esta fue aprobada definitiva-  
mente por unanimidad.

V.- Fue acordado por unanimidad, sanctado  
la Corporación como punto de urgencia, la  
ampliación del seguro de responsabilidad civil  
contratado con la compañía Mapre.- Se acude  
por unanimidad a ampliar el contrato expresado  
y en la cuantía de 150.000 pts. según el proyecto  
presentado por la compañía indicada.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora  
de las veinte y tres y diez minutos del día indi-  
cado, de todo lo cual como Secretario certifico.





Sesion extraordinaria del dia 15 de Julio de 1993

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edwigis Jimenez Lopez
- = Concejales =
- D. Luis Cid Quina
- D. Antonio Alvaroz Lopez
- D. Juan B. Jimenez Quintanilla
- D. Antonio Viza Perena
- D. Francisco Gomez Alvaroz
- = Secretario =
- D. Francisco C. de Ochoa Pulido Ruiz

En el Padron de la Sierra de Julio de 1993, siendo la hora de las 22 del dia indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, previa citacion, en el salon de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Edwigis Jimenez Lopez y con la asistencia de los Sres. Concejales ausentados al margen, dejando del asiste los Sres. Concejales D. Pedro E. Cabada Mayoral, por asuntos

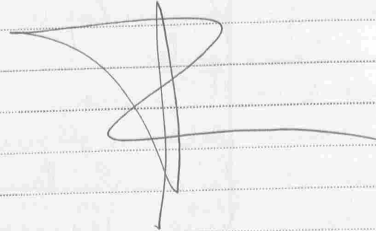
laborales, y D. Juan M. Zambrao Moreno, del grupo del CDS, para tratar los asuntos ausentados en el Orden del Dia, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos que se consignaron a saber:

I.- Lectura y aprobacion del leonador del acta de la sesion anterior. - Sido que fue el leonador del acta de la sesion ordinaria anterior, el cual fue aprobado por unanimidad, haciendo la observacion de que el Sr. Concejales del grupo del CDS, D. Antonio Alvaroz Lopez, no asistió a la misma, excusandose ante el Sr. Secretario

II.- Aprobacion de los Estatutos de la Mancomunidad de Fregenal de la Sierra. - Conscidos de antemano por los Sres. Concejales, los Estatutos para la constitucion de la Mancomunidad de Municipios de Fregenal de la Sierra, pues previamente se les habia enviado por Secretaria una copia de los mismos a cada concejal, estos, fueron aprobados por unanimidad tal como estan redactados, y que entificacion de este acuerdo sea enviado al Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

Y cumplido el objeto de esta sesion, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo la hora de las veinte y dos y treinta minutos, del dia indicado, al

todo lo cual como Secretario doy fe.



Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1.993

- Sres. Asistentes =
- Alcalde - Presidente =
- D. Eduvigis Linares López.
- Concejales =
- D. Pedro G. Cebada Mayorala
- D. Luis Cid Guerra
- D. Juan Zambrano Moreno
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- D. Antonio Vitz Pereira
- D. Francisco Gomez Alvarez
- Secretario =
- D. Francisco G. de Oro - Pulido Ruiz

En Badajoz de la Sierra, a 12 de Julio de 1.993, siendo las 22.00 horas del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, previa citación en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente y con la asistencia de los Sres. Concejales nominados al margen, dejando de asistir el Concejal D. Antonio Alvarez López, excusando su asistencia para tratar los asuntos relacionados en el Orden del día, respecto de los cuales se adaptaron los acuerdos siguientes:

I.- Lectura y aprobación, en su caso del borrador del acta de la sesión anterior.- Leído que fue éste por el Sr. Secretario, es hallado conforme y se aprueba por unanimidad.

II.- Aprobación, financiación y gestión de la obra de los planes provinciales para el ejercicio de 1.993 nº 36 del plan de acción especial zona sur denominada "Saneamiento".- Leído por el Sr. Secretario de la Corporación el escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, referente a la obra del Plan Provincial para el ejercicio de 1.993, nº 36 denominada "Saneamiento" este Ayuntamiento:

1º Presta su aprobación a la citada obra por unanimidad.

2º Aprueba la financiación de la misma, que es como sigue.

\* Subvención Estatal . . . . . 2.100.000 Pts

\* Subvención Diputación Fondos Propios . . . . . 1.900.000 "

\* Subvención Ayuntamiento Fondos Propios . . . . . 1.300.000 "

Total presupuesto aprobado. S. 5.300.000 Pts

3º Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz la cesión de la gestión de la obra, con el fin de adjudicarle directamente el contrato de la fase anterior conforme al artículo 120.1 del Texto Refundido de Régimen Local, y nombrando en caso de cesión como director de la obra a la Arquitecta Técnica Comarcal Dña M<sup>te</sup> Dolores Ceballos-Zuñiga Rodríguez.

III.- Aprobación del Compromiso por parte de este Ayuntamiento de aportar los fondos necesarios para hacer frente a los gastos correspondientes a la ejecución del proyecto de la escuela Taller en Bodonal de la Sierra, que no sean subvencionados por el I.N.E.M.; Comunica el Sr. Alcalde, que uno de los requisitos que exige el INEM, para tramitar el expediente de solicitud de la creación de una Escuela Taller en Bodonal de la Sierra, es un compromiso firme por parte de la Corporación de sufragar aquellos gastos que puedan producirse y que excedan de lo aportados por el mencionado organismo. Tras una breve deliberación de la Corporación aprueba por unanimidad aceptar el compromiso de aportar los fondos necesarios para la ejecución del proyecto de creación de una Escuela-Taller en Bodonal de la Sierra, de modo que queden cubiertos los gastos no subvencionados por el INEM o que excedieran de la cantidad subvencionada.

IV.- Realización por parte de este Ayuntamiento de un Contrato de arrendamiento rustico para cantera de granito para la empresa Granitos Burquillos con sede en La Alcanera (Badajoz). Leído por parte del Sr. Secretario el contenido del contrato de arrendamiento rustico para la ubicación de una cantera de granitos en la finca propiedad de este Ayuntamiento denominada Dehesa Boyal, el cual ha sido realizado por la Secretaría de este Ayuntamiento, y habiendo sido informado el representante de la empresa, el cual se hallaba presente en el salón de actos, este muestra su disconformidad, con el referido contrato, por querer más terreno del que figure reflejado y por no acceder a contratar personal laboral de esta localidad en una proporción del 50% de la mano de obra necesaria para los trabajos de la cantera, por lo que tras una breve deliberación los concejales de este Ayuntamiento acuerdan por unanimidad no formalizar el contrato de arrendamiento con la referida empresa.

V.- Propuesta y elección por parte de este Ayuntamiento del candidato Juez de Paz y Juez de Paz sustituto para este Juzgado Municipal. - Leída por parte del Sr. Secretario la resolución de fecha 22 de Junio de 1.993, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en la cual se interesa este Ayuntamiento para que elija y proponga a los candidatos para cubrir las vacantes de Juez de Paz y Juez de Paz sustituto para este Juzgado de Paz, este Ayuntamiento aprueba con el voto favorable de todos los concejales presentes a excepción de la abstención del Concejil D. Pedro Eraristo Cebada Mayorala, la elección del candidato D. Eraristo Cebada Santos para Juez de Paz y a D. Andrés Navarro Navarro para Juez de paz sustituto.

VI.- Ruegos y Preguntas - Presentado escrito ante el Pleno por el Alcalde - Presidente D. Edmundo Linares López y los concejales D. Pedro Cebada Mayorala, D. Luis Lid Guerra, D. Benito Linares Quintanilla, D. Antonio Alvarez López, D. Antonio Viza Simoets, y D. Juan Zambrano Moreno, el cual se transcribe a continuación: "El grupo de concejales que apoya el presente escrito ruega al Sr. Concejil del Grupo Popular D. Francisco Gomez Alvarez, que en lo sucesivo se abstenga de injuriar a los miembros de esta Corporación Municipal, dado que cuando se insulta a estos, se está injuriando al pueblo de Badonad, del cual son sus legítimos representantes. Haciendo constar nuestra más energética repulsa a este tipo de descalificaciones, más graves en cuanto que procedan de un miembro de la misma Corporación, que debería dar ejemplo de mesura y moderación coloquial. Por otra parte, y en caso de repetirse estos comentarios, nos veremos obligados a defendernos con los derechos que la Ley nos ampara, dado que los insultos vertidos inieren de lleno dentro de lo tipificado en nuestra legislación como delito de injuria.

Por todo lo cual, rogamos al Sr. Concejil, que presente sus excusas por lo ocurrido el día de las Elecciones Generales en el Bar de Tito de esta localidad. Pidiendo al Sr. Secretario que haga constar en el acta este ruego.

Leído este escrito por el Sr. Secretario, el Concejil al cual va dirigido el escrito D. Francisco Gómez Alvarez del



grupo popular, muestra su disconformidad y abandona la sesión y el Salón de Actos. Tras un breve cambio de opiniones se da por concluido el ruego.

Y cumplido el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 23,30 horas del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual cual como secretario doy fe.

### Sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1993.

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Eduvigis Linares López.  
= Concejales =  
D. Luis Cid Guerra.  
D. Juan B. Linares Quintanilla.  
= Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro Pulido.  
Rui.

En Badajoz de la Sierra, a 17 de Agosto de 1993, siendo las 22 horas de expresado día, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria previa citación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduvigis Linares López y con la asistencia de los Sres.

Concejales nombrados al margen, comparentes todos de este Ayuntamiento, dejando de asistir el Concejales D. Pedro S. Celada Mayorala, que se excusó, y los Sres. D. Antonio Alvarez López, D. Juan Zambrano Moreno, D. Antonio Vito Peña, y D. Francisco Jaime Alvarez, que no lo hicieron, para tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día, respecto de los cuales, se tomaron los acuerdos que se enuncian:

I.- Lectura y aprobación, en su caso del borrador del acta de la sesión anterior, - siendo que fue el

17  
mismo por el Sr. Secretario, es hallado conforme y se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad, incluir en el orden del día como punto de urgencia, y según la solicitud de D. German Quintanilla Cid para autorización de segregación de parcela matris, de una porción para construcción de una vivienda, en zona urbana.

II.- Aprobación alus del Per.- Es una breve exposición por parte de la Alcaldía Presidencia, este Ayuntamiento, aprueba inserta el presupuesto concedido a este Municipio, por una cantidad de 2.900.000 pts en la obra denominada construcción nave para albergar la Escuela Taller, y en su segunda fase.

III.- Aprobación, si procede, de autorización de segregación de la parcela matris, propiedad del vecino D. Victorio Maya Forans, y a efectos de escritura para construcción de tres viviendas unifamiliares, al sitio de Avda de la Constitución s/n de esta localidad.- Este Ayuntamiento Plus acuerda por unanimidad, conceder licencia de segregación.

IV.- Punto de urgencia, para la concesión de licencia de segregación y según solicitud de D. German Cid Quintanilla, y a efectos de escritura, de la finca matris, y en una extensión de 300 metros cuadrados, del total de la finca matris de 1.344 mts. cuadrados, y en su parte que da a la calle Guis, pues también tiene fachada hacia la calle la Fuente en S de esta Villa.-

Este Ayuntamiento Plus, acuerda por unanimidad conceder expresada licencia Plus pago de los tasas correspondientes.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y dos y treinta minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.





Este Pleno tuvo quorum, por encontrarse presentes los Concejales que se anotan, junto con el Alcalde y Secretario, que son un tercio de los que legalmente componen el Ayuntamiento.

Sesion extraordinaria del dia 24 de Agosto de 1993.

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edmundo Jimenez Lopez
- = Concejales =
- D. Pedro E. Celada Mayoralca
- D. Antonio Alvarez Lopez
- D. Francisco Gomez Alvarez
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oro-Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 24 de Agosto de 1993, siendo la hora de las veinte y una y treinta minutos del dia indicado, se constituyo este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria segun citacion, en el salon de actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Jimenez Lopez y con la asistencia de los Sres.

Concejales nombrados al margen componentes todos de esta Corporacion, el Sr. Concejale D. Juan M. Moreno Zambrano, se puso cuando ya se habia efectuado el juramento del cargo de la Concejal entrante, y el Concejale D. Luis Cid Guma asistió al final de la sesion, y dijeron de asiste D. Juan B. Jimenez Quintanilla y D. Antonio Vito Penia, para tratar los asuntos anotados en el "Orden del Dia" respecto de los cuales se tomaron los acuerdos que se consiguen a saber:

I.- Lectura y aprobacion, si procede, del borrador del acta de la sesion anterior. - Fue propuesta la lectura

del levantado del acta de la sesión anterior, para realizarse en la próxima sesión ordinaria.

II.- Toma de posesión y nombramiento de la Concejal Srta Aurora Real Carbajo.- A continuación se pasó al nombramiento de la Concejal Srta Aurora Real Carbajo, por correspondiente en la lista del grupo del CDS, y como consecuencia de haberse dimiteido el anterior Concejal Sr. José Vito Pereira, y que previamente juró el cargo, se le el título de la Constitución, quedando nombrada Concejal de esta Corporación Municipal, y a la cual se felicita.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el objetivo de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente, levanta la misma, siendo la hora de las veinte y dos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario certifico.

### Sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 1993.

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Suárez López.

= Concejales =

D. Pedro E. Ceballos Mayocala

D. Luis Ojal Quema.

D. Juan M. Zambrano Muroso

D. Juan B. Suárez Quintanilla

D. Antonio Vito Pereira

D. Francisco Gómez Álvarez.

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oro-Pulido  
Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 8 de Octubre de 1993, siendo la hora de las 20:30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en el salón de actos del mismo, previa citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Suárez López y con la asistencia de los Sres. Concejales asistentes al margen, dejando de asistir el Concejal D. Antonio Álvarez López, excusado, y la Sra. Concejala Srta Aurora Real Carbajo, ambos del grupo del CDS para tratar los asuntos a tratarse en el "Orden del Día", respecto de los cuales

LOS APODAFOS QUE SE HAYAN SUJOS DEBERAN  
HAY UNO ANUNCIAR POR UN VOTO, POR  
ERASE UN VOTO DE TRANSACCION, DADO  
QUE FERRERON



se aceptaron los acuerdos que se consignaron a saber:  
I.- Lectura y aprobación, si procede, del Consejo del  
del acta de la sesión anterior. Seido que fue el boma  
dos del acta de la sesión anterior, este fue aprobado  
por unanimidad.

II.- Aprobación de alcos del P.E.R.- Se acuerda por  
unanimidad inmutar los fondos destinados al Plan  
Suples Rural, en la terminación de la nave que  
sirve para la Escuela Taller, en alcos de enfaseado  
a acondicionamiento de accesos a la misma.

III.- Aprobación definitiva de los estatutos de la Mancomunidad de Regenal de la Sierra.- Se acuerda por una  
unanimidad y según ley, aprobar definitivamente los  
estatutos que regiran la Mancomunidad de Municipios  
de Regenal de la Sierra, tal como estan redactados

y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo de hora de los veinte del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.



I.- Lectura y aprobación de los borradores de las sesiones anteriores.- Seido que fueran por el Secretario, los borradores de las sesiones anteriores, estos fueran aprobados por unanimidad, elevándolos a definitivos.

A continuación se apueba tratar en la presente sesión, y como punto de urgencia, dada la premura de fechas, la aprobación de dos días de fiestas locales para incluir en el calendario laboral para el próximo año de 1994.

II.- Actualización y aprobación de las Ordenanzas Fiscales.- Se sometió al debate a la consideración de este Pleno, el asunto quedó sobre la mesa hasta nuevo estudio.

III.- Punto de urgencia.- Se sometió a la consideración de este Pleno para la aprobación de dos días de fiestas locales para incluir en el calendario laboral para 1994, fijando los días siguientes: día 3 de febrero para la

77  
fervoridad del Patron San Blas, y el día 16 de Mayo  
para la fervoridad de S. Judo fabrador  
y no teniendo más asuntos de que tratar,  
el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión, siendo la  
hora de las veintey tres minutos del día indicado  
de todo lo cual consta Sentencia doy fe.

### Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1993

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde Presidente =  
D. Edmundo Juncos López.  
- Concejales -  
D. Luis Cid Juncos  
D. Antonio Alvarez López.  
D. Francisco Juncos Alvarez.  
- Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oros Pulido  
Ruiz.

En el Bodegal de la Sierra a 8 de Noviembre  
de 1993, siendo la hora de las 19'30 del día  
indicado, se constituyó este Ayuntamiento  
Pleno en primera convocatoria, en el sala  
de actos de esta Casa Consistorial, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo  
Juncos López, y con la asistencia de los  
Sres. Concejales nombrados al margen,  
dejando de asistir los concejales D. Juan  
B. Juncos Quintanilla y D. Antonio Vitoria  
Pereira, excusándose, ambos, del grupo

del PSOE y D. Pedro E. Cebada Mayoral, asistió al  
empusar a debatir el 2º punto del Orden del Día,  
Dña Aurora Real Carbajo, ambos del grupo del CDS,  
sin excusarse, para tratar los asuntos relacionados en  
el Orden del Día, respecto de los cuales, se tomaron  
los acuerdos que se consignan a saber:

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador  
del acta de la sesión anterior, - fido que fue el leedor  
del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por  
unanimidad.

II.- Aprobación del PER. - Se acuerda por  
unanimidad invertir los fondos destinados al Plan  
de Empleo Rural, en la financiación de la nave que



allegará la Escuela Taller, en caso de enajenación y acondicionamiento de acceso a la misma.

III.- Aprobación definitiva de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de Excejal de la Sierra.-

Se acuerda por unanimidad, y según ley, aprobar definitivamente los Estatutos que regirán la Mancomunidad de Municipios de Excejal de la Sierra, tal como están redactados.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veinte del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

### Sesión extraordinaria del día 15 de Noviembre de 1993.

= Ses. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Jimenez Lopez

= Concejales =

D. Luis Cid Gama

D. Juan B. Jimenez Quintanilla

D. Antonio Alvarez Lopez

D. Francisco Gomez Albaran

D. Juan Zambardo Moreno

= Secretario =

D. Sr. Carlos de Oros - Partido

Puin.

En Badajoz de la Sierra, a quince de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, siendo la hora de las 19:30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el salón de actos de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Jimenez Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando al ausente Sr. Aurora Feal Carbojal, D. Pedro E. Calzada Mayorala del grupo del CDS y D. Antonio

Vita Perino del grupo del PSOE, por lo tratado los asuntos relacionados en el Orden del Día, respecto a los cuales se tomaron las siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.- Leído este por el Sr. Secretario fue aprobado por los concejales a excepción

de D. Juan B. Pizarro Lintanilla, que se abstiene por no haber asistido a la sesión anterior.  
A propuesta del Sr. Alcalde - Presidente, se sometió a la aprobación del Pleno, la inclusión de dos puntos de urgencia, 1.º solicitar de la Excmo Diputación Provincial de Badajoz, la adjudicación directa de la obra del Plan de Obras y Servicios núm. 37/Sm, de alcantarillado de 1.994.  
2.º - Solicitar de la Junta de Estimadura, la subvención de 1.000.000 de pesetas para financiar la obra de saneamiento de la C/ la Fuente de esta localidad, siendo ambas propuestas aprobadas por unanimidad.

II.- Aprobación del convenio de ayuda a domicilio con el Instituto de Servicios Sociales para el ejercicio de 1.994.- Informado el Pleno de la Corporación por el Sr. Alcalde, de la necesidad de continuar con el convenio de ayuda a domicilio que hasta ahora se viene realizando con el Instituto Nacional de Servicios Sociales, este aprueba por unanimidad la realización del convenio de ayuda a domicilio para la anualidad de 1.994.

III.- Solicitar de la excma diputación provincial de Badajoz, la adjudicación directa de la obra del plan de obras y servicios núm. 37/Sm, denominada saneamiento para 1.994.- Informado el Pleno por el Sr. Secretario del esmita recibido de la Excmo Diputación Provincial de Badajoz, referente a la aprobación por el Consejo de Administración en sesión de 3 de Mayo de 1.991 en el cual figura para la anualidad de 1.994 la obra núm. 37/Sm denominada alcantarillado, por un importe de 4.100.000 pt. esta Corporación queda por unanimidad solicitar a la Excmo Diputación la adjudicación directa de la citada obra.

IV.- Solicitar al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Estimadura el otorgamiento de subvención por importe de 1.000.000 pt. para financiar la obra de saneamiento de la calle la Fuente de esta



localidad.- Y informado el Pleno por el Sr. Secretario del escrito recibido de la Junta de Estimación en el cual se concede una subvención por importe de 1.000.000 pt. para la realización de una obra por parte de esta Corporación, en lo que se ve una obra de urgente necesidad, y con esta Ayuntamiento de medios presupuestarios, se acuerda por unanimidad, solicitar al Sr. Presidente de la Junta de Estimación, la oportuna subvención para la realización de la obra de saneamiento en la calle la Fuente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las 20 del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 25 de Enero de 1994.

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- ✓ D. Edmundo Jimenez Lopez.
- = Concejales =
- ✓ D. Luis Cid Guerra
- ✓ D. Antonio Alvarez Lopez
- ✓ D. Juan M. Zambrano Luomo
- ✓ D. Juan B. Jimenez Quintanilla
- ✓ D. Francisco Gomez Alvarez
- Secretario
- ✓ D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

En Bedera de la Sierra, a 25 de Enero de 1994, siendo la hora de las 19'30 del día indicado, y previa citación se constituyó este Ayuntamiento Pleno en el salón de actos del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Jimenez Lopez, y con la asistencia de los Sres. Concejales acudidos al margen, dejando del asistir los Sres. Concejales D. Pedro E. Cebada Mayoral, y Dña. Aurora Feal Carbajo del grupo del CDS, y D. Antonio Vela Peciña del grupo del PSOE, para tratar los asuntos acudidos en el "Orden del Día", respecto de los cuales

se tomaron los acuerdos que se consignaron a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. - Este fue aprobado por unanimidad.

II.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico de 1994. - Sometido a la consideración de este Pleno, el Presupuesto para el ejercicio económico de 1994, redactado por esta Secretaría General, y por un importe de Setenta y ocho mil llaves quinientas cuarenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos, (78.547.535 pts), dividido en ingresos y gastos, y tras deliberar suficientemente, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad mencionados Presupuestos divididos, y por el importe que se expone, y que a continuación se adjunta explicado por capítulos y partidas:

### Presupuesto de Ingresos de 1994.

#### Capítulo 1º Ingresos directos.

Rústica	700.000 pts.
Urbanas	5.700.000 "
Ingreso Circulación de Vehículos	2.100.000 "
Plusvalías	300.000 "
Ingreso de actividades económicas (I.A.E.)	1.200.000 "

#### Capítulo 3º - Casas y otros ingresos.

Expedición de documentos	350.000 pts.
Placas y Patentes	10.000 "
Recarga de placas	1.200.000 "
Recarga de apertura de establecimientos	10.000 "
Cervecías	300.000 "
Alcantarillado	2.500.000 "
Barras	1.800.000 "
Vigilancia de establecimientos	1.000 "
Montados	100.000 "
Plaza de Abastos	260.000 "
Kioscos	2.000 "
Extranjeros sin públicos, calles andanías, etc.	22.000 "
Mesas y sillas	77.535 "
Puentes de feria, atracciones	1.000 "
Puntos del mercadillo	300.000 "





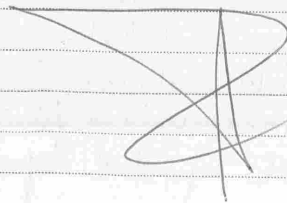
Rieles, postes, palanillas	40.000	pts.
Bascula publica	150.000	"
Entrada de vehiculos	10.000	"
Otros ingresos imprevistos	6.000.000	"
<b>Capitulo 4º Transfencias corrientes.-</b>		
Fondo nacional de cooperacion (hacienda)	16.000.000	pts.
F. N. E. M. (Cursos)	1.000	"
Insumo, ayuda a domicilio (S. Social)	1.500.000	"
Fondo regional de la junta de Extremadura	2.500.000	"
Ayuda a domicilio y beneficencia J. Extremadura	1.000.000	"
Bebario Junta Extremadura	1.000	"
<b>Capitulo 5º Ingresos Patrimoniales.-</b>		
Futuros deuda perpetua interior	10.000	pts.
Futuros en e/c de bancos	300.000	"
Arrendamientos fincas subarvas	250.000	"
Arrendamientos fincas rirricas	2.300.000	"
<b>Capitulo 7º Transfencias de capitulos.-</b>		
<b>I. N. E. M. (PER)</b>		
Junta de Extremadura (Sancionamiento 1/da pts)	1.300.000	"
Junta, materiales del PER	3.250.000	"
Diputacion, plan de obras y servicios	10.000.000	"
I. N. E. M. Escuela taller	1.000	"
Junta campo de futbol	1.000	"
<b>Capitulo 9º Prestamos financieros.-</b>		
Prestamos bancarios a corto plazo (op. tesoro)	2.000.000	pts.
Prestamos bancarios a corto y largo plazo	2.000.000	"
<b>Total</b>	<b>78.547.535</b>	<b>pts.</b>

**Presupuesto de Gastos de 1.994.**

<b>Capitulo 1º.-</b>		
Retribuciones de altos cargos	600.000	pts.
Retribuciones funcionarios oficiales	8.300.000	"
Retribuciones funcionarios P. local	4.600.000	"
Retribuciones personal laboral	1.500.000	"
Complementos Productividad funcionarios oficiales	710.000	"
Complementos Productividad funcionarios P. local	100.000	"
Costo S. Social, Seguridad, Seguros, Polias, etc.	5.000.000	"
<b>Capitulo 2º.-</b>		
Reparacion construcion edificios	800.000	"
Reparacion vehiculo Policia local	200.000	"

Reparación alumbrado público	300.000	pts.	
Material de oficina	1.800.000	"	
Vestuario Policía local, combustible	400.000	"	✓
Fertijos, luz, prestaciones, servicios etc.	11.000.000	"	
Gastos de Recordación	1.000.000	"	✓
Victos kilantrajes etc.	1.000.000	"	✓
Capítulo 3º			✓
Gastos de formalización de prestamos leanos	200.000	pts.	✓
Intereses leanos	2.000.000	"	✓
Capítulo 4º			
Confederación hidrográfica	855.000	pts.	✓
Asignación cuota contra incendios	200.000	"	
Aportación S. Social de base Segura Sean	300.000	"	
Aportación mancomunidad	250.000	"	
Beneficencia	1.000.000	"	
Capítulo 6º.-			
Plan de Obras y Servicios	12.500.000	pts.	
INEM. (PER)	16.250.000	"	
Campo de fútbol	1.000	"	
Obra saneamiento c/la fuente, Junta	1.300.000	"	
INEM Escuela Taller	1.000	"	
Horniguerca	300.000	"	
Capítulo 9º			
Amortización prestamos a corto plazo Op. Terania	2.000.000	pts.	
Amortización prestamos a largo plazo	2.000.000	"	
Deficit año 1.992.	2.080.535	"	
Total.	78.547.535	pts.	

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión siendo la hora de las veinte del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.





Sesión extraordinaria del día 23 de Febrero de 1994

- = Sres. Asistentes =
- D. Edmundo Pinero López
- = Concejales =
- D. Luis Cid Guerra
- D. Antonio Aldeguer López
- Dña. Aurora Feal Parhajo
- D. Juan M. Zambrano Moreno
- D. Juan B. Pinero Quintanilla
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz.

En Bodonal de la Sierra, a 23 de Febrero de 1994, siendo la hora de las 20 de expresado día, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el salón de actos del mismo, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Pinero López, y con la asistencia de los Sres. Concejales nombrados al margen, dejando de asistir los concejales D. Pedro E. Celada Mayoral y D. Francisco Gómez Álvarez, y el concejal D. Antonio Vito Pereira, re-

pusario, después de aprobado el punto 3º, y se trataron los asuntos anotados en el "Orden del Día", respecto de los cuales se tomaron los acuerdos que se configuran a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.- Fue aprobado por unanimidad, y elevado a definitivo, el borrador del acta de la sesión anterior.

A continuación fue acordado por unanimidad incluir en el "Orden del Día" como punto de urgencia facultar al Alcalde para gestionar el punto noveno del día en caso de su aprobación, para que en nombre de la corporación, agilice la posibilidad de obtener un crédito bancario, preferentemente ante el Banco de Crédito local.

II.- Aprobación definitiva de la cuenta de administración del Patrimonio, de 1993.- Sometida a la consideración del Pleno, expresada cuenta, esta fue aprobada por unanimidad.

III.- Aprobación de las cuentas de recaudación de la Excma. Diputación Provincial, Sr. Recaudador Municipal, y el funcionario D. Luis Matamoros Cid, correspondiente al ejercicio económico de 1993.- Sometidos a la aprobación del Ayuntamiento, expresados cuentas, estas fueron aprobadas por unanimidad.

IV.- Aprobación de la anulación de resultados de los ejerci-

18  
cicios de 1989 a 1993.- Sancionada a la aprobación del Pleno de este Ayuntamiento, los resultados de los años 1989, a 1993, con el informe favorable del Sr. Secretario Intermunicipal, estas fueran aprobadas por unanimidad.

V.- Nomenclamientos de representantes de este Ayuntamiento, ante la Mancomunidad de Fregenal de la Sierra. Fueron nombrados a tal efecto los Srs. Concejales D. Juan B. Lirio, Quintanilla, y D. Antonio Vito Perera, presentes, y que aceptan el cargo.

VI.- Aprobación para la segregación de un trozo de terreno, de la parcela matriz sita en el sector del Mosquil, y propiedad de la vecina Dña Isabel Fuentes Boqueal e hijos, según solicitud.- Fue aprobada por unanimidad la segregación de un trozo de terreno de la parcela matriz de una extensión de 360 m. cuadrados, del total de la parcela de 693'70 m. cuadrados, y que el trozo de terreno para el que se pide autorización de segregación, linda con la Avda de la Constitución, finca de D. Francisco Aguilar Forero, y el resto de la finca matriz.

VII.- Aprobación autorización para la instalación de un desguace en finca rústica propiedad de D. José Moreno García-Rueda, sita en el sector del Mosquil o Valera, de este Término Municipal.- Sancionada a la aprobación del Pleno, la solicitud de nuisance vecino, para la instalación que se expresa, este Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado, siempre que el solicitante realice los oportunos gestiones, y cumpla con la normativa actual para esta clase de actividades.

VIII.- Aprobación de la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad para 1994.- Fue aprobada por unanimidad la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, con los cifras que se expresan, y que sea expuesto al público para este relevamiento.

IX.- Gestionar la compra de terrenos para la ubicación de instalaciones deportivas, así como de viviendas sociales ofertadas por la Escuela Junta de Extremadura.- Expuesto

ante el Pleno, la oferta de la Excmo Junta de Extremadura de construcion viviendas sociales en terrenos municipales, asi como la posible financiacion de instalaciones deportivas en los mismos terrenos, y careciendo este Ayuntamiento de los mismos: se acuerda por unanimidad facultar al Alcalde para que haga las gestiones pertinentes al objeto de una posible compra por parte de esta Corporacion de los terrenos que considere más idoneos, que pertenecen al sitio del "Linosquil, o Cementerio Viejo", y presente al Pleno las ofertas más interesantes, para su posterior aprobacion por el mismo, en caso de que se considere su adquisicion.

X.- Punto de urgencia.- Se acordó facultar al Alcalde para gestionar ante diversas entidades bancarias la posibilidad de obtener un credito al objeto de hacer posible lo acordado en el punto noveno del dia de este Pleno y que posteriormente deberian ser refundadas por el mismo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanto la sesion, siendo la hora de las veinte y una horas del dia indicado de todo lo cual como Secretario certifico.

[Handwritten signatures and scribbles]

Sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 1994.

= Sres. Ausentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Edmundo Suárez López.

= Concejales =

D. Luis Cid Guerra

D. Antonio Álvarez López

D. Juan M. Zambrano Moreno

D. Juan B. Suárez Quintanilla

D. Antonio Vito Pereira.

= Secretario =

D. Francisco Carlos de Oro Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, siendo la hora de las veinte del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en el salón de actos de Consistorio, siendo la hora de las 20'30 de expresado día, según convocatoria, con los Sres. ausentes al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Edmundo Suárez López y con la ausencia de los Concejales D. Pedro E. Celada Mayoral y Dña Aurora Feal Carballo del grupo del CDS, que se excusaron, y D.

Francisco Jaime Álvarez, del grupo del PP para tratar los asuntos anotados en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los acuerdos, que se enuncian a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. - Hecho que fue el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad.

A continuación fue acordado por unanimidad incluir como punto de urgencia el nombramiento de dos concejales sustitutos para los titulares representantes de este Ayuntamiento ante la Mancomunidad de Regenal de la Sierra.

II.- Aprobación de la oferta de empleos públicos para 1994. - Sancionada a la consideración de este Pleno, la oferta de empleos públicos para 1994 fue aprobada por unanimidad.

III.- Aprobación de las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir la plaza vacante de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento por promoción interna. - Sancionada a la aprobación de este Pleno, las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad la plaza vacante de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, por promoción interna, estas fueron aprobadas por unanimidad, conforme se redactan a continuación

## Bases.

1.º Objeto de la convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/84, con un nivel 12º de Complemento de destino, y las demás retribuciones complementarias, y que queda a acordar el Pleno del Ayuntamiento, todo lo cual tendrá su reflejo en la relación de puestos de trabajo.

Dicha plaza se promoverá por el sistema de promoción interna, previsto en el artículo 22.1 de la citada Ley 30/84 de Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de 24 de Julio.

2.º.- Condiciones de los Aspirantes.- Para tomar parte en el concurso-oposición, será necesario:

- a) Ser español
- b) Tener cumplidos diez y ocho años de edad
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración local, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.
- f) Ser funcionario de este Ayuntamiento perteneciente a la Subescala de Auxiliares de Administración General.
- g) Tener una antigüedad al menos de dos años en la Subescala de Auxiliares de Administración General.

3.º.- Instancias y lista de admitidos.- En las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición los aspirantes manifestarán el título académico que poseen al tiempo de servicios en la Subescala de Auxiliares de Administración General y que reúnen todas y cada una de las demás condiciones exigidas en la base anterior.

Las instancias se dirigen al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el registro general de este,

dentro del plazo de 20 días naturales, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio extracto de la convocatoria en el B.O.E.

a) Fase del Concurso. No tendrá carácter eliminatorio y se valorará la antigüedad del funcionario en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General, así como su historial profesional en la Corporación.

b) Fase de Oposición. Estará constituida por los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta (Test). Las preguntas versarán sobre el contenido del programa anexo a esta convocatoria siendo cien el número máximo de preguntas que se pueden formular. El tiempo de duración no será superior a dos horas.

Segundo ejercicio: De carácter práctico, consistirá en resolver dos supuestos prácticos entre los tres propuestos por el Tribunal, con el fin de apreciar la capacidad y preparación para las tareas propias del Subgrupo. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora.

En la fase del concurso, la antigüedad en el Subgrupo de Auxiliares se valorará con un punto por cada año de servicios prestados a la Administración local, hasta un máximo de cinco puntos.

Los méritos resultantes del historial profesional podrán ser valorados por el Tribunal hasta un máximo de cinco puntos.

En la fase de oposición, en el primer ejercicio cada una de las respuestas correctas, se calificará con el cociente de dividir diez puntos por el número de preguntas.

El segundo ejercicio se calificará por cada miembro de cero a diez puntos, siendo la calificación definitiva el cociente de dividir la suma de puntuaciones por el número de miembros.

La calificación final de los aprobados, será la media de la suma de las calificaciones de los dos ejercicios.





6º.- Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.- Finalizada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el lugar de los ejercicios, y en todo caso, en el Tablon de edictos de la Casa Consistorial, la relación de aprobados y la elevará al Sr. Alcalde-Presidente para que una vez cumplidos los trámites reglamentarios, proceda a otorgar los correspondientes nombramientos.

Los aspirantes propuestos presentarán en la Secretaría General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aprobados, los documentos justificativos de los requisitos exigidos, pues en caso contrario no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones y sin perjuicio de la responsabilidad en que se hubiere incurrido por falsedad en la solicitud a tomar parte en los juicios.

Los funcionarios públicos estarán exentos de justificar los condicionados y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación acreditativa de su condición, y de las demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Concluido el proceso selectivo, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera y dichos nombramientos se publicarán en el B.O.E.

7º.- Toma de posesión.- Los aspirantes nombrados tomarán posesión de su cargo en el plazo de treinta días siguientes al de la notificación de su nombramiento, quedando en la situación de exante si así no lo hicieran sin causa justificada.

8º.- Recidencias.- La presente convocatoria en sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de la misma y también de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en las formas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y adaptar las resoluciones, en-

terios o medidas necesarias para el buen orden de las pruebas en aquellos aspectos no previstos en estas bases.

Para lo no previsto en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto en el Decreto 73/86, de 16 de Diciembre, Decreto 2.223-84 de 19 de Diciembre, R.D. 28/1.990 de 15 de Enero, Ley 7/85 de 2 de Abril R.D.L. 781/85 de 18 de Abril, y R.D. 896/91 de 7 de Junio y demás disposiciones concordantes de general aplicación.

Programa anexo a la convocatoria.-

- Tema 1.- El Estado. Concepto. Elementos. Formas de Estado
- " 2.- La división de Poderes. Relaciones entre los poderes del Estado.
- " 3.- La Constitución Española de 1979. Principios Generales
- " 4.- Deudas y deberes fundamentales de los españoles
- " 5.- La Comunidad, El Poder legislativo.
- " 6.- El Gobierno y la Administración del Estado
- " 7.- Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía.

Decreto Administrativo.-

- Tema 8.- sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del derecho público
- " 9.- El reglamento. Sus clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.
- " 10.- El Administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en los fines administrativos. El principio de audiencia del interesado.
- " 11.- El acto administrativo. Concepto. Elementos
- " 12.- Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. Duración temporal del procedimiento administrativo. Días y horas hábiles. Computo de plazos. Recepción y registro de documentos
- " 13.- Fases de procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.
- " 14.- La teoría de nulidad del acto administrativo. Actos nulos y anulables. Consolidación. Revisión de oficio



Tema: 15.- los recursos administrativos. Clases. Recursos de alzada. Recursos de reposición. Reclamaciones económicas-administrativas.

- " 16.- la intervención administrativa en la propiedad privada. la expropiación forzosa.
- " 17.- El servicio público. Nociones generales. los medios de gestión del servicio público.
- " 18.- la responsabilidad de la administración pública
- " 19.- Principios de actuación de la administración pública. Eficacia, jerarquía, descentralización y coordinación.

Servicio Financiero.

Tema 20.- El gasto público y sus clases. El control del gasto público. Idea general del gasto público en España

- " 21.- los ingresos públicos. Conceptos y clases. El impuesto. las tasas fiscales.
- " 22.- el presupuesto. Estructura clásica y excepciones modernas. Idea general del presupuesto español.

Diligencia: Para hacer constar que los folios 5 a la 17, ambos inclusive, se adjuntan a continuación directamente del licitador aprobado definitivamente.

El Secretario





~ Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1994

= Sres. Asistentes =  
 = Alcalde - Presidente =  
 D. Edmundo Linares López  
 = Concejales =  
 D. Luis Cid Quevedo  
 D. Antonio Álvarez López  
 D. Juan B. Linares Quintanilla  
 D. Antonio Vito Pereira  
 = Secretario =  
 D. Francisco E. de Oro-Pulido  
 Ruiz.

En Bodaval de la Sierra, siendo la hora de las 21'30 del día 28 de Abril de 1994, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de actos del mismo, con la asistencia de los Sres. Concejales ausentes al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Edmundo Linares López, y con la ausencia de los Concejales D. Pedro E. Chacada Mayoral, y Dña Aurora Real Ceballos que se excusaron, y los Concejales D. Juan Mt. Zambraño Moreno, y D. Francisco Jaime Álvarez, que no lo hicieron, para tratar

los asuntos anotados en el "Orden del Día", respecto de los cuales, se tomaron los acuerdos que se conignan a continuación.

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. Dado que fue el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad y dado por definitivo.

A continuación fue propuesto por el Sr. Alcalde que se incluyese en el "Orden del Día", y como punto de urgencia, el concertar un crédito con el Banco de Crédito Local de España, a 6 años, (5 y uno de gracia) por un importe que asciende al montante del pago de los terrenos a adquirir en el sector del Mosquil para la construcción de viviendas sociales e instalaciones deportivas, y se le faculte para la firma de los documentos necesarios a tal efecto, lo que se aprueba por unanimidad, justificando su urgencia dado que existen otros compradores interesados en la compra de esos terrenos.

II.- Aprobación de los datos para emplear fondos del PER para 1994.- Sometiéndose a la aprobación del pleno de este Ayuntamiento los datos a realizar durante 1994, y para invertir fondos del PER, en la dotación de servicios de la calle la Fuente de esta localidad.

III.- Declaración, si procede, de interés social de la obra de ampliación para taller de carpintería me-

fábrica del vecino Cus Huatito Huaya, según proyecto. Declarado el tema por este Ayuntamiento Pleno, fue acordado declarar de interés social el proyecto de obra de ampliación de una nave dedicada a la actividad de carpintería metálica del vecino Sr. Cus Huatito Huaya, por unanimidad, con la abstención del Sr. Alcalde, basado en el Art. 76 de la ley 7/85, por tratarse de un familiar en 2º grado.

IV.- Concesión de licencia municipal, si procede, para realizar dicha obra. - Fue acordado por unanimidad conceder licencia de obra al solicitante Sr. Cus Huatito Huaya, según lo solicitado y el proyecto adjunto, para realizar la obra aprobada en el punto anterior. Con la abstención del Sr. Alcalde, basado en el Art. 76 de la ley 7/85, por tratarse de un familiar en 2º grado.

V.- Aprobación compra de terrenos, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato de compraventa. - Expuesta por el Sr. Alcalde, la necesidad de la adquisición por parte de esta corporación de terrenos sitos en el Urogal al objeto de ofertarlos a la Excma. Junta de Extremadura para la construcción de viviendas sociales e infraestructuras deportivas, con una extensión de 433 metros cuadrados, propiedad de Dña. Isabel Fuentes Bazat e hijos, fue aprobado por unanimidad de los asistentes, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del subsecuente contrato de compraventa.

VI.- Punto de urgencia Aprobación concertación de operación crediticia con el Banco de Crédito local, así como facultar al Sr. Alcalde para su firma. - Por unanimidad de los miembros asistentes, al inicio del pleno y después de haber escuchado las explicaciones expuestas por el Sr. Alcalde (conforme al art. 51 R.D. 781/85), en las que justificaba su urgencia. Se acordó por unanimidad de los asistentes, la concertación con el Banco de Crédito local de un crédito a seis años, con una dotación por un importe total de ocho millones de pesetas, al objeto de la compra de los terrenos mencionados en el punto anterior. Así como facultar al Alcalde para su firma ante



el mencionado organismo.

Ruegos y Pregunta. El Sr. Secretario expuso el ruego de que al quedar libre la vivienda, propiedad de este Ayuntamiento sita en la calle Rúa n.º 21, le fuese cedida en régimen de alquiler, en las mismas condiciones actualmente vigentes, lo que le fue concedido por unanimidad de los asistentes.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanto la sesión, siendo la hora de las veinte y dos del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

*[Handwritten signatures]*

Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 1994.

= Sres. Asistentes =

Alcalde - Presidente

D. Eduvigis Linares Lopez

= Concejales =

D. Luis Cid Guerra

Dña. Aurora Leal Carbajo

D. Juan M. Zambrano Moreno

D. Juan B. Linares Quintanilla

D. Antonio Viza Perreira

D. Francisco Gomez Alvarez

= Secretario =

D. Francisco C. de Oro - Pulido Ruiz

En Bedón de la Sierra, a 17 de Mayo de 1994, siendo la hora de las veinte y dos de expresado día, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria en el salon de actos del mismo, con los Sres. Concejales anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Eduvigis Linares Lopez, y dejando de asistir los Sres. Concejales D. Pedro E. Cebada Mayorala, y D. Antonio Alvarez Lopez, que se excusaron, para tratar los asuntos notados en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los acuerdos que se consignan a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior Leído que fue el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad, elevándolo a definitivo.

II.- Nombramiento de los miembros de las mesas electorales, por sorteo, para las próximas elecciones del día 12 de Junio del actual.

A Continuación se procedió a celebrar el sorteo para nombrar a los miembros de las mesas para las próximas elecciones, y fueron designados las siguientes personas para los cargos de presidentes, vocales, y suplentes, que se expresan a continuación:

#### MESA PRIMERA:

Presidente: Dña. Arriana Barreno Cid

Suplente 1º: D. Francisco Aguilar Lozano

Suplente 2º: D. Pascual Campillo Castaño

Vocal Primero: D. Santiago Linares Florido

Vocal Segundo: D. Ildefonso Cid Linares

Suplentes de Vocal Primero: Dña. Olga Linares Moreno y Dña. Isabel María Quintanilla Herrojo.

Suplentes de Vocal Segundo: D. Manuel Cantereras Miranda, y D. Valeriano Carbajo Domínguez.

#### MESA SEGUNDA:

Presidente: D. Angel Cid Quintanilla

Suplente 1º: Dña. Belén Amaya Barreno

Suplente 2º: D. Juan P. Serrano Venegas

Vocal Primero: Dña. M. José Linares Caballero

Vocal Segundo: D. Francisco Zambrano Carbajo

Suplentes de Vocal Primero, Dña. María Ester Amaya Cochuelo, y Dña. María Carmen Linares Florido.

Suplentes de Vocal Segundo: Dña. Isabel Suarez Méndez y Dña. Gloria Zambrano Carbajo.

### III.- Especificaciones al Expediente de Crédito Extraordinario de Próxima Concertación con el Banco de Crédito Local.

Por el Sr. Secretario-interventor se advirtió el apartado 2º en sus epígrafes a, b, y c del art. 36 del R.D. 500 de 27 de Abril de 1990 en consecuencia con el art. 152.5 de la L.P.H.L. Leídas íntegramente a los señores concejales, en los que se exponen los requisitos exigibles en el expediente de Crédito extraordinario que fue aprobado por unanimidad en el punto sexto de la sesión celebrada el 28 de abril del año en curso, dado que supera el 5% requerido por el epígrafe "a", se acordó por unanimidad solicitar la autorización pertinente a la delegación de Hacienda. Respecto al apartado "c" que indica que las operaciones crediticias deberán quedar canceladas antes que se proceda a la renovación de la cooperación, el pleno por unanimidad, acordó que la mencionada operación se recogiese en el





próximo presupuesto como crédito ordinario, gestionándose este año como Expediente de Crédito Extraordinario con cargo a ingresos o mayores ingresos obtenidos sobre los presupuestos.

IV.- Aprobación de Solicitud de Teléfono para el Centro de Salud Local.

Leída la petición del médico titular, D. Leandro Fernández acerca de la idoneidad de la existencia de un teléfono en el dispensario local y tras una breve cambio de opiniones se acordó por unanimidad, solicitar de telefónica la instalación de un aparato de Ambito Autónomico, a expensas del erario local, que deberá ser recogido en el próximo presupuesto en la correspondiente partida.

y no existiendo mas puntos de los que tratar se levantó la sesión por el Sr. Alcalde a las 22 horas de la fecha supra indicada, de lo que yo, como secretario de habilitación nacional doy fe.

Aurora Leal

Handwritten signatures and scribbles, including a large stylized signature and a circular scribble.

Sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 1974

= Sres. Asistentes =

= Alcalde-Presidente =

D. Edmundo Linares López

= Concejales =

D. Luis Cid Guerra

D. Antonio Alvarez López

Dña Aurora Leal Calhaja

D. Antonio Vito Perica

= Secretarios =

D. Francisco Carlos de Oro Pulido  
Ruiz

en Badajoz de la Sierra, siendo la hora de las 14:30 del día 29 de Junio de 1974, y según convocatoria, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en el salone de actos del mismo, para resolver los asuntos anotados en el orden del día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edmundo Linares López y con la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen, dejando de asistir D. Pedro Lejada Mayoral, D. Juan M. Zambrano Moreno, D. Juan B. Linares Quintanilla, y D. Francisco Gómez Alvarez, y se toman

con los acuerdos que se explican a continuación:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, siendo que fue el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad y elevado a definitivo.

A continuación fue acordado por unanimidad incluir en el Orden del Día, como punto de urgencia, el escrito del Sr. Concejal Sr. Juan M. Zambrano Moreno renunciando a su cargo.

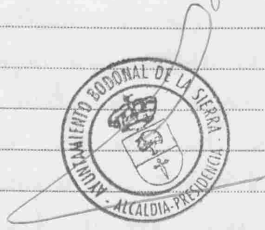
II.- Aprobación de expediente de ampliación de crédito con cargo a mayores ingresos sobre el presupuesto.- Después de expuesto el tema y explicado suficientemente por el Sr. Secretario, y tras amplia deliberación, fue aprobado por unanimidad, la ampliación de crédito con cargo a mayores ingresos del presupuesto, y por un importe de ocho millones de pesetas (8.000.000 pts), vinculados en ingresos y gastos.

III.- Aprobación de las condiciones del contrato de crédito a concertar con el Banco de Crédito local de España, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo. Sometido a la aprobación de este pleno las condiciones del contrato de crédito con el Banco de Crédito local de España, por un importe de ocho millones de pesetas (8.000.000 pts), tras amplia deliberación, se aprobó por unanimidad las condiciones de expresado contrato cuya fotocopia se adjunta, y así mismo se aprobó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma y gestión del mismo.

IV.- Punto de urgencia sobre escrito de dimisión de Concejal de este Ayuntamiento.- Admitido como punto de urgencia, el escrito del concejal de este Ayuntamiento Sr. Juan M. Zambrano Moreno, renunciando a su cargo, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad, aceptar la renuncia de expresado concejal, y comunicarlo a la Junta Electoral Provincial, por si procede el nombramiento del siguiente en la lista.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las quince del día indicado en el ordenamiento, del todo lo cual como...

Señorías certíficas.



Aurora Ceal

Alvarez

### Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Julio de 1994

= Sres. Asistentes =

= Alcalde - Presidente =

D. Eduvigis Linares López

= Concejales =

D. Luis Cid Guerra

D. Antonio Alvarez López

Dña. Aurora Ceal Carbajo

D. Juan Benito Linares Quintanilla

= Secretario en Funciones =

D. Luis Cid Matamoras

En Bodonal de la Sierra, siendo la hora de las veinte y una del día 25 de Julio de 1994, y según convocatoria, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en el salón de actos del mismo, para resolver los asuntos anotados en el Orden del día, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduvigis Linares López, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Pedro E. Cebade Mayorala, D. Francisco Gómez Alvarez, y D. Antonio Vito Pereira, que se excusó, y se tomaron los acuerdos que se consignan a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. Leído que fue, el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad, y elevado a definitivo.

II.- Toma de posesión del nuevo Concejales del grupo del C.D.S. A continuación se procede al nombramiento del nuevo concejal del grupo del C.D.S., D. Jesus Moreno Barrero, como consecuencia de la dimisión del precedente en la lista, al cual se le da la bienvenida, después de jurar el cargo, y se incorpora a la sesión.

III.- Licencia Provisional de apertura del bar de D. Antonio Alvarez López. - A continuación se pasó a tratar el tema sobre solicitud de expresado Sr. para la apertura de un bar, sito

en el local de la Audo. de la Constitución núm. 8, lo cual se aprueba por unanimidad, con la abstención de dicho concejal, y el Sr. Alcalde también se abstiene por imperativa legal, y que se cumple la normativa legal para tales fines.

IV.- Acuerdo Subasta bar de la caseta Municipal para las fiestas de Agosto de 1.994.- se acuerda por unanimidad sacar a subasta dicho bar, por el tipo mínimo y a la alza de Ciento setenta y cinco mil pesetas.

V.- Acuerdo para la contratación temporal de un vecino idóneo para desempeñar el cargo de Auxiliar de la Policía Municipal. Sometido a la consideración de este Pleno, el tema se acuerda por unanimidad contratar a un Auxiliar de la Policía Municipal durante los días de fiestas de Agosto y Septiembre de 1.994.

VI.- Tratar del contrato de arriendo terrenos de la Dehesa Boyal con la Empresa Canteras de Burquillo S.A.- Informada la Corporación de que la mencionada empresa tiene suscrito contrato para permiso de explotación de cantera en terrenos de la Dehesa Boyal de este Ayuntamiento, y debatido el tema, se acuerda por unanimidad la rescisión del mismo, dado el incumplimiento de las condiciones contractuales. Así mismo se acuerda que en el caso de realizarse un nuevo contrato se fije su justiprecio en la cantidad de 1.500.000 pts. mínimas para cualquier empresa contratante.

VII.- Aprobación del expediente de Desahucio.- Explicado el tema por el Sr. Alcalde se acordó por unanimidad de los asistentes aprobar el desahucio de la vivienda que actualmente ocupa pero que no utiliza, al estar destinado oficialmente en otra comunidad autónoma, D. Eusebio Sánchez González ex médico titular de esta villa y proceder al mismo conforme las prescripciones legales vigentes, estando pronto a expirar el plazo que esta Corporación le fijó, de tres meses, para abandonar la mencionada vivienda (conforme a la Ley de arrendamientos urbanos) propiedad de este Ayuntamiento y que finaliza el próximo día tres de Agosto, sin que proceda indemnización alguna y que según lo pactado debería abandonar el mismo día de su cese. Así mismo se acuerda nombrar depositario de los bienes en el lanzamiento a D. José Venegas Aguilar Auxiliar de la Policía de esta villa, depositándose los enseres que hubiere en dependencias municipales y corriendo los gastos que se generen a



cargo del mencionado Sr. Sánchez González conforme al art. 131 del R.B. Así mismo se acordó Delegar la fecha del Lanzamiento conforme siempre a lo que la legislación específica prescribe.

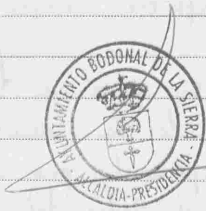
VIII.- A Continuación se pasó a tratar el punto de urgencia admitido al principio de la sesión.- Dado lo humanitario y urgente del tema, fue aprobado por unanimidad al principio de la sesión incluir en el Orden del día, el tema sobre circular de la Asociación Extremeño-Cubana de Solidaridad, tratándose de una campaña para el envío a Cuba de alimentos, medicamentos etc, y que se pedía la colaboración de este Ayuntamiento para tal fin, lo que se hace aprobándose por unanimidad la aportación de DIEZ MIL PESETAS.

A Continuación el Sr. Alcalde informó a la Corporación sobre sus recientes entrevistas con el Sr. Presidente de la Junta, el cual le había prometido concederle la cantidad de CINCO MILLONES DE PESETAS, para invertir en obras de pavimentación y alcantarillado, y que también le había prometido pasar un día de convivencia con la corporación, esposas de los Sres. Concejales, así como con los Alcaldes de la zona. Sra. Delegada del Gobierno, y Director de Infraestructuras, así mismo informó sobre los próximos festejos, sobre los cuales también informó el Concej. D. Antonio Alvarez, en la forma de actuación de las orquestas en la caseta municipal. También informó el Sr. Alcalde sobre una oferta que había recibido para pintar la torre y la fachada principal de la parroquia por CIENTO VEINTE MIL PESETAS. Así como la posibilidad de contratar un camión hormigonero para acelerar la pavimentación de la calle Fuente, de todo lo cual acuerdan quedar enterados y conformes los Sres. Concejales.

IX.- Ruegos y Preguntas - No hubo.

y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintidos del día

Indicado, de todo lo cual como secretario  
certifico.



*[Handwritten signature]*



Sesión extraordinaria del día 31 de Agosto de 1994.

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Eduigis Linares López
- = Concejales =
- D. Antonio Alvaraz López
- D. Luis Cid Guerra
- D. Juan B. Linares Quintanilla
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Oro-Pulido  
Rm.

En Bodonal de la Sierra, a 31 de Agosto de 1994, siendo la hora de las 21 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria en el salón de actos de este Ayuntamiento, con los Sres. auditados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Eduigis Linares López dejando de asistir los Sres. Concejales, D. Pedro E. Cebada Mayoral, Dña. Aurora del Carballo, D. Jesús Moreno Barrena, D. Antonio

Vita Pereira, y D. Francisco Jaime Alvaraz, para tratar los asuntos auditados en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los acuerdos que se consiguen a saber:

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior. - Leído que fue el borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad, y elevado a definitivo.

II.- Moción de la Alcaldía sobre adhesión a la Asociación "Centro de Desarrollo Comarcal de Extremadura". - Explicado suficientemente por la Presidencia en que consistía la misma, sobre el desarrollo cultural y social de este municipio en comunidad con los demás Municipios que integran la Mancomunidad de Extremadura, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad adherirse a la Asociación, bajo los siguientes puntos:

1.- Que el Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra, apoye las gestiones que desde la citada Asociación se van a



realizarse para la consecución para la comarca de  
Fentudia de la iniciativa comunitaria LEADER-II.

2.- Que el Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra, se adhiera como socio fundador a la asociación "Centro de Desarrollo Comarcal de Fentudia" y participar de manera activa en todas las actividades que esta asociación emprenda

3.- Que el Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra, nombra como representantes en la Asamblea de la citada Asociación con derecho a voz y voto a las siguientes personas: D. Edmundo Sirony López, alcalde Presidente y D. Antonio Alvarez López, concejal de cultura

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de las 21'30 del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 31 de Septiembre de 1994

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde-Presidente =
- D. Edmundo Sirony López.
- = Concejales =
- D. Luis Cid Guerra.
- D. Antonio Alvarez López
- D. Antonio Vito Peña
- D. Francisco Gane Alvaru.
- = Secretarios =
- D. Francisco Carlos de Oros Pulido Ruiz.

En Bodonal de la Sierra, a 31 de Septiembre de 1994, siendo la hora de las 21 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, en el salón de actos del mismo, con los Sres. anetados al margen, merididos por el Sr. alcalde D. Edmundo Sirony López, dejando de asistir los Concejales D. Pedro E. Cebada Mayoral, Dña Aurora Feal Carbajo, D. Jesus Molero Ba. rreno, y D. Juan Benito Sirony Quintanilla para tratar los asuntos anetados en el "Orden de Día" respecto de los cuales se tomaron los

acuerdos que se consignaron a saber:

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior. - Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad, y elevado a definitivo.

II.- Aprobación definitiva de la cuenta general del Ayuntamiento del ejercicio 1.993. - Sometida a la aprobación definitiva por este Ayuntamiento, de la cuenta general de 1993, con el informe favorable de la Comisión de Cuentas del mismo, y una vez transcurrido el plazo legal de reclamaciones, sin que durante el mismo se hayan presentado alguna en contra, este Ayuntamiento Pleno, aprueba por unanimidad la expresada cuenta.

III.- Aprobación de la cuenta del Patrimonio, del ejercicio de 1993. - Sometida a la aprobación definitiva la cuenta del Patrimonio del ejercicio de 1993, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad la aprobación de expresada cuenta.

IV.- Aprobación de expediente de modificación de crédito núm. 2/94. - Informada la Corporación, por el Sr. Secretario Intermunicipal, para la aprobación de la modificación de expediente de crédito por transferencias de partidas, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad la aprobación de la modificación de expresado expediente, consistente en un importe de Tres millones doscientas mil pesetas, y según las partidas que se relacionan a continuación:

#### Aumentos.

Partidos 1.21.- 400.000 pts, 1.22.- 300.000 pts. 1.23.- 300.000 pts.  
4.13.- 500.000 pts 4.22.- 1.500.000 pts.

#### Bajas.

Partidos-4.61.- 300.000 pts. 5.61.- 3.000.000 pts.

V.- Aprobación propuesta de nombramiento de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, y Auxiliar de la Policía Local. - Sometida a la aprobación de este Pleno, la propuesta de nombramiento de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, del funcionario Sr. Manuel Angel Martín Gastón, una vez superadas las pruebas correspondientes de promoción interna, este





Ayuntamiento Pleno, acuerdo por unanimidad nombra Administrativo de Administración General, para cubrir en propiedad la plaza vacante de Administrativo de este Ayuntamiento, a D. Manuel Ángel Martín Gastón.

También se somete a la aprobación de este Pleno, la propuesta de nombramiento de Auxiliar de la Policía Local de este Ayuntamiento, y una vez superados los pruebas correspondientes a la oposición, y en virtud de la propuesta del tribunal calificador de la misma, este Ayuntamiento Pleno, acuerdo por unanimidad nombrar a D. José Tenegas Aguilas, para cubrir en propiedad la plaza vacante de Auxiliar de la Policía Local de este Ayuntamiento, en prácticas, y una vez haya realizado el correspondiente curso técnico en la academia.

Este Ayuntamiento manifiesta sus deseos máximos de la pronta recuperación de la Concejal Srta. Aurora del Corral.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y una y treinta minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Sesión extraordinaria del día 29 de Septiembre de 1994.

= Sres. Asistentes =  
- Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Jimenez Lopez.  
= Concejales =  
D. Antonio Alvarez Lopez  
D. Juan B. Jimenez Quintanilla  
Dña. Aurora Leal Carhajo  
- Secretario =  
D. Francisco Carlos de Oro Pulido  
Ruiz.

En Rodonval de la Sierra, a 29 de Septiembre de 1994, siendo la hora de las 20'30 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, en el salón de actos del mismo, con los Sres. ausentes al margen peticionados por el Sr. Alcalde D. Edmundo Jimenez Lopez, dejando de asistir los Sres. Concejales, D. Pedro E. Celada Mayoral, D. Luis Gil Gema, D. Jesus Moreno Barrios, D. Antonio Vito Pereira, y D. Francisco Gomez Alvarez, en primera convocatoria, para

tratar los asuntos ausentes en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los acuerdos que se comunican a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. Debido al carácter extraordinario de la presente sesión, se pospone la lectura y aprobación de la sesión anterior, hasta la próxima ordinaria.

II.- Aprobación del Plan Plurianual de Cooperación de las Obras y Servicios para 1995-96 con la Excmo. Diputación Provincial. - Sometido a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento el Plan Plurianual de Cooperación de las Obras y Servicios para 1995-96, con la Excmo. Diputación Provincial, este Ayuntamiento acorda por unanimidad, tras amplia deliberación, acogerse al citado plan para realizar las obras de saneamiento de la calle Meleras de esta localidad, y por el sistema de adjudicación directa a este Ayuntamiento.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente, levanta la sesión, siendo la hora de las 21 del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Sesión del día 28 de Octubre de 1994 (Extraordinaria)

- = Sres. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- D. Edwigis Simare López
- = Concejales =
- D. Luis Cid Guerra
- Dña. Aurora Real Carbajo
- D. Juan B. Simare Quintanilla
- = Secretario =
- D. Francisco Carlos de Ciro Pulido Ruiz.

En Badajoz de la Sierra, a 28 de Octubre de 1994, siendo la hora de las 20 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno en el salón de actos del mismo, con los Sres. Concejales, asistidos al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Edwigis Simare López, dejando de asistir D. Antonio Vita Pereira, que se excusó, y D. Pedro E. Cebada Mayoralá. D. Antonio Álvarez López, D. Jesús Moreno Barroso, y D. Francisco Gómez Álvarez en primera convocatoria, para tratar los asuntos anotados en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los acuerdos, que se consiguan a continuación.

aruntos anotados en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los acuerdos, que se consiguan a continuación

I.- Lectura y aprobación de los boletines de las sesiones anteriores.- Leídos los dos boletines de las sesiones anteriores, estos fueron aprobados por unanimidad y elevados a definitivos.

II.- Toma acuerdo de solicitud de subvención al Sr. Concejero de obras públicas urbanismo y medio ambiente para obras de saneamiento en esta localidad.- Sometiéndose a la consideración de este Pleno, el tema, fue acordado por unanimidad solicitar del Sr. Concejero para que otorgue una subvención a este Ayuntamiento por importe de 4.800.000 pts, para obras de reparación del saneamiento por ser una obra de extrema necesidad, y carecer este Ayuntamiento de medios para realizarla.

III.- Aprobación obras del PER, para 1994, por importe de Tres millones doscientos mil pesetas.- Después de debatido el tema por esta Corporación Municipal, fue acordado por unanimidad, realizar las obras del Per, y por el importe indicado, en la pavimentación de la calle la Fuente, de esta localidad y en su segunda fase.

IV.- Acuerdo de aceptación de la obra n.º 7 del llamado Plan local de 1994, denominada Vestuario Pista Polideportiva, por importe de tres millones de pesetas.- Después de debatido el tema por esta Corporación

Municipal, se acuerda por unanimidad aceptar expresada día, así como realizar la petición de la misma, y con la aportación de 250.000 pts por parte de este Ayuntamiento, y el resto o sea 750.000 pts por parte de la Excm. Diputación Provincial.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las 20'30 del día indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

### Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1994

= Sres. Asistentes =  
= Alcalde - Presidente =  
D. Edwigis Jimenez López  
= Concejales =  
D. Luis Cid Guerra  
D. Antonio Alvarado López  
Dña. Aurora Real Carbajo  
D. Juan B. Jimenez Quintanilla  
D. Antonio Vito Pereira  
= Secretario =  
D. Feo. Carlos de Dios Pulido  
Pm.

En Bodonal de la Sierra, a 15 de Noviembre de 1994, siendo la hora de las 20 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria en el salón de actos del mismo, con los Sres. Concejales asistidos al margen, reunidos por el Sr. Alcalde D. Edwigis Jimenez Lopez, dejando de asistir los Sres. Concejales D. Pedro E. Celada Huayra la, D. Jesús Moreno Barroso, y D. Francisco Gomez Alvarez, para tratar los asuntos asistidos en el "orden del día", res-

pecto de los cuales se tomaron los acuerdos que se describen a continuación:

I.- Lectura y aprobación del leonador del acta de la sesión anterior. Siendo que fue el leonador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad y elevado a definitivo.

II.- Aprobación Jucial de los Normas Subsidiarias. -  
Sometido a la consideración de esta Corporación Municipal



la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias, y después de amplio debate estas fueran aprobadas por unanimidad.

III.- Acuerdo ratificación compra de terrenos al sitio del Mosquil, propiedad del vecino Luis Luatamoro Cid, para la construcción de viviendas e infraestructuras deportivas, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma de la correspondiente escritura pública.- Seguida a la aprobación y ratificación definitiva la compra al vecino Luis Luatamoro Cid de un terreno sito en el sector del Mosquil para construcción de viviendas e infraestructuras deportivas fue acordado por unanimidad la ratificación de la compra de dichos terrenos, y así mismo se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde, para la firma de la correspondiente escritura pública.

IV.- Aprobación del Plan local con la Excmo. Diputación Provincial para 1995, por un importe de 1.500.000 pt. Informada esta Corporación Municipal, por el Sr. Alcalde Presidente, del Plan local con la Excmo. Diputación Provincial, por un importe de 1.500.000 pt, para el próximo año de 1995, este Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, acuerda por unanimidad, realizar obras de estructura de saneamiento.

V.- Aprobación del mantenimiento del Servicio Social de Base para 1995, en esta localidad.- Explicado por el Sr. Secretario la necesidad de mantener el Servicio Social de Base en esta localidad, dado el fin tan humanitario del mismo, este Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad la aprobación y prorrogación del mismo para el próximo ejercicio de 1995 en esta localidad.

VI.- Preguntas y Respuestas.- No hubo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, y cumplido el objetivo de la presente sesión, el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y una y ochenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretario doy

fe.

~~Alcaldes~~

Sesión extraordinaria del día 30 de Noviembre de 1994

= Sres. Asistentes =  
- Alcalde - Presidente =  
D. Edmundo Linares López  
= Concejales =  
D. Luis Cid Quena  
Dña. Aurora Jofre Carbajo.  
D. Juan B. Linares Quintanilla  
Secretario  
D. Geo. Carlos de Ous. Pulido  
Pmi

En Badajoz de la Sierra, a 30 de Noviembre de 1994, siendo la hora de las 20 del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria, en el saler de actas del mismo con la asistencia de los Concejales reunidos al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Edmundo Linares López, dejando de asistir los Concejales D. Pedro E. Echada Mayorgala, D. Antonio Alvarez Lopez, D. Jesus Moreno Baucero, D. Antonio Vito Perea

y D. Francisco Gomez Alvarez, para tratar los asuntos acordados en el Orden del Día, respecto de los cuales se tomaron los acuerdos que se consiguan a saber:

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior - heido que fue el leonador del acta de la sesión anterior, este fue aprobado por unanimidad y elevado a definitivo.-

II.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico de 1995.- Sometido a la aprobación de este Pleno, el Presupuesto para el ejercicio económico de 1995 por una cuantía de ochenta y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesetas (86.659.000 pts), vinculado en ingresos y gastos, este Ayuntamiento, tras deliberación, acuerda aprobar por unanimidad, dicho presupuesto, que por capítulos se detalla a continuación, según ingresos y gastos.



Ingresos.

Capitulo 1° Ingresos directos, total capitulo 1°	10.100.000 pts
Capitulo 3° - Tasas y otros ingresos	13.144.000 "
Capitulo 4° - Transferencias corrientes	21.002.000 "
Capitulo 5° - Ingresos patrimoniales	2.860.000 "
Capitulo 7° - Transferencias de capital	35.053.000 "
Capitulo 8° - Anticipo funcionarios y personal	500.000 "
Capitulo 9° - Pagos financieros	4.000.000 "
Total presupuesto de Ingresos	86.659.000 "

Capitulo 1° Partidas	
Rústica	700.000 "
Urbana	5.800.000 "
Ingreso circulación vehículos	2.100.000 "
Plusvalías	300.000 "
Ingresos de actividades económicas, I.A.E.	1.200.000 "
Total	10.100.000 "

Capitulo 2° -	
Ejecución de documentos	350.000 pts
Placas y patentes	10.000 "
Licencias de obras	1.200.000 "
Licencia apertura establecimientos	20.000 "
Permisos	300.000 "
Alcantarillado	2.500.000 "
Barras	1.800.000 "
Vigilancia establecimientos	1.000 "
Mantenedores	100.000 "
Placa de Alcantarillado	260.000 "
Kioscos	2.000 "
Escuelas vía pública, vallas andamios	22.000 "
Mesas y sillas	78.000 "
Puentes de ferros, atriciones	1.000 "
Puentes de muelle	300.000 "
Rielos, postes palanillas	40.000 "
Basura pública	150.000 "
Entrada de vehículos	10.000 "
Otros ingresos impuestos	6.000.000 "
Total	13.144.000 pts.

Capitulo 4°	
Fondo Nacional de Cooperación (Hacienda)	16.000.000 pts.
Ingen, cursos	1.000 "

Juicio, ayuda a domicilio (S. Social) . . . . .	1.500.000	pts.
Fondo regional de la Junta de Extremadura . . . . .	2.500.000	"
Ayuda a domicilio Junta de Extremadura . . . . .	1.000.000	"
Beas de Junta de Extremadura . . . . .	1.000	"
Total	21.003.000	pts.

Capítulo 5º.-

Intereses deuda perpetua interior . . . . .	10.000	pts.
Intereses en C/C de bancos . . . . .	300.000	"
Arrendamientos fincas urbanas . . . . .	250.000	"
Arrendamientos fincas rústicas . . . . .	2.300.000	"
Total	2.860.000	pts.

Capítulo 7º.-

Juicio (Per) . . . . .	13.000.000	pts.
Junta de Extremadura (Saneamiento C/ta. Pto) . . . . .	4.800.000	"
Junta materiales del Per . . . . .	3.250.000	"
Diputación, Plan de obras y servicios . . . . .	10.000.000	"
Juicio, Escuela Taller . . . . .	1.000	"
J. Extremadura (Piscina, Campo futbol) . . . . .	1.000	"
J. Extremadura (Parada, Sembradora) . . . . .	4.000.000	"
J. Extremadura (Edificio Boyal) . . . . .	1.000	"
Total	35.053.000	pts.

Capítulo 8º.-

Anticipos funcionarios y personal . . . . .	500.000	pts.
Total	500.000	pts.

Capítulo 9º.-

Prestamos bancarios a corto plazo (Op. Tesoreria) . . . . .	2.000.000	pts.
Prestamos bancarios a corto y largo plazo . . . . .	2.000.000	"
Total	4.000.000	pts.

Juiparte total del presupuesto de Ingresos y Gastos. 86.659.000 pts.

Capítulo 1º.-

Retribuciones altos cargos . . . . .	600.000	pts.
Retribuciones funcionarios oficina . . . . .	8.800.000	"
Retribuciones funcionarios P. Local . . . . .	5.300.000	"
Retribuciones personal laboral . . . . .	1.800.000	"
Complementos productividad funcionarios ofi . . . . .	750.000	"
Complementos productividad funcionarios P. L. . . . .	200.000	"
Cuota S. Sociales . . . . .	5.000.000	"
Total	22.450.000	pts.





Capítulo 2º

Reparación e renovación edificios .....	1.000.000 ₪
Reparación vehículos policía local .....	50.000 "
Reparación alumbrado público .....	600.000 "
Material oficina .....	1.800.000 "
Vestuario Policía local, conmutable .....	100.000 "
Hortijos, luz, prestaciones, servicios etc .....	11.000.000 "
Gastos de recaudación .....	1.000.000 "
Dieta, kilometraje, etc .....	1.000.000 "
<b>Total</b> .....	<b>16.550.000 ₪</b>

Capítulo 3º -

Gastos de formalización de préstamos bancos .....	100.000 ₪
Intereses bancos .....	2.200.000 "
<b>Total</b> .....	<b>2.300.000 ₪</b>

Capítulo 4º -

Confederación hidrográfica .....	855.000 ₪
Seguros, cuota contra incendios .....	200.000 "
Aportación S. Social de los Seguros de San .....	300.000 "
Beneficiencia .....	200.000 "
Mancomunidad Turística de Lantudia .....	150.000 "
<b>Total</b> .....	<b>1.705.000 ₪</b>

Capítulo 6º -

Plan de Obras y servicios .....	12.500.000 ₪
Fuero (Per) .....	16.250.000 "
Campos de fútbol .....	1.000 "
Obra Saneamiento c/ La Fuente, Junta .....	4.800.000 "
Vehículo Policía local .....	1.601.000 "
Escuela Taller .....	1.000 "
Parada de Semovientes .....	4.000.000 "
Selección Boyal .....	1.000 "
<b>Total</b> .....	<b>39.154.000 ₪</b>

Capítulo 8º -

Anticipos financieros y personal laboral .....	500.000 ₪
--	-----------

<b>Total</b> .....	<b>500.000 "</b>
--------------------	------------------

Capítulo 9º -	
Anuncios de préstamos .....	4.000.000 ₪

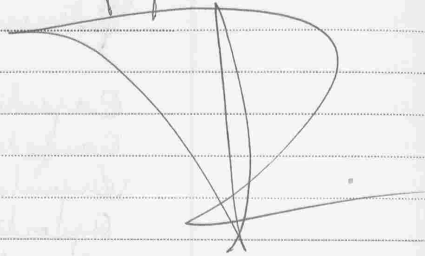
<b>Total</b> .....	<b>4.000.000 ₪</b>
--------------------	--------------------

<b>Importe total del Presupuesto de gastos</b> .....	<b>86.659.000 ₪</b>
--	---------------------

III.- Acuerdos para arreglo de caminos para el próximo ejercicio del programa de la Junta de Altavado. - Debate

el tema por esta Corporación Municipal, fue acordado por unanimidad, incluir en dichos planes la reparación y arreglo de los caminos vecinales siguientes: Camino de Valencia, en una extensión de 12 Kmts., Camino de Badajoz a Fuentes Secas y Cumbres Mayores, en una extensión de 8 Kmts. Caminito de enlace de la carretera de Valencia con la de Montemolín, en una extensión de 100 metros aprox.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las 21'10, del día indicado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretario doy fe.



Sesión extraordinaria del día 29 de Diciembre de 1994.

- = Sus. Asistentes =
- = Alcalde - Presidente =
- ✓ D. Edwigis Jimenez Lopez
- = Concejales =
- ✓ Srta. Amora del Carrijo
- ✓ D. Luis Cid Queral
- ✓ D. Juan B. Jimenez Quintanilla
- = Secretario =
- ✓ D. Manuel A. Martin Gaston

En Badajoz de la Sierrra, a 29 de Diciembre de 1994, siendo la hora de las veinte del día indicado, se constituyó este Ayuntamiento Pleno previa convocatoria, en el salón de sesiones, con la asistencia de los señores concejales nombrados al margen, presidiéndolos por el Sr. Alcalde D. Edwigis Jimenez Lopez, dejando de asistir los concejales D. Pedro E. Celada Mayorala, D. Antonio Alvarez Lopez, D. Jesus Mousos Barreno, D. Antonio Vito Peña y D. Francisco Gomez Alvarez, actúa de secretario accidental el Administrativo de este Ayuntamiento D. Manuel A. Martin Gaston, para tratar los asuntos anotados en el Orden del día, respecto de los cuales se tomaron los siguientes acuerdos.

I.- Lectura y aprobación del acta de la sesión

anterior.- Leído que fue el leonador del acta de la sesión anterior, este quedó aprobado por unanimidad y elevado a definitivo.

II.- Acuerdo para acceder al Plan local II de Alumbrado Público para el ejercicio de 1995, de la Excmo Diputación Provincial de Badajoz.- Jufomada la Corporación por el Sr. Alcalde - Presidente del Plan local II de Alumbrado Público de la Excmo. Diputación Provincial para 1995, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad presentar el proyecto de alumbrado público en Bodenos de la Sierra, por importe de 3.373.902 pts y solicitar la aportación de la Diputación del 75% (de un importe de 3.000.000 como máximo, esto es 2.250.000 pts, según establece la circular) y el resto 1.123.903 pts. que aportará el Ayuntamiento, para el alumbrado del camino y arroyo de la Virgen de Flores de esta localidad.

III.- Acuerdo para acceder a la Orden de 22 de Diciembre de 1994 de la Presidencia de la Junta de Extremadura para la contratación de desempleados menores de 25 años.- Jufomada la Corporación por el Sr. Alcalde - Presidente de la Orden de 22 de Diciembre de 1994 de la Junta de Extremadura por la que se convocan ayuntamientos para la contratación de desempleados menores de 25 años, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad solicitar a la Dirección General de Empleo de la Vicepresidencia de la Junta de Extremadura la ayuda para la contratación de seis jóvenes (650.000 pts por cada uno) por un período no inferior a seis meses, según se establece en la citada orden.

Aprobado el Orden del Día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Alcalde - Presidente levantó la sesión, siendo la hora de los veinte y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario doy fe.

